

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN
CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

RODRIGO ALFREDO VÁSQUEZ MONTERROSO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo: MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero: Vacante
Vocal Cuarto: Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto: P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADO DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 18 y 19 del Reglamento de Examen Técnico Profesional de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.2 del punto Quinto, del Acta 12-2017 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de julio de 2017.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente MSc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez.
Secretario M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo.
Examinador Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales.

Guatemala, 1 de abril de 2019.


Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 44-2018 de fecha 2 de febrero de 2018, y DICTAMEN DE AUDITORIA CAMBIO-TEMA 11-2019 de fecha 27 de marzo de 2019, ambos del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante Rodrigo Alfredo Vásquez Monterroso, para elaboración del trabajo de tesis titulado "AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante Rodrigo Alfredo Vásquez Monterroso reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez, M.Sc.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 6,029
Lic MSc. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Contador Público y Auditor
Colegiado No.6,029

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0617-2019
Guatemala, 18 junio de 2019

Estudiante
RODRIGO ALFREDO VÁSQUEZ MONTERROSO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.2 del Acta 13-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de junio de 2019, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.2 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

RODRIGO ALFREDO VÁSQUEZ MONTERROSO	201215282-1	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL
---------------------------------------	-------------	---

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

- A DIOS** Por su infinito amor y misericordia, que me permitió cumplir mi sueño. Por la salud, fortaleza y sabiduría que me brindó para concluir esta etapa de mi vida, a Él sea la honra, el honor y la gloria de este triunfo obtenido.
- A MIS PADRES** Con este triunfo honro a Ramiro Alfredo Vásquez López (†) y María Reginalda Monterroso Chajón que con su amor me han guiado por un camino de bien. A mi papá por ser mi ejemplo de lucha y valentía para nunca rendirme, y a mi mamá por su amor incondicional y apoyo en todo momento.
- A MIS HERMANOS** Ramiro Vásquez y Christian Vásquez, por todo su apoyo y sus consejos que me brindaron durante esta etapa de mi vida. Dios los bendiga.
- A MI SOBRINA** Con mucho cariño a Valeria Vásquez, para que éste triunfo sea un ejemplo a seguir para alcanzar sus metas profesionales.
- A MI NOVIA** Cristina Monzón, por contagiarme siempre con su amor, alegría y positivismo en ésta última etapa de mi carrera profesional.
- A MIS FAMILIARES** Con mucho cariño a mis abuelitos, tíos, tías, primos y primas. Especialmente a mi madrina María Concepción Monterroso, que siempre me ha brindado su amor tan especial.
- A MIS AMIGOS** A todos los que han formado parte de este caminar, por estar siempre conmigo en todo momento. En especial a Mishell Batres y Kevin Pineda, mis fieles amigos.

A MI ASESOR

Licenciado Salvador Giovanni Garrido Valdez, por su asesoría profesional y tiempo dedicado en revisar mi trabajo de tesis. Dios lo bendiga.

A KPMG

Klynveld Peat Marwik Goerdeler, S.A., por todos los conocimientos aportados que me han permitido crecer en el ámbito laboral y profesional. Especialmente a todas las personas que han formado parte de éste recorrido laboral, que con su amistad y sus enseñanzas han aportado grandes cambios a mi vida.

**A LA FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Por prepararme a nivel académico y profesional en el área de Contaduría Pública y Auditoría por medio de los docentes que forman parte de ésta facultad.

A LA USAC

Por brindarme la oportunidad de formar parte de ésta casa de estudios que me ha permitido formarme profesionalmente en la vida.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
FUNDACIÓN	
1.1 Antecedentes en Guatemala	1
1.2 Definición	2
1.3 Clasificación	2
1.3.1 Públicas	3
1.3.2 Privadas	3
1.3.3 Mixtas	3
1.4 Fuentes de financiamiento	3
1.4.1 Recursos propios o de procedencia propia	3
1.4.2 Recursos ajenos o de procedencia ajena	4
1.5 Aspectos contables	5
1.5.1 Base de contabilidad	5
1.5.2 Presentación de información financiera	5
1.6 Organización	6
1.6.1 Junta General de Benefactores	7
1.6.2 Consejo Directivo	7
1.6.3 Director Ejecutivo	8
1.7 Constitución	8

	Página	
1.7.1	Requisitos	9
1.7.2	Inscripción en órganos competentes	9
1.8	Marco legal	10
1.8.1	Constitución Política de la República de Guatemala	10
1.8.2	Decreto – Ley Número 106 – Código Civil y sus reformas	10
1.8.3	Decreto Número 02-2003 – Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo	11
1.8.4	Decreto Número 6-91 – Código Tributario	12
1.8.5	Decreto Número 27-92 y sus reformas – Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA–	12
1.8.6	Decreto Número 10-2012 y su reglamento – Libro I, Ley de Actualización Tributaria	12
1.8.7	Decreto Número 73-2008 – Ley del Impuesto de Solidaridad	13
1.9	Fundación con fines de desarrollo social	13
1.9.1	Misión	14
1.9.2	Visión	14
1.9.3	Principios	14
1.9.4	Tipo de fundación	14
1.9.5	Fuentes de financiamiento	14
1.9.6	Marco de información financiera	15

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Definición	16
2.2	Objetivos de los estados financieros	16

	Página	
2.3	Usuarios de los estados financieros	17
2.4	Características de los estados financieros	19
2.4.1	Relevancia	19
2.4.2	Confiabilidad	19
2.4.3	Comparabilidad	20
2.4.4	Oportunidad	20
2.4.5	Comprensibilidad	20
2.5	Identificación de los estados financieros	20
2.6	Clasificación de los estados financieros	21
2.6.1	Estado de situación financiera	21
2.6.2	Estado del resultado	22
2.6.3	Estado de cambios en el patrimonio	23
2.6.4	Estado de flujos de efectivo	23
2.6.5	Notas a los estados financieros	24
2.7	Sistema de información contable.	25
2.8	Etapas para la implementación	25
2.8.1	Selección del sistema de información contable	25
2.8.2	Diseño del sistema de información contable	26
2.8.3	Instalación del sistema de información contable	27
2.9	Clasificación	27
2.9.1	Sistema contable de lo devengado	28
2.9.2	Sistema contable de lo percibido	28

CAPÍTULO III
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Definición	31
3.2	Normas Internacionales de Auditoría –NIA–	31
3.3	Objetivos globales de la auditoría	32
3.4	Marco de información con fines específicos	32
3.4.1	Ejemplos	32
3.5	Auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos	34
3.5.1	Alcance	34
3.5.2	Objetivo	34
3.6	Aceptación del encargo	34
3.6.1	Condiciones previas a la auditoría	35
3.6.2	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	36
3.7	Planificación y realización de auditoría	37
3.7.1	Plan de auditoría	39
3.7.2	Estrategia de auditoría	39
3.7.3	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material	41
3.7.4	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	50
3.7.5	Evidencia de auditoría	52
3.8	Formación de una opinión y el informe de los estados financieros	56

	Página
3.8.1 Descripción del marco de información financiera aplicable	56
3.8.2 Formación de la opinión sobre los estados financieros	56
3.8.3 Tipos de opinión	57
3.8.4 Estructura y contenido del informe de auditoría	58
3.9 El Contador Público y Auditor	60
3.10 Ética profesional	60
3.10.1 Integridad	61
3.10.2 Objetividad	61
3.10.3 Competencia y diligencia profesionales	62
3.10.4 Confidencialidad	62
3.10.5 Comportamiento profesional	62

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	63
4.2 Carta solicitud de servicios profesionales	69
4.3 Propuesta de servicios profesionales	70
4.4 Aceptación de propuesta de servicios profesionales	78
4.5 Planificación de auditoría	79
4.5.1 Características del trabajo	79
4.5.2 Determinación de la importancia relativa o materialidad	84
4.5.3 Procedimientos de evaluación de riesgo	90
4.5.4 Determinación de cuentas significativas	103

	Página	
4.5.5	Enfoque de trabajo	104
4.6	Ejecución del trabajo	104
4.7	Carta de representación	176
4.8	Informe de auditoría	178
4.9	Carta de Gerencia	193
	CONCLUSIONES	199
	RECOMENDACIONES	200
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	201

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
1. Ejemplo de organigrama en una fundación	6
2. Organigrama de Fundación Acción Guatemala	65

INTRODUCCIÓN

El aumento del apoyo que distintos sectores de la población recibe de organizaciones no gubernamentales que velan por el crecimiento socioeconómico de Guatemala ha incrementado; así mismo se ha notado el crecimiento del interés de las instituciones privadas en apoyar con recursos económicos a éstas organizaciones para llevar a cabo sus fines sociales y mejorar las condiciones de vida.

Para las distintas instituciones que coadyuvan en brindar aportes económicos por medio de donaciones, es de gran importancia tener seguridad que los recursos entregados a las organizaciones no gubernamentales están siendo empleados de forma adecuada para el logro de sus objetivos.

La forma en que se obtiene la seguridad y confianza que los recursos económicos están siendo utilizados de forma adecuada, es por medio de la opinión de un Contador Público y Auditor independiente sobre las cifras presentadas en los estados financieros elaborados ya sea con un marco de información general o específico. El Contador Público y Auditor elabora procedimientos de auditoría con base a la valoración de riesgo de incorrección material para determinar que las cifras presentadas están libre de cualquier fraude o error.

Considerando lo anterior, a continuación se presenta el trabajo de tesis denominado: “AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN CON FINES DE DESARROLLO SOCIAL”

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente forma:

El capítulo I, comprende información general relacionada a las organizaciones no lucrativas, que incluye a las fundaciones, la cual constituye la unidad objeto de estudio. Se presenta información que abarca desde la definición, clasificación, fuentes de financiamiento, aspectos contables y legales que regulan el funcionamiento de éstas instituciones.

El capítulo II, define los estados financieros, los objetivos por los cuales se elaboran y las características que se deben considerar para presentarlos de forma adecuada. Además, contiene en que consiste un sistema de información contable, las etapas para su implementación y los dos tipos por los que una entidad puede optar para la presentación de la información financiera. Por el tipo de operaciones en una fundación, se hace énfasis en el sistema de información contable por lo percibido, el cual registra las operaciones tomando como base la entrada y salida de efectivo.

En capítulo III, presenta el rol que el Contador Público y Auditor desarrolla en el proceso general de una auditoría de estados financieros con base a las Normas Internacionales de Auditoría. Presenta los requisitos éticos que el profesional debe de cumplir de frente a realizar un encargo de auditoría en sus distintas fases: aceptación, planificación y realización y formación de una opinión.

En capítulo IV, desarrolla el caso práctico que instruye como llevar a cabo una auditoría de estados financieros en una fundación con fines de desarrollo social en donde se utiliza el sistema de información contable de lo percibido para la presentación de la información financiera a los distintos usuarios.

Para finalizar se encuentran las conclusiones y recomendaciones derivadas del resultado del trabajo de tesis, y las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

FUNDACIÓN

1.1 Antecedentes en Guatemala

“El surgimiento de las fundaciones en Guatemala en su forma actual, tiene su origen desde dos paradigmas: Por un lado, el Concilio Vaticano Segundo y Medellín, con su opción preferencial por los pobres, influencia bajo la cual surge en Guatemala el Centro de Autoformación de Promotores Sociales y el Instituto para el Desarrollo de América Latina, desde la vena católica. El otro paradigma surge vinculado a la Alianza para el progreso, con una visión reformista y claramente anticomunista, una de las entidades más emblemáticas que nace bajo esta influencia en Guatemala es la Fundación del Centavo, creada en el año de 1963”. (14:6)

“Una inflexión que facilitó a las fundaciones su inclusión en el ámbito de salud, educación y desarrollo social, fue el terremoto del año de 1976. Este suceso permitió el auge de estas instituciones a través de la ayuda humanitaria para contribuir con la restauración del país.” (14:6)

“A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, las fundaciones marcan un nuevo compromiso social y actuación en el desarrollo social del país, para garantizar una verdadera convivencia que viabilice una cultura de paz por medio de la lucha sostenible en contra de las causas que generan la pobreza extrema en sectores específicos y la contribución a la legislación que promueve el desarrollo sostenible de la República de Guatemala”. (14:8)

1.2 Definición

Una organización no gubernamental –ONG– se define en el artículo 2 del decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, como “entidades constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro, con el objetivo principal de ayudar al crecimiento socio económico de un sector de una población específica”. (5:2)

“Teóricamente se entiende por fundación, un patrimonio organizado, afectado a un fin y sin finalidad lucrativa, al que la ley confiere personalidad jurídica; institución que, mediante un patrimonio autónomo aportado sin fines de lucro, que se propone a destinar su renta a la satisfacción de una necesidad general o a la prestación de un servicio público”. (17:96)

Con base en lo anterior se puede definir a una fundación como una entidad con personalidad jurídica que se caracteriza por ser una organización sin fines de lucro, constituida con un patrimonio público o privado otorgado por sus fundadores o por el Estado, para contribuir al desarrollo de los intereses públicos.

1.3 Clasificación

De acuerdo a la composición de su patrimonio, las fundaciones se clasifican en:

- a) públicas
- b) privadas
- c) mixtas

1.3.1 Públicas

Este tipo de fundaciones son las que son creadas con recursos financieros provenientes del Estado, los cuales son aprobados por medio de un acuerdo ministerial para su constitución, previamente con objetivos claros y precisos que justifiquen el dinero invertido en su creación. Cabe mencionar que este tipo de fundaciones son fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas del Estado, por poseer fondos públicos.

1.3.2 Privadas

Las fundaciones privadas son instituciones creadas por un grupo de personas con intereses comunes, que aportan para su constitución sus propios recursos financieros. Este tipo de fundaciones comúnmente son creadas con recursos provenientes de donaciones del exterior con el objetivo de coadyuvar al desarrollo económico social del país.

1.3.3 Mixtas

Las fundaciones mixtas corresponden a la combinación de fundaciones públicas y privadas, que inicialmente son constituidas como una fundación privada para posteriormente recibir recursos económicos provenientes del Estado para contribuir a los objetivos de su creación. Por poseer parte de recursos del Estado también son fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas del Estado.

1.4 Fuentes de financiamiento

Según la procedencia u origen de los recursos, se clasifican en:

1.4.1 Recursos propios o de procedencia propia

“Son recursos generados por la propia entidad mediante cuotas de sus personas socias y otras donaciones o legados de particulares, voluntariado o colaboraciones puntuales, orientadas a obtener recursos para financiar su actividad principal”. (7:16)

1.4.2 Recursos ajenos o de procedencia ajena

“Son recursos que implican desarrollar el servicio, proyecto o actividad financiada por terceros”. (7:16)

Éstos se clasifican en:

- a) La administración pública: Consiste en la financiación procedente del Estado por medio de subvenciones, convenios y acuerdos con el propósito de colaborar en conjunto con una fundación para cumplir sus fines para la que fue establecida.
- b) Empresas u organizaciones: Constituye una fuente muy importante de recursos económicos que provienen de empresas del sector empresarial a causa de acciones tradicionales como el patrocinio o mercadeo, o más novedosas como el voluntariado corporativo o la responsabilidad social empresarial.
- c) Otras organizaciones del tercer sector: Son los recursos que las fundaciones financian o ceden para el desarrollo de proyectos sociales a otras organizaciones propias del sector.
- d) Banca Moderna: Este tipo de financiamiento es una posible alternativa para financiar inversiones y proyectos de carácter social. Se considera poco rentable la captación de este tipo de recurso económico debido al pago de intereses que se incurre por optar por esta modalidad.

1.5 Aspectos contables

En el artículo 14 del Decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, indica que las fundaciones deben llevar los siguientes libros contables:

- a) inventario;
- b) diario;
- c) mayor; y
- d) estados financieros.

Todos los anteriores deben ser habilitados y autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.

1.5.1 Base de contabilidad

La base contable se refiere al conjunto de políticas, normas y procedimientos para el registro y presentación de la información contable en una entidad.

Las dos bases contables utilizadas para la contabilización y presentación de información financiera en una fundación son la base de acumulación o devengo y la base del efectivo o percibido. En el capítulo II, se presenta la definición y principales características de cada base contable.

1.5.2 Presentación de información financiera

Una fundación presenta estados financieros a una fecha definida de acuerdo a la base contable del devengo o de lo percibido, según sean las necesidades de cada una, con el objetivo de evaluar el rendimiento financiero de sus operaciones.

Según el artículo 14 del Decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, una fundación debe presentar sus estados financieros.

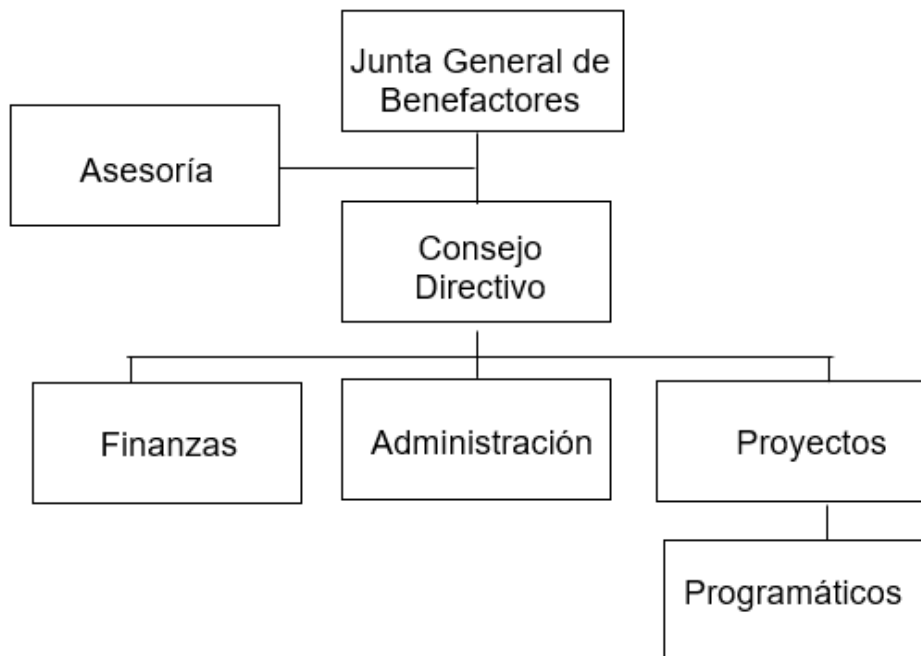
1.6 Organización

Organización “se refiere a la estructura intencional formalizada de funciones y puestos para cumplir con los objetivos planteados”. (9:148)

La estructura organizacional en una fundación puede variar de acuerdo al objeto social por la cual fue constituida o por el número de colaboradores con el que cuente para el desarrollo de sus operaciones.

Un ejemplo de la organización dentro de una fundación se presenta a continuación:

Figura No. 1
Ejemplo de organigrama en una fundación



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación

1.6.1 Junta General de Benefactores

Está integrada por la totalidad de los fundadores que aportaron los recursos económicos para la constitución de la fundación y son considerados la autoridad máxima. Generalmente estas asambleas se realizan una o dos veces al año para informarse sobre el resultado del período o algún tema considerado relevante.

Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- a) elegir o remover a los miembros del Consejo Directivo
- b) conocer y aprobar el informe de labores del año
- c) aprobación de los estados financieros
- d) aprobar cambio de políticas contables
- e) aprobar o rechazar los proyectos presupuestarios
- f) disponer de la disolución de la fundación
- g) elección de Contador Público y Auditor externo

1.6.2 Consejo Directivo

Es el órgano coordinador, director y ejecutor de la fundación que vela por el cumplimiento de los objetivos por medio de la toma de decisiones financieras y administrativas.

Dentro de sus funciones principales se encuentra:

- a) ejercer las acciones administrativas para cumplir con los objetivos
- b) presentación de proyectos a realizar
- c) aprobar o rechazar financiamientos con entidades bancarias
- d) administrar los fondos y bienes de la fundación
- e) cualquier otra acción que requiera consideración del Consejo Directivo

1.6.3 Director Ejecutivo

Es la persona encargada de administrar y poner en práctica las disposiciones del Consejo Directivo, así como informar constantemente sobre los rendimientos y situación financiera de la fundación. Para ello, el director ejecutivo cuenta con el apoyo de las demás direcciones que apoyan en el desempeño administrativo y financiero para impulsar el desarrollo de las actividades de la fundación.

1.7 Constitución

A pesar de que una fundación es una entidad que no persigue fines de lucro, debe cumplir con los requisitos de constitución para adquirir una personalidad jurídica, con el objeto de realizar sus actividades y cumplir con sus obligaciones.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo, esta entidad deberá constituirse por medio de escritura pública, donde se establece lo siguiente:

- a) Denominación;
- b) domicilio donde llevará a cabo su operación;
- c) plazo por la cual fue constituida;
- d) objetivos y fines;
- e) estatutos;
- f) fundadores;
- g) patrimonio de constitución;
- h) estructura organizacional;
- i) establecimiento del Quórum;
- j) ejercicio contable; y
- k) disolución y liquidación.

1.7.1 Requisitos

Dentro de los requisitos que una fundación debe cumplir para su constitución se encuentran:

- a) Comparecencia de por lo menos siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.
- b) Reunir los requisitos que establezcan los estatutos y las disposiciones aprobadas por la Junta General de Benefactores.
- c) Podrán contar entre sus asociados hasta un veinticinco por ciento (25%) de extranjeros, siempre que estos sean residentes en el país.
- d) Elección de la Junta Directiva.

1.7.2 Inscripción en órganos competentes

De acuerdo a lo establecido en los artículos 10 y 13 del Decreto número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo, una fundación debe inscribirse en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyan su domicilio, y en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, para su registro y control, y de llevar contabilidad completa en forma organizada.

Además los registradores civiles municipales deberán autorizar un libro especial para la inscripción de las fundaciones constituidas como Organizaciones No Gubernamentales, en el cual asentarán su constitución y modificaciones, disolución y liquidación, en su caso; además, la inscripción de sus representantes legalmente nombrados y el registro de los libros de actas que autoricen para uso de la Junta General de Benefactores y de la Junta Directiva legalmente constituidas.

1.8 Marco legal

El compendio de leyes que rigen la existencia, constitución y funcionamiento administrativo y tributario de una fundación es el siguiente:

1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala

El derecho de la libre asociación está reconocido en el artículo 34 y además indica que nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Con base en lo indicado, las personas individuales poseen el derecho de asociarse para conformar una entidad sin fines de lucro.

En el artículo 118 de la sección décima, indica los principios en los que se funda el régimen económico y social de la república de Guatemala, que contempla que es obligación del Estado orientar el crecimiento de la economía nacional; así mismo se incluye que cuando sea necesario el Estado actuará con ayuda de la iniciativa privada para impulsar el desarrollo económico y social.

El artículo 119 contiene las obligaciones fundamentales del Estado relacionados con los aspectos económicos y sociales dentro de la república de Guatemala.

Con base en los artículos anteriores, una fundación puede ser constituida con carácter público, privado o mixto, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del país.

1.8.2 Decreto – Ley Número 106 – Código Civil y sus reformas

De acuerdo al artículo 15, numeral 2, se atribuye personalidad jurídica a las fundaciones y demás entidades de interés público creadas o reconocidas por la ley.

El artículo 20 establece que las fundaciones se constituirán por escritura pública o por reglamento, que contendrá los aspectos principales como el patrimonio, el fin a que se destina y la forma de administración.

Con relación a las fundaciones extranjeras, el artículo 22 indica que están sujetas a las disposiciones normadas en este decreto-ley, en cuanto a su aprobación y funcionamiento.

Para las entidades de interés público como las fundaciones, el artículo 31 indica que estarán sometidas a la vigilancia del Estado. Estas entidades también podrán ser intervenidas por el Ejecutivo cuando el interés u orden público lo requieran.

1.8.3 Decreto Número 02-2003 – Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo

El objeto primordial por el cual se creó este decreto fue para normar la constitución y funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales, dentro de las cuales se incluyen las fundaciones, quedando al alcance de la presente ley. Dentro de los aspectos más importantes que contempla esta ley para cumplir su objeto, se encuentran:

- a) constitución y organización
- b) inscripción en los registros civiles
- c) control Contable
- d) tratamiento fiscal
- e) disolución y liquidación

Cada uno de estos aspectos regula las actividades y funcionamiento a nivel general de las fundaciones.

1.8.4 Decreto Número 6-91 – Código Tributario

El artículo 120 de la presente ley indica que todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria, antes de iniciar actividades.

Las fundaciones están obligadas a inscribirse en la Administración Tributaria a partir de la publicación en el Diario Oficial del Acuerdo que apruebe o autorice su funcionamiento.

1.8.5 Decreto Número 27-92 y sus reformas – Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA–

La exención del Impuesto al Valor Agregado para una fundación por venta o servicios se encuentra contemplado en el artículo 7 numeral 9, 10 y 13.

Se debe considerar que las fundaciones están exentas del cobro de IVA, pero no del pago en las adquisiciones de bienes y servicios de cualquier tipo, por ser consumidor final del impuesto.

1.8.6 Decreto Número 10-2012 y su reglamento – Libro I, Ley de Actualización Tributaria

La exención del Impuesto sobre la Renta para una fundación se define en el artículo 11 numeral 1, que indica que las rentas que obtengan los entes que destinen exclusivamente a los fines no lucrativos de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales; los partidos políticos; los comités cívicos; las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias,

deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias. De lo contrario no serán sujetos de esta exención.

1.8.7 Decreto Número 73-2008 – Ley del Impuesto de Solidaridad

La exención del pago de este impuesto está contenido en el artículo 4, literal e, el cual indica que las asociaciones, fundaciones, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederaciones de cooperativas, centros culturales, asociaciones deportivas, gremiales, sindicales, profesionales, los partidos políticos y las entidades religiosas y de servicio social o científico, que estén legalmente constituidas, autorizadas e inscritas en la Administración Tributaria, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades o bienes entre sus integrantes. De lo contrario no serán sujetos de esta exención.

1.9 Fundación con fines de desarrollo social

Son entidades guatemaltecas, privadas o públicas y no lucrativas, constituidas bajo las leyes de la República de Guatemala para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la captación de ingresos a través de donaciones, los cuales se destinan a coadyuvar en la realización del bienestar de los guatemaltecos ejerciendo asesoría para apoyar técnicamente al Organismo Legislativo en el desarrollo, discusión, aprobación y seguimiento de leyes que mejoren el nivel de vida de los guatemaltecos.

1.9.1 Misión

La misión se puede decir que es ser un centro de análisis que, con la participación de un grupo de políticos y economistas profesionales, preparen e impulsen propuestas técnicas con el objeto de contribuir a mejorar las regulaciones y políticas públicas, en especial aquellas que promuevan el fortalecimiento institucional, la economía y empleo.

1.9.2 Visión

La visión puede direccionarse en ser una fuente de aportes técnicos independientes en materia de institucionalidad y estado de derecho mediante la producción de propuestas efectivas que incidan en las decisiones de política pública del país y promuevan el crecimiento social y económico.

1.9.3 Principios

Fundamentalmente se inspiran en el reconocimiento de la integridad y desarrollo de los sujetos que conforman la población del país, con el objetivo primordial de mejorar su desarrollo y fortalecer el bienestar de los guatemaltecos, en un país libre, soberano e independiente.

1.9.4 Tipo de fundación

Debido a que los aportes con que se constituyen las fundaciones de esta índole, son realizados por un grupo de personas con intereses comunes, ajenas al Estado, se considera una fundación privada.

1.9.5 Fuentes de financiamiento

Las principales donaciones que reciben éstas fundaciones son de procedencia ajena provenientes de distintas entidades del sector empresarial, principalmente como parte del voluntariado corporativo o la responsabilidad social empresarial.

1.9.6 Marco de información financiera

Este tipo de fundaciones presentan su información financiera de acuerdo al sistema contable de lo percibido, debido a que por la naturaleza de sus operaciones, fundamentadas en las entradas y salidas de efectivo, constituyen una base adecuada para presentar la transparencia de sus operaciones a sus fundadores, donantes y usuarios externos.

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definición

Para respaldar la toma de decisiones económicas, todas las entidades necesitan información financiera fiable y oportuna, recopilada a través de informes que presentan las transacciones contables en un período determinado.

“Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un período definido.”

(8:25)

Una base fundamental para conocer, analizar y medir el crecimiento económico de una entidad es por medio de los estados financieros, los cuales contienen información financiera estructurada y ordenada acerca de la naturaleza de las actividades que desempeña.

2.2 Objetivos de los estados financieros

Según la Norma Internacional de Contabilidad 1 –NIC 1–, Presentación de Estados Financieros, el objetivo primordial de los estados financieros es proporcionar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad que sea útil para una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con relación a los recursos que les han sido confiados.

Por consiguiente, los estados financieros son apropiados para las siguientes acciones:

- a) Tomar decisiones de inversión y asignación de recursos con el objetivo de fortalecer la solvencia, liquidez y rentabilidad de sus operaciones.
- b) Evaluar la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo futuros por medio de sus distintas actividades.
- c) Distinguir la procedencia y las características de los recursos financieros de la entidad.
- d) Formar un juicio de cómo se han manejado los recursos financieros de la entidad y evaluar la gestión administrativa del recurso humano.
- e) Evaluar que el rendimiento de la entidad sirva para continuar operando en las condiciones normales del entorno económico en donde se ha establecido.

2.3 Usuarios de los estados financieros

La información financiera que cada entidad presenta en todo momento va dirigida a una amplia gama de usuarios internos y externos que hacen uso de la información para distintos propósitos.

Algunos ejemplos de los distintos usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones se describen a continuación:

- a) Inversionistas o fundadores: incluye a los socios, asociados, fundadores y dueños que aportan los recursos económicos o no económicos para su constitución y que son considerados la autoridad máxima de la entidad.
- b) Prestamistas: las entidades bancarias utilizan los estados financieros para evaluar la capacidad de pago de una entidad en el otorgamiento de un crédito para el financiamiento de sus distintas operaciones.

- c) Patrocinadores o donantes: este tipo de usuarios incluye a patronos, donantes, asociados y miembros que aportan recursos a una entidad para brindar apoyo económico en sus distintas actividades. Generalmente este tipo de usuarios es aplicado a las organizaciones no lucrativas.

- d) Organismos reguladores: incluyen a las distintas instituciones locales según la regulación de cada país, encargados de velar por el cumplimiento y aplicación de normas para la presentación de la información financiera.

- e) Entidades fiscalizadoras: la información financiera es utilizada por la propia entidad fiscalizadora para validar el cumplimiento de los aspectos legales, fiscales y tributarios.

- f) Proveedores y clientes: este tipo de usuario incluye a los proveedores que proporcionan bienes y servicios para la operación de una entidad; y a los clientes que reciben servicios y productos elaborados a través de una entidad. Es común que estos usuarios utilicen la información financiera para el fortalecimiento de sus relaciones comerciales con las entidades, como por ejemplo en las ampliaciones de límite de crédito de las operaciones recíprocas.

- g) Otros acreedores: incluye a empleados, administradores, entidades no gubernamentales, otros inversionistas, analistas financieros, consultores y cualquier otra persona interesada en la información financiera de una entidad.

2.4 Características de los estados financieros

Para que la información presentada en los estados financieros sea de utilidad para los usuarios, debe reunir una serie de características que representen fielmente la posición financiera de la entidad.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, dentro de las principales características que contienen los estados financieros están:

- a) relevancia
- b) confiabilidad
- c) comparabilidad
- d) oportunidad
- e) comprensibilidad

2.4.1 Relevancia

La relevancia se refiere a que la información financiera es capaz de influir en la toma de decisiones por parte de los usuarios. Esta característica puede ser predictiva cuando la información se utiliza para predecir hechos económicos futuros que contribuyan al rendimiento y fortalecimiento de la entidad; y confirmatoria cuando proporciona confirmación y certeza de evaluaciones anteriores.

2.4.2 Confiabilidad

Cuando la información financiera representa la realidad de los hechos económicos de una entidad, tanto en cifras como en palabras, se dice que cumple con la característica de la confiabilidad, debido a que presenta fielmente el efecto de las operaciones desarrolladas en un sector económico específico.

2.4.3 Comparabilidad

La comparabilidad es la característica que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar variaciones entre datos de la misma naturaleza, del período actual con el anterior, con la finalidad de tomar decisiones o elegir entre las alternativas de inversión, financiación u operación.

Es importante mencionar que la entidad debe utilizar la misma base contable para que la información financiera sea comparable con un período o períodos anteriores. Además esta característica permite comparar la información de una entidad con otra que desarrolle actividades similares.

2.4.4 Oportunidad

La oportunidad se refiere a la disposición en tiempo de la información financiera para la toma de decisiones acertadas y esta característica se relaciona con la frecuencia e inmediatez de la información. Es común que las entidades preparen sus estados financieros de forma mensual para evaluar el rendimiento de sus operaciones, lo cual se considera lo más conveniente para el monitoreo de las transacciones ocurridas en ese período de tiempo.

2.4.5 Comprensibilidad

Para que un estado financiero pueda ser comprensible debe ser estructurado, ordenado y clasificado a tal grado que la información presentada sea de utilidad para el lector. Esta característica hace énfasis en que las distintas operaciones que realiza una entidad deben ser clasificadas atendiendo a su naturaleza. En ocasiones puede suceder que un hecho económico no sea agrupado y sea presentado aisladamente considerando el monto, importancia, relevancia, naturaleza y lo inusual de la operación.

2.5 Identificación de los estados financieros

Una entidad debe identificar claramente cada uno de sus estados financieros para poder distinguirlos de cualquier otra entidad. Según la NIC 1, una entidad

mostrará la siguiente información en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información financiera sea comprensible:

- a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma reconocida por los usuarios;
- b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o forman parte de un grupo de entidades;
- c) la fecha del período que cubre la información financiera presentada;
- d) la moneda en que se presentan las cifras; y
- e) el grado de redondeo cuando la entidad así lo decida practicar para obtener una mejor comprensión de las cifras.

2.6 Clasificación de los estados financieros

Una entidad debe poseer un juego completo de estados financieros que comprenda los siguientes:

- a) un estado de situación financiera
- b) un estado del resultado
- c) un estado de cambios en el patrimonio
- d) un estado de flujos de efectivo
- e) notas a los estados financieros que incluyan un resumen de la base de preparación de los estados financieros, sus principales políticas contables y alguna otra información explicativa.

A continuación se detallan los elementos principales que debe contener cada uno de los estados financieros.

2.6.1 Estado de situación financiera

Contiene información relevante de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha determinada. Esta información permite a los usuarios de los estados financieros evaluar la capacidad de seguir cumpliendo con sus

derechos, así como evaluar la capacidad para cumplir con las obligaciones actuales.

Los activos y pasivos de la entidad se clasificarán como corrientes atendiendo a la naturaleza de liquidación de cada uno de ellos. Según la NIC 1, una entidad clasificará un activo corriente cuando cumpla los siguientes criterios:

- a) se espera realizar, vender o consumir el activo en el ciclo normal de operaciones de la entidad;
- b) el activo se espera liquidar doce meses después a la fecha en que se presenta la información; y
- c) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se encuentre restringido.

Todos los demás activos que no cumplan los criterios anteriores, se clasificarán como no corrientes.

De la misma manera, una entidad clasificará un pasivo corriente cuando cumpla los siguientes criterios:

- a) se espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operaciones de la entidad; y
- b) el pasivo debe liquidarse doce meses después a la fecha en que se presenta la información.

Todos los demás pasivos que no cumplan los criterios anteriores, se clasificarán como no corrientes.

2.6.2 Estado del resultado

Este puede ser positivo o negativo, debido a que presenta el resultado de la administración de los ingresos obtenidos y los egresos realizados durante una fecha determinada.

De conformidad con la NIC 1, una entidad puede presentar el detalle de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad.

La mayoría de entidades opta por presentar los gastos por su función debido a que proporciona información más relevante. Una fundación con fines de desarrollo social, por ser una entidad no lucrativa que no está enfocada en obtener un rendimiento, puede denominar a este estado financiero, Estado de Ingresos y Egresos.

2.6.3 Estado de cambios en el patrimonio

Presenta la información del importe total del capital de los controladores de la entidad; además refleja la acumulación de resultados de períodos anteriores en caso no se hayan distribuido utilidades, otras reservas de capital y la pérdida o ganancia del período actual. Acá también se presentan los efectos de los cambios en políticas contables y en la corrección de errores de períodos anteriores.

Es importante mencionar que para una entidad sin fines de lucro, este estado financiero estará compuesto por las aportaciones que realizaron los fundadores para su constitución.

2.6.4 Estado de flujos de efectivo

Este estado financiero proporciona a los usuarios una base para evaluar la capacidad de una entidad para generar efectivo y equivalente de efectivo, y la necesidad para la utilización de los mismos para cubrir los distintos tipos de operaciones que realiza una entidad.

La información en el estado de flujos de efectivo se presenta de acuerdo a las tres principales actividades:

- a) Actividades de operación: los flujos de efectivo procedentes de estas actividades se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.
- b) Actividades de inversión: representan la medida en la cual se han realizado desembolsos para obtener recursos que se prevé van a producir ingresos en el futuro.
- c) Actividades de financiación: son los procedentes de la obtención de recursos financieros de entidades externas, así como los desembolsos realizados para cubrir dichas obligaciones.

Para la presentación de este estado financiero existen los siguientes métodos:

- a) Método directo: se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- b) Método indirecto: se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, corregidos seguidamente por los efectos de transacciones no monetarias y presentando los flujos de efectivo en sus distintas clasificaciones.

Por el tipo de operaciones en una fundación, el método más conveniente para presentar el flujo de efectivo es el método directo, ya se suministra mejor información para comprender en qué se utilizaron los flujos de efectivo.

2.6.5 Notas a los estados financieros

Contiene información acerca de las bases de preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas para la operación de los sucesos y actividades en una entidad; además se incluye información relevante que no se encuentra reflejada en los estados financieros anteriormente descritos.

2.7 Sistema de información contable.

“El sistema de información contable podemos decir que tiene por finalidad reunir datos de naturaleza contable, procesarlos a través de un sistema adecuado de procesamiento, crear y mantener archivos y producir información contable para la toma de decisiones de los distintos usuarios”. (2:10)

“Los principios, métodos y procedimientos relativos a la incurrancia, clasificación, registro y reporte de las transacciones de una organización. Como consecuencia, el proceso de operar, probar y acumular información bajo un sistema de tal naturaleza, de acuerdo con políticas de control interno y administración y con los requisitos reguladores de la autoridad.” (8:18)

Con base en las definiciones anteriores, se puede concluir que el sistema de información contable es el conjunto de métodos, principios y procedimientos que una organización implementa para el registro, clasificación y presentación de su información financiera, el cual es utilizado tanto para la toma de decisiones como para informar a los distintos usuarios.

2.8 Etapas para la implementación

Para el establecimiento de un sistema de información en una organización se deben considerar las siguientes etapas:

- a) selección
- b) diseño
- c) instalación

2.8.1 Selección del sistema de información contable

“Esta etapa inicial consiste en la identificación y elección de los procedimientos que de acuerdo con las necesidades de información de la organización resulten adecuados para la obtención de la misma.” (8:20)

Es de suma importancia considerar el giro o actividades principales que desarrolla una organización con el objetivo de definir el sistema de información contable más adecuado y conveniente para la presentación de su información financiera. También se deben considerar los usuarios internos y externos que puedan hacer uso de la información.

Para la selección e implementación de un sistema de información contable se pueden considerar los siguientes aspectos generales con base al conocimiento de la entidad:

- a) actividad principal de la organización
- b) marco legal del país en el cual se rigen sus operaciones
- c) período contable y ciclo de operaciones para la presentación de la información financiera
- d) moneda para el registro y presentación de la información
- e) recursos económicos y humanos para la implementación efectiva;
- f) estructura organizacional
- g) procesador electrónico de datos para la entrada, almacenamiento y salida de la información

2.8.2 Diseño del sistema de información contable

“Esta segunda etapa se refiere a la construcción en sí del sistema contable, para ello habrá de considerarse el catálogo de cuentas a utilizar, los documentos fuente, los flujogramas, las guías de contabilización o procesamiento y los informes que resultarán como producto del sistema”.
(8:21)

Atendiendo la naturaleza de las operaciones que realiza cada organización es conveniente el diseño de una nomenclatura contable para el registro de sus operaciones. Parte de esta etapa también consiste en la elaboración de

políticas y procedimientos que se deben establecer para la correcta presentación de la información financiera.

2.8.3 Instalación del sistema de información contable

“Esta última etapa básicamente consiste en la obtención de la aprobación del sistema diseñado por quienes toman decisiones en la entidad, su implementación y la operación implica también, la adquisición de los insumos necesarios y la contratación y capacitación de los recursos humanos que operan el sistema.” (8:21)

Parte importante de esta última etapa es la decisión de utilizar o no un procesador electrónico de datos para los registros contables en la organización, y elegir a las personas idóneas que cuenten con las habilidades y experiencia adecuada para el manejo del flujo de información, de manera que se obtenga información financiera fiable y oportuna.

Como resultado final de las tres etapas descritas anteriormente, se obtiene la información financiera para la toma de decisiones económicas por parte de las autoridades máximas de una entidad.

2.9 Clasificación

Actualmente en Guatemala se establecen dos sistemas de contabilidad para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos, contenidos en el Artículo 52 del Decreto Número 10-2012, Libro I, Ley de Actualización Tributaria, los cuales son:

- a) sistema contable de lo devengado
- b) sistema contable de lo percibido

2.9.1 Sistema contable de lo devengado

Según el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– se establece que “la contabilidad de acumulación o devengo describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.” (11:A33)

El Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012, en su Artículo 52 indica que se entiende por sistema contable de lo devengado, el sistema contable consistente en registrar los ingresos o los costos y gastos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos.

De acuerdo a las definiciones anteriores se puede concluir que el sistema contable de lo devengado es utilizado por una entidad para el registro de sus operaciones contables tomando como base el momento en que se origina el derecho y obligación económica, independientemente del período contable en que se encuentre.

El sistema contable de lo devengado es adoptado comúnmente por las organizaciones con fines de lucro, debido a que su objetivo primordial es presentar el rendimiento que mantiene sus operaciones, ante sus obligaciones y derechos contractuales de sucesos pasados y futuros.

2.9.2 Sistema contable de lo percibido

“Este sistema contable es utilizado para la elaboración del estado de flujo de efectivo, pues en el mismo se informa acerca de los movimientos de fondos; esa es la razón por la que solo interesen las operaciones que generaron ingresos y egresos de efectivo en el ejercicio económico, independientemente del período en que se produjo el hecho generador de las mismas.” (10:2)

“De acuerdo a la contabilización por el método de lo percibido una empresa mide el rendimiento producido de la venta de bienes y la entrega de servicios en la medida que se recibe el efectivo y se realizan gastos de efectivo.” (18:30)

Considerando las definiciones anteriores, se puede establecer que el sistema contable de lo percibido es utilizado por una entidad para el registro de sus operaciones contables tomando como base al momento en que se origina un ingreso y una salida de efectivo, sin tomar en cuenta el período en donde surgió o surgirá el derecho u obligación.

Este sistema se fundamenta en dos principios básicos para el rendimiento de las operaciones:

- a) Los resultados positivos: están dados por el flujo positivo de fondos, es decir el efectivo recibido durante el período del ejercicio contable, independientemente si el derecho u obligación que lo generó corresponde a ejercicios anteriores u ocurrirá en ejercicios futuros.

- b) Los resultados negativos: están dados por el flujo negativo de fondos, es decir el efectivo pagado durante el período del ejercicio contable, independientemente si el derecho u obligación que lo generó corresponde a ejercicios anteriores u ocurrirá en ejercicios futuros.

El uso del sistema contable de lo percibido expone ventajas y desventajas en la presentación de la información financiera, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Ventajas

- a) Presenta la rendición de cuentas con base en las entradas y salidas de efectivo para la toma de decisiones de los usuarios.

- b) Indica la procedencia y oportunidad en que se reciben los ingresos y hacia donde se están utilizando los recursos obtenidos en el pago por adquisición de bienes y servicios.
- c) Evalúa la disponibilidad de efectivo que posee una entidad para el desarrollo de sus operaciones a futuro.
- d) Mejora la transparencia en presentar sus registros contables con base en las entradas y salidas de efectivo.

Desventajas

- a) No logra presentar los derechos y obligaciones que posee la entidad para generar flujos de efectivo futuros.
- b) El registro de operaciones contables separa el reconocimiento de los ingresos del proceso de obtención que los genera.
- c) El rendimiento se ve afectado por el momento en que se realizan movimientos de caja.

El sistema contable de lo percibido es adoptado comúnmente por las organizaciones sin fines de lucro, debido a que su objetivo primordial es medir el rendimiento de sus operaciones con base en los ingresos obtenidos y los gastos realizados para la consecución de sus objetivos e informar a los distintos usuarios de la información financiera sobre la adecuada utilización de los recursos financieros.

Como resultado final de la implementación de un sistema contable, la información obtenida son los estados financieros utilizados para la toma de decisiones. A continuación se presentan los aspectos principales a considerar para la elaboración y presentación de los mismos.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Definición

“Es el proceso que efectúa un Contador Público y Auditor independiente al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, con el fin de reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la credibilidad de dichos estados financieros, la cual se expresa en un documento formal denominado dictamen”. (15:1)

3.2 Normas Internacionales de Auditoría –NIA–

Son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) a través de su órgano denominado Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés), las cuales deben ser aplicadas en las auditorías de estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales que deben ser considerados e interpretados por el auditor en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

Las NIA requieren que se planifique y realice una auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros auditados no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. Ésta también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables hechas por la gerencia; así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

3.3 Objetivos globales de la auditoría

En la realización de una auditoría de estados financieros, el principal objetivo del Contador Público y Auditor es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. Asimismo expresar una opinión acerca de si los estados financieros están preparados en todos sus aspectos materiales, de conformidad con uno de los marcos de información financiera aplicable. Por último emitir un informe sobre los estados financieros y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos identificados.

3.4 Marco de información con fines específicos

Según las definiciones presentadas en la Norma Internacional de Auditoría 800 –NIA 800– (Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos), un marco de información con fines específicos es diseñado para satisfacer las necesidades de información financiera de usuarios específicos.

El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

3.4.1 Ejemplos

La guía de aplicación de la NIA 800, en su párrafo A1, presenta ejemplos de marcos de información financiera con fines específicos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Contabilización con criterios fiscales para un conjunto de estados financieros que acompañan a una declaración de impuestos de la entidad. Ejemplo de ello son los estados financieros preparados con las prácticas derivadas de la aplicación del Impuesto sobre la Renta, Decreto Número 10-2012 y su reglamento – Libro I, Ley de

Actualización Tributaria, que son utilizados para la presentación anual de impuesto de las entidades.

- b) Contabilización con criterio de caja de la información sobre flujos de efectivo que tenga que preparar una entidad para sus acreedores. Este ejemplo aplica a las entidades que realizan sus estados financieros utilizando el sistema contable de lo percibido (entrada y salida de efectivo).
- c) Disposiciones sobre información financiera establecidas por un regulador con el fin de cumplir los requerimientos de dicho regulador. Ejemplo de este marco son las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos en Guatemala, que elaboran sus estados financieros para cumplir con las disposiciones dictadas por el órgano regulador.
- d) Disposiciones sobre información financiera de un contrato, tal como una emisión de obligaciones, un contrato de préstamo o una subvención.

De acuerdo con lo contenido en el segundo capítulo, una fundación puede optar por el sistema contable de lo percibido, y con esto elaborar y presentar su información financiera con base en un marco de información financiera específico, utilizando la contabilización del criterio de caja como se presenta en los ejemplos anteriores.

Generalmente una fundación prepara sus estados financieros bajo este marco de información financiera específico, para la presentación de información a los usuarios finales que competen a la Junta General de Benefactores; sin embargo como lo indica la NIA 800 pueden ser utilizados por una amplia gama

de usuarios que requiera esta información, como instituciones bancarias, donantes internos o externos, entidades del gobierno, entre otros.

3.5 Auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

Los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos pueden ser los únicos estados financieros preparados por la entidad. En estas circunstancias dichos estados financieros pueden ser utilizados por usuarios distintos de aquellos para quienes se diseñó el marco de información financiera.

3.5.1 Alcance

La aplicación de la NIA 800 en una auditoría no invalida los requerimientos de las demás normas presentadas de la serie 100 a la 700, ni pretende tratar todas las consideraciones especiales que puedan ser aplicables en las circunstancias del encargo.

3.5.2 Objetivo

El objetivo del Contador Público y Auditor, al aplicar la NIA 800 en una auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos, es tratar de manera adecuada las consideraciones especiales que son aplicables con respecto a:

- a) la aceptación del encargo;
- b) la planificación y realización de dicho encargo; y
- c) la formación de una opinión y el informe sobre los estados financieros.

3.6 Aceptación del encargo

Para la aceptabilidad del marco de información financiera en una fundación, La Norma Internacional de Auditoría 210 –NIA 210– (Acuerdo de los términos del encargo de auditoría), requiere que el Contador Público y Auditor

determine la aceptabilidad del marco de información financiera aplicado para la preparación de los estados financieros.

En una auditoría de estados financieros con fines específicos, el Contador Público y Auditor obtendrá el conocimiento de:

- a) la finalidad para la cual se han preparado los estados financieros;
- b) los usuarios a quienes se destina el informe; y
- c) las medidas tomadas por la dirección para determinar que el marco de información financiera aplicable es el adecuado según circunstancias.

El Contador Público y Auditor obtendrá esta información por medio de indagaciones con la administración.

En una fundación con fines de desarrollo social, el propósito por el cual se preparan los estados financieros, es para presentar el rendimiento y la administración de los ingresos obtenidos por medio de donaciones u otros medios, de manera que la Junta General de Benefactores y Consejo Directivo, cuentan con el respaldo suficiente al momento de tomar decisiones con relación a inversiones en nuevos proyectos.

El marco de información financiera que generalmente la administración establece para la contabilización de las transacciones en una fundación con fines de desarrollo social, es utilizando el sistema contable de lo percibido, ya que por la naturaleza de las operaciones de este tipo de entidades es importante presentar su resultado con base a las entradas y salidas de efectivo.

3.6.1 Condiciones previas a la auditoría

Según la NIA 210, las condiciones previas para la realización de una auditoría en una fundación con fines de desarrollo social son las siguientes:

- a) Determinar un marco de información financiera aceptable para presentar los estados financieros.
- b) Obtener la confirmación por parte de la administración sobre la premisa bajo la cual se efectuará la auditoría de estados financieros.

El Contador Público y Auditor determinará si el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros es aceptable; además deberá obtener la confirmación de la dirección de la entidad que reconoce y comprende su responsabilidad con:

- a) La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- b) El control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
- c) La necesidad de proporcionar al Contador Público y Auditor el acceso a toda la información que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para presentar los estados financieros, tal como registros, documentación y otros materiales; y acceso a la disponibilidad de las personas de la entidad de las cuales se considere necesario obtener evidencia de auditoría.

3.6.2 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

El Contador Público y Auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables de la administración de una fundación.

Los términos del encargo de auditoría acordados, se harán constar en una carta convenio por escrito e incluirá:

- a) la identidad de la firma o del profesional que prestará los servicios;
- b) el nombre de la fundación;

- c) el objetivo y el alcance de la auditoría de estados financieros;
- d) la responsabilidad del Contador Público y Auditor;
- e) la responsabilidad de la dirección;
- f) la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros;
- g) una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el Contador Público y Auditor y una declaración que haga constar que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difiera de lo esperado;
- h) la capacidad de usar la información confidencial de la fundación para las verificaciones de independencia y de existencia de conflictos;
- i) los honorarios o una descripción de los honorarios acordados;
- j) un cronograma que indique las fechas para ejecutar y completar el trabajo;
- k) ley aplicable y jurisdicción;
- l) derechos de terminación; y
- m) la firma de las partes contratantes.

3.7 Planificación y realización de auditoría

La Norma Internacional de Auditoría 200 –NIA 200– (Objetivos globales del auditor independiente y la realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría), requiere que el Contador Público y Auditor cumpla todas las NIA aplicables a la auditoría del encargo.

En la planificación y en la realización de una auditoría de estados financieros con fines específicos, el Contador Público y Auditor determinará si la aplicación de las NIA requiere consideraciones especiales teniendo en cuenta las circunstancias del encargo.

Las NIA a considerar para el trabajo de planificación y realización de auditoría externa de una fundación con fines de desarrollo social son las siguientes:

- a) Norma Internacional de Auditoría 300 –NIA 300–. Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.
- b) Norma Internacional de Auditoría 315 –NIA 315–. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- c) Norma Internacional de Auditoría 320 –NIA 320–. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- d) Norma Internacional de Auditoría 330 –NIA 330–. Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
- e) Norma Internacional de Auditoría 450 –NIA 450–. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.
- f) Norma Internacional de Auditoría 500 –NIA 500–. Evidencia de Auditoría.
- g) Norma Internacional de Auditoría 505 –NIA 505–. Confirmaciones Externas.
- h) Norma Internacional de Auditoría 520 –NIA 520–. Procedimientos Analíticos .
- i) Norma Internacional de Auditoría 530 –NIA 530–. Muestreo de Auditoría.
- j) Norma Internacional de Auditoría 560 –NIA 560–. Hechos posteriores al cierre.
- k) Norma Internacional de Auditoría 570. –NIA 570–. Empresa en funcionamiento.
- l) Norma Internacional de Auditoría 580 –NIA 580–. Manifestaciones escritas.

3.7.1 Plan de auditoría

Un plan de auditoría es el registro de la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgo, los procedimientos de auditoría a nivel de cuentas de estados financieros y otros procedimientos de auditoría requeridos por regulación o por normativa, previo a iniciar la fase de realización de la auditoría.

La naturaleza y la extensión de las actividades de planificación varían según la dimensión y complejidad de la entidad, la experiencia del Contador Público y Auditor o del equipo del equipo de trabajo previo con la entidad y los factores externos que puedan producir cambios durante el trabajo de auditoría.

Según la NIA 300, algunos procedimientos que deben considerarse para la planificación de una auditoría en una fundación son:

- a) Indagaciones con el personal clave de la administración de la fundación para obtener información de cambios significativos durante el período que cubre la auditoría.
- b) Procedimientos analíticos de planeación para identificar movimientos significativos de un año en comparación con otros; así como operaciones inusuales.
- c) Observación e inspección de documentos.
- d) Procedimientos efectuados en áreas específicas tales como la evaluación de negocio en marcha, partes vinculadas, eventos subsecuentes y control interno.

3.7.2 Estrategia de auditoría

Dentro de la planificación, el Contador Público y Auditor debe considerar la estrategia global de auditoría que marcará la guía de las decisiones clave para determinar el alcance, oportunidad, dirección y desarrollo del plan de auditoría.

La NIA 300 contiene ejemplos para establecer la estrategia global de auditoría que se deben considerar para realizar una auditoría en una fundación con fines de desarrollo social, que influyen en el alcance, oportunidad y realización de la auditoría, siendo algunos los siguientes:

- a) El marco de información financiera sobre el cual una fundación ha elaborado sus estados financieros.
- b) Emisión de informes específicos por algún ente regulador interior o exterior.
- c) La moneda de presentación de los informes y considerar si debe realizarse una conversión de moneda.
- d) Determinar si la fundación tiene un área de auditoría interna y considerar el uso de su información para el trabajo de auditoría.
- e) El uso de evidencia de auditoría realizada en años anteriores, si hubiese.
- f) La coordinación del momento en que se llevará a cabo el trabajo de auditoría y las fases en que se puede dividir.
- g) La disponibilidad del personal de la fundación y el apoyo para brindar toda la información requerida.
- h) Cronograma de la fundación para emisión de informes en fechas interinas y finales.
- i) Organización de reuniones con el Consejo Directivo para discutir la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría.
- j) La determinación de la importancia relativa.
- k) La identificación preliminar de áreas en las que puede existir un riesgo mayor que dé lugar a que ocurran errores materiales.
- l) Los controles que la fundación tiene implementados para prevenir, detectar o corregir algún riesgo significativo; o la inexistencia de controles.

- m) El volumen de transacciones que puede indicar la existencia de algún riesgo significativo.
- n) El uso de la tecnología en el desarrollo de las operaciones.
- o) Cambios o adopción en políticas contables.
- p) Los cambios significativos en el marco de información financiera, por ejemplo, en la base contable.
- q) La selección del equipo de auditoría con la experiencia adecuada para el desarrollo de la auditoría.
- r) Establecimiento del presupuesto de trabajo, incluyendo la cantidad de tiempo en donde se debe hacer más énfasis para la revisión.

Tanto el plan de auditoría, como la estrategia global de auditoría deben documentarse antes de iniciar la fase de realización de los procedimientos planeados.

3.7.3 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

Dentro de la fase de planificación se encuentra la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material, tanto en los estados financieros como a nivel de afirmaciones, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño e implementación de las pruebas de auditoría a realizarse y de esta manera dar respuesta a los riesgos identificados.

Según la NIA 315, los principales procedimientos de valoración de riesgo incluirán:

- a) indagaciones con la dirección
- b) procedimientos analíticos
- c) observación e inspección

Indagaciones con la dirección

Dentro de las indagaciones realizadas con la dirección de una fundación con fines de desarrollo social, se puede obtener información importante acerca de adopciones de nuevas políticas contables, elaboración y aprobación de presupuesto, cambio en la estructura organizacional y rotación de puestos clave, creación de nuevos proyectos, contratos con nuevos donantes, creación e implementación de nuevos controles, riesgo de fraude, casos de incumplimiento con leyes y regulaciones, litigios que involucran a la fundación y que pueden dar origen a un pasivo o contingencia legal y transacciones poco usuales y significativas.

Cada indagación que se realiza debe documentarse y contener como mínimo los siguientes aspectos:

- a) personas entrevistadas: nombre y cargo;
- b) fecha en la que se realizó la entrevista;
- c) auditor que participó en la entrevista;
- d) categoría o tema principal de la entrevista; y
- e) firmas de todos los participantes.

Procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo pueden identificar aspectos de la fundación que el Contador Público y Auditor no conocía y facilitar la valoración de riesgos de incorrección material.

Dentro de los principales procedimientos analíticos de planeación realizados se encuentran:

- a) análisis de tendencias entre un período determinado
- b) análisis de variaciones

- c) análisis de correlaciones
- d) elaboración de gráficos
- e) análisis de cifras presupuestarias

Al realizar los procedimientos analíticos, el Contador Público y Auditor debe documentar las relaciones inusuales o inesperada que hay identificado (transacciones, montos, eventos, índices o tendencias) que muestren asuntos de incorrección material que pueden afectar las cifras de los estados financieros.

Observación e inspección

La observación y la inspección pueden dar soporte a las indagaciones; asimismo pueden proporcionar información acerca de la entidad y de su entorno.

A continuación se presentan algunos ejemplos relacionados con la observación e inspección, contenido en la NIA 315:

- a) Inspección de documentos como planes de inversión, estrategias de proyectos, manuales contables, correspondencia en donde se puede obtener información de acciones legales en contra o a favor de la fundación.
- b) Informes internos preparados por la administración para presentar a la Junta General de Benefactores.
- c) Cuentas de gastos legales y facturas por honorarios de asesores legales.
- d) Informes de auditoría interna, si hubiesen.
- e) Inspección de minutas de la Junta General de Benefactores, del Consejo Directivo y de algún otro comité relevante que tome decisiones en la fundación.

La observación e inspección por sí solas no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada, por tal motivo el Contador Público y Auditor debe documentar este tipo de procedimientos e identificar los riesgos de incorrección material que puedan existir.

Control Interno

El conocimiento del control interno facilita al Contador Público y Auditor la identificación de tipos de incorrecciones potenciales y de factores que afectan los riesgos de incorrección material, así como el diseño, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría posteriores.

La NIA 315 menciona los componentes del control interno que el Contador Público y Auditor debe tomar en consideración para el entendimiento y valoración de riesgo de incorrección material. Entre esto se encuentran los siguientes:

- a) Entorno de control: este incluye las funciones de gobierno y dirección, así como las actitudes, grado de percepción y acciones de los responsables de la entidad y de la dirección en relación con el control interno y la importancia que tiene para ella.
- b) El proceso de valoración del riesgo por la entidad: constituye la base con la cual la dirección determina el modo en que serán gestionados los riesgos.
- c) El sistema de información para la preparación de la información financiera y la comunicación: este comprende los procedimientos y registros diseñados y establecidos para iniciar, registrar y procesar las transacciones de la entidad para presentar la información financiera; y

el grado de conocimiento que tiene el personal sobre el modo en que sus actividades en el sistema de información, se relacionan con el trabajo de otras personas y los medios para informar sobre las incorrecciones a un nivel superior adecuado.

- d) Actividades de control interno relevantes para la auditoría: son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se siguen las directrices establecidas por la dirección, como por ejemplo la autorización de transacciones, revisión de resultados, procesamiento de información, controles físicos y segregación de funciones.
- e) Seguimiento de los controles: es un proceso para valorar la eficiencia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo.

Con base en los tres principales procedimientos de valoración de riesgo, el conocimiento y la evaluación del control interno de una fundación, el Contador Público y Auditor identificará y valorará los riesgos materiales en:

- a) Los estados financieros: se refiere a aquellos que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias afirmaciones. Generalmente, los riesgos en los estados financieros pueden ser originados por un entorno de control deficiente.
- b) Las afirmaciones sobre tipo de transacciones, saldos contables e información a revelar: se refiere a aquellas que se relacionan a nivel de transacción, saldo contable e información a revelar, tanto de forma individual como en conjunto. La identificación y valoración de este riesgo determinará la naturaleza, oportunidad y alcance de los

procedimientos de auditoría para obtener una evidencia suficiente y adecuada para la emisión de una opinión.

Las afirmaciones se refieren a las representaciones por parte de la administración, explícitas o no, que están contenidas en los estados financieros conforme al marco de información financiera utilizado.

La NIA 315, en su párrafo A124, detalla las afirmaciones que toma como referencia el Contador Público y Auditor para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los saldos, transacciones e información a revelar, las cuales se clasifican en tres categorías:

- a) Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos durante el período objeto de auditoría.
 - i. Ocurrencia: las transacciones y los eventos que han ocurrido se han registrado en el período contable correcto.
 - ii. Integridad: todas las transacciones y eventos que debieron haberse reconocido han sido registradas.
 - iii. Exactitud: los montos y otros datos relacionados con los registros de las transacciones y los eventos se han realizado correctamente.
 - iv. Clasificación: la información financiera está presentada y revelada correctamente en los estados financieros.

- b) Afirmaciones sobre saldos contables al cierre del período.
 - i. Existencia: los activos, pasivos y patrimonio existen.
 - ii. Integridad: todos los activos, pasivos y participación patrimonial que debieron registrarse, se han registrado.
 - iii. Valoración: Los activos, pasivos, patrimonio, y todo ajuste resultante de valuación se ha registrado correctamente.

- iv. Derechos y obligaciones: la entidad tiene o controla los derechos a los activos. Los pasivos y participación patrimonial son obligaciones de la entidad.
- c) Afirmaciones sobre la presentación e información a revelar.
- i. Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.

Una vez identificadas las afirmaciones a nivel de saldos, transacciones e información a revelar, el Contador Público y Auditor debe valorar el riesgo de incorrección material que posee cada una de ellas, con base en el riesgo inherente y el riesgo de control a nivel de afirmación, este último influenciado por el control interno.

Riesgo Inherente

De acuerdo a la definición de la NIA 200, es la susceptibilidad que contiene una afirmación sobre un saldo, transacción o revelación contable, de contener un error debido a fraude y que puede ser material de forma individual o tomada en conjunto.

Como parte de la valoración de riesgo en los estados financieros y en las afirmaciones, el Contador Público y Auditor debe determinar si, a su juicio, el riesgo inherente es significativo o no.

El Contador Público y Auditor, al ejercer su juicio profesional para determinar si el riesgo inherente es significativo o no, debe considerar los siguientes factores:

- a) Si el riesgo identificado es de fraude.
- b) Si el riesgo está relacionado con acontecimientos económicos, contables u otro tipo que hayan ocurrido recientemente y que requieran atención especial. Ejemplo de estos puede mencionarse un riesgo por impacto económico en el sector donde se opera, por cambio por políticas contables, leyes o regulaciones que afecten las transacciones y por algunos eventos que representen contingencias para la entidad.
- c) La complejidad de las transacciones que se lleven a cabo para el desarrollo de las operaciones de la entidad.
- d) Si el riesgo afecta a transacciones con partes vinculadas.
- e) El riesgo de medición de la información financiera, en atención especial a aquellas mediciones que contienen un grado mayor de incertidumbre.
- f) El riesgo de la frecuencia con que se operan, ya que pueden ser operaciones inusuales para la entidad.

Riesgo de Control

De acuerdo con la definición de la NIA 200, este es el riesgo de que el control interno de la entidad no prevenga, detecte ni corrija oportunamente un error que podría ocurrir en una afirmación relacionada con un saldo, transacción o revelación contable.

Para cada afirmación con riesgo inherente alto, el Contador Público y Auditor debe evaluar si el riesgo de control es alto o bajo; esta evaluación se realiza con base en el diseño e implementación del control a través de la obtención de evidencia suficiente y adecuada que demuestre la operación eficaz o ineficaz del control. El Contador Público y Auditor considerará tomar en cuenta los siguientes factores para determinar el riesgo de control:

- a) Riesgo alto: cuando no existen controles; cuando el control existe, pero no se ha evaluado el diseño, la implementación y la ejecución del control y cuando el control se evalúa y se concluye que no opera de forma efectiva para prevenir, corregir o detectar errores.

- b) Riesgo bajo: cuando el control opera de forma eficaz.

La valoración del riesgo inherente y de control constituye la base para establecer el alcance y la extensión de los procedimientos de auditoría que proporcionen la evidencia suficiente y adecuada para la emisión de una opinión. Cuando en la entidad no existan controles establecidos por la administración, el alcance y la extensión de los procedimientos de auditoría serán más extensos, debido a la susceptibilidad de error en el saldo o transacción por falta de control.

Ejemplo de valoración de los riesgos de incorrección material

Por la naturaleza de las operaciones que se realizan dentro de una fundación con fines de desarrollo social, el Contador Público y Auditor debe considerar la valoración de incorrección material sobre saldos y transacciones que más riesgo represente. Por ejemplo, debido a la naturaleza de las transacciones en este tipo de organización y por el giro de sus operaciones que desarrolla, es adecuado valorar el riesgo de incorrección material en el saldo de la cuenta de ingresos por donación, debido a que dentro de sus principales actividades se encuentra la captación de recursos financieros para la realización de proyectos; estos ingresos contienen mayor susceptibilidad a fraude o error.

El Contador Público y Auditor debe establecer cuáles son las afirmaciones que representan mayor riesgo; por ejemplo, la cuenta de ingresos de donación,

puede presentar mayor riesgo en las siguientes afirmaciones: integridad, ocurrencia y exactitud.

Para cada afirmación identificada que posee un riesgo de incorrección material, se deben diseñar procedimientos de auditoría que cubran y den respuesta al riesgo identificado.

Una vez determinadas las afirmaciones a evaluar, el Contador Público y Auditor, con base en los resultados obtenidos de la valoración de riesgo definirá el riesgo inherente y de control para cada cuenta. Por ejemplo:

Cuenta	Riesgo inherente	Riesgo de control
Ingresos por donación	alto / bajo	alto / bajo

La determinación del riesgo inherente y el riesgo de control, determinará el alcance de las pruebas a realizar.

3.7.4 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

La importancia relativa o materialidad se refiere al establecimiento de una cifra con base en el juicio del Contador Público y Auditor, que se utiliza como un parámetro para indicar que las incorrecciones u omisiones en los estados financieros se consideran materiales, y que individualmente o en su conjunto pueden afectar la razonabilidad de la cifras para la toma de decisiones económicas.

Según la NIA 320, al establecer la estrategia global de auditoría, el Contador Público y Auditor determinará la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto y la importancia relativa para la ejecución del trabajo

con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría.

Para determinar la importancia relativa, el Contador Público y Auditor debe establecer a su juicio un parámetro o punto de referencia que servirá de base para el cálculo de la materialidad, aplicando un porcentaje elegido a dicho parámetro.

Dentro de los factores para determinar la materialidad se encuentran:

- a) Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos).
- b) La existencia de partidas en la que tiende a concentrarse la atención de los usuarios de los estados financieros de una entidad específica.
- c) La naturaleza de la entidad, su ciclo de vida, la industria y el ambiente económico en que opera la entidad.
- d) La estructura de propiedad de la entidad y la forma en que está financiada.
- e) La volatilidad del punto de referencia.

Para cada tipo de entidad, el Contador Público y Auditor elige un punto de referencia adecuado considerando los factores anteriormente descritos. Para una fundación con fines de desarrollo social, el punto de referencia para el cálculo de la importancia relativa puede ser el total de ingresos, total de gastos, o activos netos, según corresponda. Lo esencial de elegir el punto de referencia es determinar a qué está enfocada la entidad.

El porcentaje a aplicar al punto de referencia seleccionado para el cálculo de la importancia relativa, a nivel de estados financieros y ejecución del trabajo de auditoría, dependerá del juicio del Contador Público y Auditor y de la evaluación de riesgo realizada. Además podrá establecer un límite de errores

de auditoría que acumulados pueden llegar a tener un efecto de incorrección material en los estados financieros.

En el establecimiento de la materialidad para la ejecución del trabajo de auditoría, con el fin de evaluar los riesgos que provoquen errores materiales y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, el Contador Público y Auditor establecerá un porcentaje que reduzca a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que los errores encontrados en la ejecución del trabajo, no excedan la materialidad para los estados financieros en su conjunto. Este porcentaje lo establece el Contador Público y Auditor, con base en su juicio profesional y tomado en consideración el riesgo que está dispuesto a aceptar en el trabajo a realizar. Asimismo, se establece un porcentaje para el cálculo del límite de los errores de auditoría, que constituyen el nivel de tolerancia de las diferencias de auditoría encontradas en cada prueba realizada.

A continuación se presenta un ejemplo de cálculo de materialidad en una fundación con fines de desarrollo social, utilizando el 2% de materialidad:

Punto de Referencia	Montos
Total de Ingresos	25,150,600
Resultado	
Materialidad de Estados Financieros (2%)	503,000
Materialidad para Ejecución del Trabajo (75%)	377,000
Errores durante la Auditoría (5%)	25,200

3.7.5 Evidencia de auditoría

De acuerdo a la NIA 500, la evidencia de auditoría es la información utilizada por el Contador Público y Auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión, que incluye tanto la información contenida en los registros

contables de los que se obtienen los estados financieros, como información adicional.

El Contador Público y Auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que sean apropiados con el fin de obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita expresar una opinión de las cifras presentadas en los estados financieros. A continuación se definen las características que la evidencia de auditoría debe contener para soportar la opinión emitida:

- a) Suficiente: es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad necesaria de evidencia de auditoría depende de la valoración realizada por el Contador Público y Auditor de los riesgos de incorrección material (cuanto mayores sean los riesgos valorados, mayor será la evidencia de auditoría que probablemente sea necesaria), así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría (cuanto mayor sea la calidad, menor podrá ser la cantidad necesaria).
- b) Adecuada: es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del Contador Público y Auditor. La fiabilidad de la evidencia se ve afectada por su origen y naturaleza, y depende de las circunstancias concretas en las que se obtiene.

La evidencia de auditoría para alcanzar conclusiones razonables en las que el Contador Público y Auditor basa su opinión, se obtiene mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

- a) procedimientos de valoración de riesgo
- b) procedimientos de auditoría:
 - i. pruebas de control

- ii. procedimientos sustantivos:
 - pruebas analíticas
 - pruebas de detalle

Procedimientos para obtener evidencia de auditoría.

De conformidad con la NIA 500, en los párrafos A10 al A22, existen diversos tipos de procedimientos de auditoría que pueden utilizarse en la valoración de riesgo, en las pruebas de control y en los procedimientos sustantivos, los cuales se explican a continuación:

- a) Inspección: la inspección implica el examen de registros o de documentos, ya sean internos o externos, físicos, en soporte electrónico o un examen físico de un activo.
- b) Observación: consiste en presenciar un proceso o un procedimiento aplicado por otras personas.
- c) Confirmación externa: constituye evidencia de auditoría obtenida por el Contador Público y Auditor mediante una respuesta directa escrita de un tercero (la parte confirmante), física, en soporte electrónico u otro medio.
- d) Recálculo: consiste en comprobar la exactitud de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos o registros. El recálculo se puede realizar manualmente o por medios electrónicos.
- e) Repetición: implica la ejecución independiente por parte del Contador Público y Auditor de procedimientos o de controles que en origen fueron realizados como parte del control interno de la entidad.
- f) Procedimientos analíticos: consisten en evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones que razonablemente existan entre los datos financieros y no financieros.

- g) Indagación: consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas bien informadas tanto dentro como fuera de la entidad.

Procedimientos sustantivos analíticos para obtener evidencia

La NIA 520 define que los procedimientos analíticos son evaluaciones de información financiera realizados mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

De conformidad con la NIA 520, dentro de los párrafos A1 al A3, existen diversos tipos de procedimientos analíticos a realizar por parte del Contador Público y Auditor para obtener evidencia suficiente y adecuada, entre los cuales figuran:

- a) Comparación entre la información financiera de la entidad: dentro de estos procedimientos se puede considerar la información comparable del período actual con períodos anteriores, presupuestos, pronósticos y expectativas del Contador Público y Auditor, y comparación de información sectorial similar.
- b) Consideración de relaciones y proyecciones: dentro de estos procedimientos se puede considerar la base de la experiencia de la entidad y la información que se espera que siga una pauta predecible, tales como los porcentajes de margen bruto, la utilización de información financiera y no financiera relevante, como costos de salarios y número de empleados.

- c) Análisis de datos: comprende desde simples tendencias hasta la ejecución de análisis más complejos mediante la utilización de técnicas estadísticas avanzadas.

3.8 Formación de una opinión y el informe de los estados financieros

Para formarse una opinión y emitir el informe de auditoría sobre estados financieros con fines específicos, el Contador Público y Auditor aplicará los requerimientos de la Norma Internacional de Auditoría 700 –NIA 700–, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

3.8.1 Descripción del marco de información financiera aplicable

La NIA 700 requiere que el Contador Público y Auditor evalúe si los estados financieros describen o hacen referencia adecuadamente al marco de información financiera aplicable.

3.8.2 Formación de la opinión sobre los estados financieros

El Contador Público y Auditor se formará una opinión para concluir si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera que aplique a dicha entidad.

En una fundación con fines de desarrollo social, el Contador Público y Auditor se formará una opinión para concluir que los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera específico, están libres de incorrección material.

Para la emisión de una opinión el Contador Público y Auditor debe tomar como base los siguientes factores:

- a) Si se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada durante la ejecución de la auditoría.

- b) Si las incorrecciones no corregidas son materiales en forma individual o en conjunto.
- c) Si los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

3.8.3 Tipos de opinión

De conformidad con la NIA 700, existen dos tipos de opiniones que el Contador Público y Auditor expresará como el objetivo final del encargo de auditoría, siendo estas:

- a) opinión no modificada (favorable)
- b) opinión modificada:
 - i. opinión con salvedad
 - ii. opinión desfavorable (adversa)
 - iii. denegación (abstención)

Opinión no modificada

La opinión no modificada o favorable, se expresará cuando el Contador Público y Auditor concluya que los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, están libres de incorrección material. Sin embargo, cuando se concluya que los estados financieros no están libres de incorrección material o no se ha obtenido la evidencia suficiente y adecuada para respaldar la opinión, el Contador Público y Auditor expresará una opinión modificada en cualquiera de sus tres tipos, de acuerdo a las circunstancias aplicables.

Opinión modificada

Para determinar el tipo de opinión modificada que expresará el Contador Público y Auditor debe determinar si los estados financieros contienen

incorrecciones materiales y si tienen un efecto individual y generalizado; si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 705 –NIA 705–, Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente, las circunstancias en que el Contador Público y Auditor puede elegir el tipo de opinión modificada a emitir son las siguientes:

- a) Opinión con salvedades: el efecto causado es material pero no generalizado, debido a que los estados financieros contienen incorrecciones materiales o por la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.
- b) Opinión desfavorable o adversa: el efecto causado es material y generalizado debido a que los estados financieros contienen incorrecciones materiales o la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.
- c) Denegación o abstención de opinión: el efecto causado es material y generalizado debido a la imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada.

3.8.4 Estructura y contenido del informe de auditoría

El informe elaborado por el Contador Público y Auditor debe presentarse en forma escrita y deberá contener los siguientes elementos en el orden que se presentan:

- a) el título, el cual debe indicar con claridad que se trata del informe de un Contador Público y Auditor independiente;
- b) destinatario a quien va dirigido el informe;
- c) la opinión del Contador Público y Auditor;

- d) fundamento de la opinión emitida;
- e) párrafo de énfasis cuando se requiera;
- f) párrafo de empresa en funcionamiento cuando aplique;
- g) cuestiones clave de auditoría de las entidades que presenten estados financieros con fines generales de entidades cotizadas o cuando las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran.
- h) responsabilidad de la dirección o administración en relación con los estados financieros;
- i) responsabilidad del Contador Público y Auditor en relación con la auditoría de estados financieros;
- j) otra responsabilidad de información cuando aplique;
- k) firma del Contador Público y Auditor;
- l) dirección del Contador Público y Auditor; y
- m) fecha del informe de auditoría.

En el caso de un informe de auditoría sobre estados financieros con fines específicos, incluirá lo siguiente:

- a) La finalidad para la cual se han preparado los estados financieros y en caso necesario, los usuarios a quien se destina el informe.
- b) La explicación de la responsabilidad de la dirección en determinar que el marco de información financiera específico es aceptable a las circunstancias.
- c) Un párrafo de énfasis para advertir a los usuarios del informe de auditoría que los estados financieros se han preparado de conformidad con un marco de información con fines específicos y que en consecuencia pueden no ser adecuados para otros fines.

3.9 El Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor –CPA– es el profesional indispensable para todo tipo de entidad, en donde su función principal es el suministro de la información contable y financiera para la toma de decisiones.

El rol del CPA en las empresas o negocios es clave, debido a que es una profesión que aporta conocimientos, habilidades y técnicas que, en combinación con su capacidad numérica y analítica, contribuyen al desarrollo y crecimiento económico y administrativo del ámbito donde se desempeña.

Es importante mencionar que en la iniciativa privada la participación del CPA contribuye a brindar un soporte de las operaciones y cifras presentadas en los estados financieros para los dueños y socios de las distintas entidades.

3.10 Ética profesional

La ética se define como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.

En el ámbito profesional donde se desempeña el CPA, su comportamiento y actuación deben guiarse por su ética. Por tal motivo, se entiende por ética profesional al conjunto de normas y principios por el cual se rige el comportamiento de un profesional, y todas las actividades que realiza en los distintos ámbitos en los que se desempeña.

En Guatemala existen dos colegios que velan por el desarrollo profesional y ético del CPA, siendo estos el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores.

En los estatutos del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, dentro de su artículo 47 titulado Obligaciones de los Colegiados, se reafirma el compromiso del CPA de ajustar su conducta

a las normas de ética profesional, conforme al código de ética vigente propio del Colegio.

Asimismo, según el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, el código que rige el comportamiento del CPA en su desarrollo profesional y que además le permite cumplir con responsabilidad de servir a la sociedad con lealtad y diligencia, es el Código de Ética de IFAC en su totalidad, adoptado en sesión celebrada el 24 de agosto de 2012.

Según el código de ética de IFAC elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants –IESBA–), los principios fundamentales que el CPA debe cumplir son los siguientes:

- a) integridad;
- b) objetividad;
- c) competencia y diligencia profesionales;
- d) confidencialidad; y
- e) comportamiento profesional.

3.10.1 Integridad

Este principio obliga a todos los Contadores Públicos y Auditores a ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales. Este valor implica también la sinceridad y el trato justo y equitativo.

El actuar con integridad en el ámbito profesional del CPA contribuye a establecer un vínculo de confianza en sus relaciones profesionales y de negocio, que ayudan al fortalecimiento de la profesión.

3.10.2 Objetividad

El principio de ser objetivo implica una obligación para todos los Contadores Públicos y Auditores de no comprometer su juicio profesional o empresarial a

causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros que causen una discrepancia entre el resultado del trabajo de un CPA con la realidad.

3.10.3 Competencia y diligencia profesionales

Este principio enmarca dos obligaciones que todos los Contadores Públicos y Auditores deben cumplir, siendo éstas las siguientes:

- a) Actuar de manera diligente de acuerdo con las técnicas y normas profesionales aplicables cuando realice actividades o preste servicios profesionales.
- b) Mantener el conocimiento y habilidad profesional competente al nivel requerido para asegurar que los clientes o entidades para las que se preste un servicio obtengan un resultado satisfactorio.

3.10.4 Confidencialidad

Este principio impone a todos los Contadores Públicos y Auditores, la obligación de abstenerse de revelar información de la entidad para la que se trabaja, derivado de relaciones profesionales o de negocios, sin una autorización previa; y por ningún motivo usar información de una entidad para su beneficio o de terceros.

3.10.5 Comportamiento profesional

El principio de comportamiento profesional impone una obligación a todos los Contadores Públicos y Auditores de cumplir con las leyes y reglamentos relevantes, y evitar cualquier acción que conozca o deba conocer, que pueda desacreditar a la profesión. Esto aplica también al realizar acciones de mercadeo y de promoción de sí mismos y de los servicios que brindan, siendo realistas y no desacreditando el trabajo de otros.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA FUNDACIÓN CON
FINES DE DESARROLLO SOCIAL
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

Fundación Acción Guatemala (la “Fundación”) es una entidad guatemalteca, privada, apolítica y no lucrativa, constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 01 de diciembre de 2015 para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la captación de ingresos a través de donaciones, los cuales se destinan a coadyuvar en la realización del bienestar de los guatemaltecos ejerciendo asesoría para apoyar técnicamente al Organismo Legislativo en el desarrollo, discusión, aprobación y seguimiento de leyes que mejoren el nivel de vida de los guatemaltecos. Actualmente tiene sus oficinas en Business Center Zona 14 Torre I, nivel 8, oficina 808 Ciudad en donde desempeña sus operaciones.

La estructura organizacional de la Fundación está definida, y es fácil de entender debido a que únicamente son 12 personas las que forman parte del equipo legal, económico y administrativo, que observan el cumplimiento de las operaciones de la fundación, Además cuenta con la Junta de General de Benefactores y Consejo Directivo integrado de la siguiente manera:

Junta General de Benefactores

- | | |
|-------------------|-------------|
| 1. Presidente | 4. Vocal I |
| 2. Vicepresidente | 5. Vocal II |
| 3. Secretaria | |

Consejo Directivo

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Secretario
4. Tesorera
5. Vocal I
6. Vocal II

Leyes y regulaciones

La fundación está exenta del pago de impuestos siempre que sus ingresos provengan exclusivamente de donaciones o cuotas ordinarias y extraordinarias de sus fundadores o benefactores y que se destinen exclusivamente a los fines de su creación. Así mismo, la Fundación tiene prohibida la distribución directa o indirecta de utilidades o bienes entre sus integrantes y los ingresos que obtiene por ventas y sobre cualquier renta que no provenga de donaciones o cuotas ordinarias y extraordinarias están afectos al pago de impuesto sobre la renta.

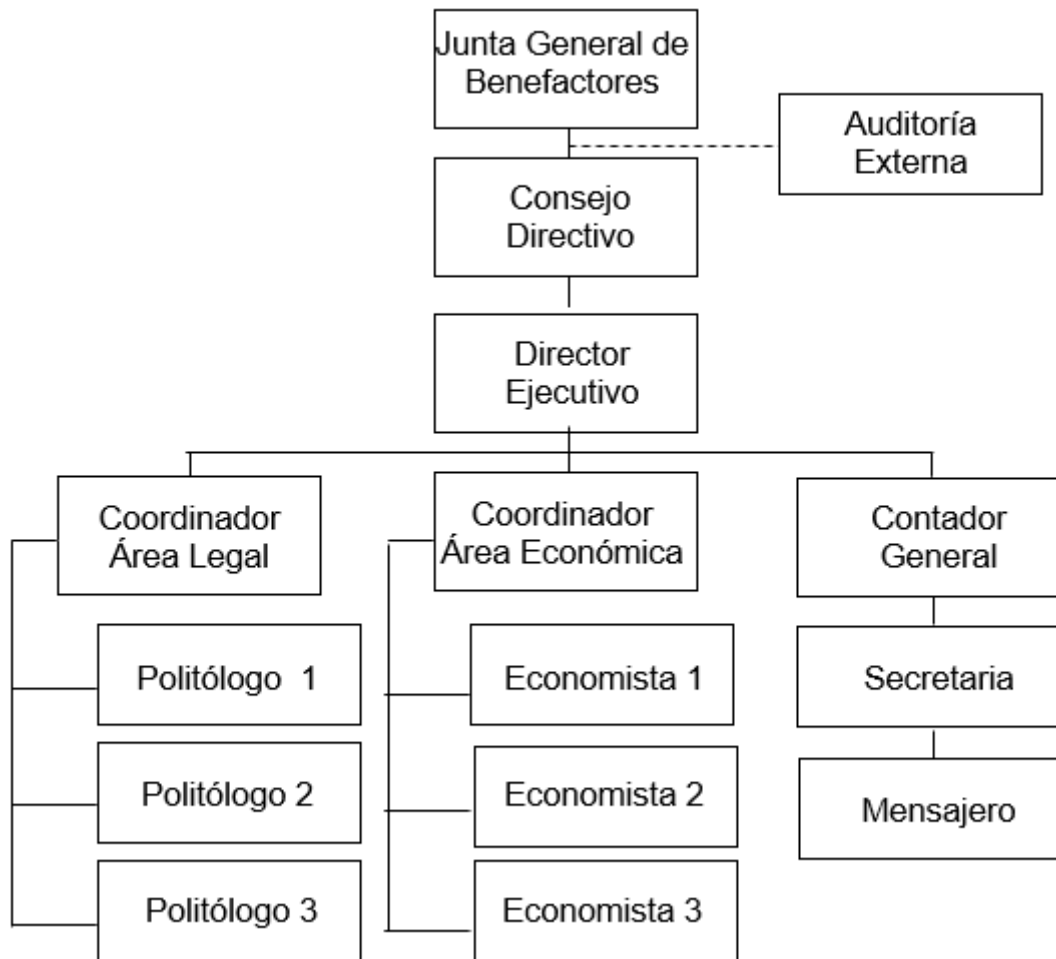
Las principales leyes por las que se rige la Fundación son:

- a) Decreto – Ley Número 106 – Código Civil y sus reformas.
- b) Decreto Número 02-2003 – Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo.
- c) Decreto Número 6-91 – Código Tributario y sus modificaciones.
- d) Decreto Número 27-92 y sus reformas – Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- e) Decreto Número 10-2012 y su reglamento – Libro I, Ley de Actualización Tributaria.

Estructura organizativa

Figura No. 2

Organigrama de Fundación Acción Guatemala



Fuente: Organigrama proporcionado por la Fundación

Industria y otros factores externos

Fundación Acción Guatemala es una entidad privada, no lucrativa con fines de desarrollo social. Su objetivo es impulsar el mejoramiento sostenible en el nivel de desarrollo de Guatemala y en las condiciones de vida de los habitantes del país. El trabajo de la Fundación se centra en las políticas públicas que trasciendan en los distintos gobiernos.

El desarrollo de las distintas operaciones de la Fundación se impulsa con el aporte de donaciones realizadas de entidades privadas, que contribuyen al desarrollo social del país. Así mismo trabaja en conjunto con distintas organizaciones en materia del objetivo de la Fundación.

Base contable

El marco de información financiera que utiliza la Fundación se basa en el sistema contable de lo percibido. Las principales políticas contables significativas que utiliza la Fundación en la preparación de los estados financieros son:

- a) Efectivo: el efectivo incluye los saldos de efectivo en caja chica y en los distintos bancos, sobre los que no hay restricciones sobre su uso.
- b) Propiedades, planta y equipo: se contabilizan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes que extienden la vida útil estimada del activo fijo se capitalizan, mientras que los desembolsos por las reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados del año a medida que se efectúan; Las utilidades o pérdidas por la venta o baja de estos activos se determinan comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y se reconocen en otros ingresos y gastos en el estado del resultado.

La depreciación se realiza aplicando los porcentajes anuales máximos legales vigentes en el país, utilizando el método de línea recta.

El porcentaje aplicado a de cada rubro es el siguiente:

Descripción	%
Mobiliario y equipo	20
Equipo de cómputo	33.33
Vehículos	20

- c) Ingresos por donación: estos ingresos se reconocen por lo percibido, cuando se recibe el efectivo de cada recibo emitido.
- d) Gastos de operación: los gastos se reconocen por lo percibido, cuando se emite le cheque o se realiza la transferencia de pago.
- e) Ingresos financieros: el ingreso financiero comprende intereses sobre cuentas bancarias y por las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento.
- f) Transacciones en moneda extranjera. las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación. Los saldos de activos y pasivos se re expresan utilizando la tasa de cambio de cierre.

Desempeño financiero

La Fundación elabora un presupuesto anual, que es aprobado por la Junta General de Benefactores. El presupuesto es ejecutado directamente desde las

oficinas de la Fundación mediante cheques preparados por la asistente administrativa, el Consejo Directivo monitorea periódicamente la ejecución, de acuerdo con los techos establecidos.

La ejecución presupuestaria es analizada cuatro veces al año (trimestralmente), por el Consejo Directivo y a pesar de que el presupuesto no es rígido, todas las variaciones son analizadas, ya que las mismas deben tener una justificación y de ser necesaria una readecuación debe ser aprobada mediante punto de acta.

Partes vinculadas

La Fundación no posee entidades relacionadas con las que lleve a cabo transacciones significativas.

Litigios, reclamos y gravámenes

Actualmente la Fundación no cuenta con ningún litigio, reclamo o gravamen a favor o en contra; Sin embargo posee un asesor legal externo, el licenciado Daniel Rosales, en caso sea necesario.

Tecnología de la información

El ambiente tecnológico dentro de la Fundación es simple, debido a que las operaciones que realiza son poco complejas. No posee un sistema contable que genere la información financiera; ésta información es ingresada y procesada por medio de archivos electrónicos de Excel.

4.2 Carta solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 21 de noviembre de 2018.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
Presente



Estimados Señores:

Por medio de la presente solicitamos sus servicios profesionales para realizar una auditoría de un juego completo de estados financieros al 31 de diciembre de 2018, preparados de acuerdo al sistema contable de lo percibido, que reconoce las transacciones contables únicamente cuando existe movimiento de efectivo. Por tal motivo deseamos que se nos envíe una propuesta de servicios profesionales por parte de su firma, para acordar los términos sobre los que se estaría llevando la auditoría y poder pactar los honorarios a cobrar para el inicio de una relación profesional entre ambas entidades.

Sin otro particular me despido de ustedes, quedando a la espera de su confirmación.

Atentamente,

Marco Alonzo.
Director Ejecutivo.

Tel: (502) 2287-1450
Fax: (502) 2287-1500
info@fundacionacciongt.com

4.3 Propuesta de servicios profesionales



Guatemala, 26 de noviembre de 2018.

Ref. 2018-917

Fundación Acción Guatemala.

Licenciado
Marco Alonzo
Director Ejecutivo
Fundación Acción Guatemala
Business Center Zona 14
Torre I, nivel 8, oficina 808
Ciudad

Estimado licenciado Alonzo:

Nos es grato enviarle nuestra carta de propuesta de servicios profesionales para el desarrollo del encargo de auditoría de un juego completo de los estados financieros de la Fundación Acción Guatemala al año terminado al 31 de diciembre de 2018; entendiéndose que los estados financieros son aquellos preparados de conformidad al marco de información financiera con fines específicos de acuerdo al sistema contable de lo percibido, que reconoce los ingresos, costos y gastos únicamente cuando existe movimiento de efectivo. Sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento de lo acordado para la realización de la auditoría.

Para efectos de esta propuesta nos identificamos como Vázquez Monzón y Asociados, S.C.

Objetivo y alcance de la auditoría

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de la Fundación Acción Guatemala, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido.

Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros. Debido a que el marco de información de propósito especial de acuerdo al sistema contable de lo percibido, la opinión de auditoría del informe se emitirá sobre dicho marco de información basado en las entradas y salidas de efectivo.

Responsabilidad del Auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA–. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Contador Público y Auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Control Interno sobre información financiera

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Responsabilidad de comunicarnos con la Junta General de Benefactores y con el Consejo Directivo de la Fundación

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Fundación con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría, relacionado con lo siguiente:

- a) Ajustes y reclasificaciones determinados durante el curso de la auditoría y que a criterio de la firma pudieran, ya sea individualmente o en su conjunto, tener un efecto significativo en el proceso de generación de información financiera de la Fundación. En este contexto, los ajustes y reclasificaciones de auditoría que la Fundación contabilice o no, serán correcciones propuestas a los estados financieros que a criterio de la firma, no se detectarían si no se realizaran los procedimientos de auditoría.

- b) Acumulación de errores no corregidos durante la auditoría actual, y correspondientes al último ejercicio contable reportado, que la administración determinó como no importantes, tanto individualmente como en su efecto acumulado, con relación a los estados financieros considerados en su conjunto.
- c) Cualquier desacuerdo con la administración o cualquier dificultad importante que se haya presentado en la realización de la auditoría.
- d) Cualquier otro asunto que requiera ser comunicado de conformidad con NIA.

Responsabilidad de la Dirección

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la administración de la Fundación reconoce y comprende que son responsables de:

- a) La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo al sistema contable de lo percibido.
- b) El control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
- c) Proporcionarnos:
 - i. acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la administración de la Fundación y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
 - ii. información adicional que podamos solicitar a la administración de la Fundación para los fines de la auditoría; y
 - iii. contar con la disponibilidad de las personas de la Fundación de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración de la Fundación, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Otros asuntos

Estructura del informe

Debido a que la Fundación utiliza el marco de información financiera con fines específicos de acuerdo al sistema contable de lo percibido, la opinión de auditoría del informe que se emitirá sobre esta base contable, incluirá como mínimo los siguientes párrafos:

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros de Fundación Acción Guatemala al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros.

Base de Contabilidad

Las políticas contables que la Fundación utiliza para la preparación y presentación de información financiera están realizadas de acuerdo al sistema contable de lo percibido, que reconoce los ingresos, costos y gastos únicamente cuando existe movimiento de efectivo.

Cláusula de Confidencialidad

Vásquez Monzón y Asociados, S.C. no divulgará información confidencial de Fundación Acción Guatemala a otras partes ni utilizará la información confidencial para ningún propósito que no esté relacionado con la prestación

de los servicios descritos en la presente Carta Convenio a menos que haya sido autorizada para el efecto por la administración de la Fundación.

Honorarios

En la propuesta técnica de esta carta convenio se indican los honorarios estimados por los servicios profesionales que proporcionaremos.

Visitas

Para cumplir con nuestro trabajo, programaremos nuestras visitas conjuntamente con la administración de la Fundación.

Generalmente, antes de iniciar el trabajo de campo, nos reuniremos con el personal clave de la Fundación para analizar el comportamiento de la misma durante el período bajo examen y para comentar los planes de la administración de corto, mediano y largo plazo.

Terminación de los Servicios

Vásquez Monzón y Asociados, S.C. se reserva el derecho de suspender el servicio contratado y de cobrar los honorarios por el valor del tiempo invertido hasta la fecha en que se suspenda el servicio, inclusive si ocurriera alguna de las circunstancias que se indican a continuación:

- a) Si en el transcurso de la auditoría detectamos que la administración de la Fundación utiliza prácticas ilegales o que atenten contra la ética de los negocios.
- b) Si se restringe el acceso a la información solicitada o de alguna otra forma se nos limita en la ejecución de nuestro trabajo como profesionales independientes.

- c) Si surgen desacuerdos con las prácticas contables utilizadas que nos impidan completar la auditoría.
- d) Si la Fundación no está en capacidad de cancelarnos las facturaciones parciales de los honorarios de la firma.

Una vez recibida la aceptación por escrito de las condiciones incorporadas en esta Carta Convenio, consideraremos la fecha de su carta de aceptación como la que da origen a las obligaciones mutuas entre la Fundación y Vásquez Monzón y Asociados, S.C., por lo que cualquier cambio o modificación a la presente deberá realizarse por escrito.



Ramiro Monzón
Socio de Auditoría

Contáctenos:
Vásquez Monzón y Asociados, S.C.
T. (502) 2345-6655
F. (502) 2344-8877
E: gt-info@vmonzon.gt



Propuesta Técnica

Honorarios

La base para la determinación de nuestros honorarios la constituyen las 320 horas a incurrir en el desarrollo del trabajo, así como la categoría del personal asignado al mismo, por lo que con base en lo anterior estimamos que los mismos serían de ciento doce mil exactos (Q.112,000.00), los cuales deberán ser cancelados contra la presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- 25% al aceptar la propuesta
- 50% al finalizar el trabajo de campo
- 25% al entregar el informe

Les agradeceremos tomar nota que conforme a las normas de ética de nuestra profesión se nos prohíbe brindar servicios profesionales en los que el honorario se considere o aparente ser contingente a los resultados de la prestación del servicio. Si surge una situación en la que nuestra independencia pueda ser cuestionada por facturas por montos significativos no pagadas, no podremos emitir los informes de auditoría hasta que las mismas hayan sido pagadas.

4.4 Aceptación de propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 28 de noviembre de 2018.

Licenciado
Ramiro Vásquez
Socio de Auditoría
Vásquez Monzón y Asociados
Avenida Libertad, 17-93, Zona 15
Torre Verde, Nivel 18
Ciudad Guatemala



Estimado Licenciado Monzón:

Por este medio le confirmo que aceptamos su propuesta de servicios profesionales de referencia 2018-917 para el desarrollo del encargo de auditoría de los estados financieros de Fundación Acción Guatemala por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, con honorarios por un monto de Q.112,000.00.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Marco Alonzo
Director Ejecutivo

4.5 Planificación de auditoría

4.5.1 Características del trabajo

- a) Los estados financieros de Fundación Acción Guatemala se preparan de acuerdo al sistema contable de lo percibido, que reconoce los ingresos, costos y gastos únicamente cuando existe movimiento de efectivo.
- b) De acuerdo a la carta convenio solo se emitirá una opinión sobre un juego completo de estados financieros y no se realizará ningún otro informe para reportar a algún ente regulador o persona en el exterior.
- c) Los estados financieros de la Fundación están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.34 por US\$1.00.
- d) La Fundación no cuenta con un departamento de auditoría interna o equivalente.
- e) La Fundación no utiliza ninguna organización de servicios para el manejo y emisión de su información contable.
- f) El trabajo a realizar es una auditoría recurrente, debido a que es el segundo año que se audita la Fundación.

El equipo de trabajo que está a cargo de auditoría es el siguiente:

Nombre	Función	Correo
Ramiro Monzon	Socio de Auditoría	ramonzon@vmonzon.gt
Rodrigo Vásquez	Senior de Auditoría	rvasquez@vmonzon.gt
Susseth Morales	Encargada Auditoría	smorales@vmonzon.gt
Daniela Kestler	Directora de Impuestos	dkestler@vmonzon.gt

Índice de papeles de trabajo

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

1/4

No.	Papel de trabajo	Ref.	Página No.
	<u>Procedimientos de planeación</u>		
1	Ponderación de factores cualitativos	1.001	87
2	Cálculo de materialidad	1.002	89
	<u>Procedimientos de evaluación de riesgo</u>		
3	Análisis de variaciones – Estado de situación financiera	1.003	90
4	Análisis de variaciones – Estado del resultado	1.004	91
5	Inspección de minutas – Junta General de Benefactores	1.005	93
6	Inspección de minutas – Consejo Directivo	1.006	95
7	Indagaciones con el personal clave	1.007	97
8	Entendimiento de control interno	1.008	100
9	Determinación de cuentas significativas	1.009	103
	<u>Pruebas sustantivas</u>		
10	Centralizadora – Estado de situación financiera	A-1	105
11	Centralizadora – Estado del resultado	A-2	106
12	Cédula sumaria de efectivo	B	109
13	Arqueo de caja chica	B.1	110
14	Reconciliación bancaria – Banco El Ahorrón	B.2	112
15	Reconciliación bancaria – Banco del Sur	B.3	113
16	Reconciliación bancaria – Banco Mi Barrio	B.4	114

Índice de papeles de trabajo

**Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

2/4

No.	Papel de trabajo	Ref.	Página No.
17	Reconciliación bancaria – International Bank	B.5	115
18	Examen de partidas en circulación	B.6	116
19	Estadística de confirmaciones bancarias	B.7	117
20	Confirmación recibida – Banco El Ahorrón	B.7.01	118
21	Confirmación recibida – Banco del Sur	B.7.02	119
22	Confirmación recibida – International Bank	B.7.03	120
23	Cédula sumaria de inversiones en valores	C	122
24	Movimiento – Banco El Ahorrón	C.1	123
25	Movimiento – Banco del Norte	C.2	124
26	Movimiento – Banco del Quetzal	C.3	125
27	Estadística de confirmación de saldos	C.4	126
28	Confirmación recibida – Banco El Ahorrón	C.4.01	128
29	Confirmación recibida – Banco del Norte	C.4.02	129
30	Cálculo de intereses	C.5	130
31	Cédula sumaria de propiedades, planta y equipo, neto	G	132
32	Revisión de altas – mobiliario y equipo	G.1	133
33	Revisión de altas – equipo de computación	G.2	134
34	Revisión de altas – vehículos	G.3	135
35	Cálculo de depreciación – mobiliario y equipo	G.4	136

Índice de papeles de trabajo

**Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

3/4

No.	Papel de trabajo	Ref.	Página No.
36	Cálculo de depreciación – equipo de computación	G.5	137
37	Cálculo de depreciación – Vehículos	G.6	138
38	Cédula sumaria fondo patrimonial	K	140
39	Aporte de fundaciones	K.1	141
40	Cédula sumaria ingresos por donación	L	144
41	Conciliación de ingresos por donación	L.1	145
42	Detalle de recibos de donaciones	L.2	146
43	Estadística de confirmación de ingresos	L.3	147
44	Confirmación recibida – Cementos de Guatemala	L.3.1	148
45	Confirmación recibida – Banco del Centro	L.3.2	149
46	Confirmación recibida – Ingenio Margarita	L.3.3	150
47	Confirmación recibida – Distribuidora Júpiter	L.3.4	151
48	Confirmación recibida – Distribuidora Orión	L.3.5	152
49	Procedimiento alterno ingresos por donación	L.4	153
50	Cédula sumaria gastos de operación	X	157
51	Honorarios profesionales	X.1	158
52	Donaciones entregadas	X.2	160
53	Arrendamientos	X.3	162
54	Sueldos y salarios	X.4	164

Índice de papeles de trabajo

**Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

4/4

No.	Papel de trabajo	Ref.	Página No.
55	Entendimiento – Gastos no materiales	X.5	165
56	Cédula sumaria ingresos y gastos financieros	Z	167
57	Cédula de correcciones de auditoría	AJ	168
58	Deficiencias de control interno	CI	169
59	Minuta de discusión de errores de auditoría	4.01	170
60	Minuta de discusión de deficiencias de control	4.02	174

4.5.2 Determinación de la importancia relativa o materialidad

Para la determinación de la importancia relativa, necesitamos evaluar a nuestro juicio profesional, los factores cualitativos y cuantitativos de la Fundación.

Factores cualitativos

Para determinar la importancia relativa o materialidad se tomaron en cuenta los siguientes factores.

- a) La concentración de propiedad está a cargo de un número pequeño de individuos bien informados.
- b) La entidad opera en un ambiente estable de negocios y sus operaciones no son con fines de lucro.
- c) La Fundación opera con los ingresos percibidos por concepto de donación y no posee deuda con ninguna entidad del sistema financiero.
- d) Existen pocos usuarios externos de la información financiera producida por la fundación.
- e) Las operaciones de la Fundación no son complejas y voluminosas.
- f) No se han realizado cambios significativos en sus operaciones.

Factores cuantitativos

Estos factores comprenden los elementos de los estados financieros: los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, que se utilizan como punto de referencia según el juicio del Contador Público y Auditor para establecer el cálculo de la materialidad.

A continuación se presentan los estados financieros de la Fundación que servirán como base para la base del cálculo de la importancia relativa:

Ref: **BG.1**

Estado de Situación Financiera

FUNDACIÓN

**Fundación Acción Guatemala
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**



Cifras expresadas en Quetzales

Copia proporcionada por el cliente -CPC-

	2018	2017
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,134,482	1,326,968
Inversiones en Valores	2,582,264	2,100,000
Total activo corriente	3,716,746	3,426,968
Activo no corriente:		
Propiedades, planta y equipo, neto	87,403	26,335
Total de activos	3,804,149	3,453,303
Fondo Patrimonial		
Aportaciones	50,000	50,000
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos	3,754,149	3,403,303
Total de pasivos y fondo patrimonial	3,804,149	3,453,303

Contador. Ernesto Montenegro

Presidente Consejo: Kevin Pineda

Director Ejecutivo: Marco Alonzo

Ref: ER.1

Estado de Ingresos y Egresos

FUNDACIÓN



ACCIÓN
Guatemala

Fundación Acción Guatemala Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Copia proporcionada por el cliente -CPC-

	2018	2017
Ingresos:		
Donaciones recibidas	4,130,000	3,100,000
Desembolsos:		
Gastos de operación	3,837,155	2,631,655
	292,845	468,345
Ingreso financiero	58,001	50,000
Excedente de ingresos sobre desembolsos del año	350,846	518,345
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al inicio del año	3,403,303	2884958
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al final del año	3,754,149	3,403,303

Contador. Ernesto Montenegro

Presidente Consejo: Kevin Pineda



Director Ejecutivo: Marco Alonzo



Ponderación Factores Cualitativos

PT 1.001 1/2

Fundación Acción Guatemala
31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales 
Fecha 5/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 7/02/2019 

El rango de porcentaje para el cálculo de materialidad debido al uso de un punto de referencia bruto será del 1% al 3%, según sea el riesgo ponderado en cada factor.

Con base al juicio del Contador Público y Auditor, a continuación se presenta la ponderación de cada factor tomado en cuenta para el cálculo de materialidad, el cálculo de cada uno de ellos correspondiente al menor o mayor riesgo.

a)	Rango menor %	1%
b)	Rango mayor %	3%

Factor	Ponderación	(c)	(c) * (a)	(c) * (b)
		Menor Riesgo	Menor Riesgo	Mayor Riesgo
Concentración de propiedad	20%	0.20%	0.20%	0.60%
Ambiente de negocios	20%	0.20%	0.20%	0.60%
Arreglos de deuda	20%	0.20%	0.20%	0.60%
Usuarios de la información	10%	0.10%	0.10%	0.30%
Complejidad en operaciones	20%	0.20%	0.20%	0.60%
Cambio en operaciones	10%	0.10%	0.10%	0.30%
	100%	1.00%	1.00%	3.00%







Ponderación Factores Cualitativos

PT 1.001 2/2

Fundación Acción Guatemala
31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales 
Fecha 5/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez 
Fecha 7/02/2019

El porcentaje elegido por el Contador Público y Auditor se realizó con base al las características generales de la Fundación Acción Guatemala.

No.	Factor	Rango %		Porcentaje elegido
		Mayor riesgo	Menor riesgo	
1	La concentración de propiedad está a cargo de un número pequeño de individuos bien informados.	0.20%	0.60%	0.60%
2	La entidad opera en un ambiente estable de negocios y sus operaciones no son con fines de lucro.	0.20%	0.60%	0.60%
3	La fundación opera con los ingresos percibidos por concepto de donación y no posee deuda con ninguna entidad del sistema financiero.	0.20%	0.60%	0.60%
4	Existen pocos usuarios externos de la información financiera producida por la fundación.	0.10%	0.30%	0.30%
5	Las operaciones de la Fundación no son complejas y voluminosas.	0.20%	0.60%	0.60%
6	No se han realizado cambios significativos en sus operaciones	0.10%	0.30%	0.30%

Ponderación a utilizar **3.00%**

Marca

▲ Suma realizada

1.002

Conclusión: con base a los factores evaluados y ponderados, se concluye que el porcentaje utilizado para el cálculo de materialidad será del **3%**, Además se establece que la importancia relativa para la ejecución del trabajo será de un 75% sobre la materialidad y el límite para registrar errores detectados durante la auditoría será de un 5% de la materialidad.



Cálculo de materialidad

PT 1.002

Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 5/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 7/02/2019

Punto de referencia de los estados financieros: con base en el juicio profesional se concluyó que el punto de referencia más adecuado para la auditoría de los estados financieros de Fundación Acción Guatemala y para el cálculo de la materialidad será el total de ingresos, debido a que es una entidad sin fines de lucro que capta ingresos para la realización de sus operaciones.

Cálculo de importancia relativa o materialidad

✓ →

Tipo	Parámetros	Base	Ref
Punto de Referencia Bruto	Total Activos	3,804,149	BG.1 - Pág 85
	Total de Gastos	3,837,155	ER.1 - Pág 86
	Total de Ingresos	4,188,001	ER.1 - Pág 86

1.001 ↶

% de materialidad **3.00%**

Importancia relativa o Materialida - 3%	125,640
Materialidad para ejecución del trabajo - 75%	94,200
Límite para registrar errores durante auditoría 5%	6,282

Marca Descripción

- ✓ Información extraída de los estados financieros al 31/12/2018.


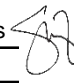
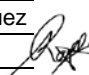
Conclusión: derivado de los procedimientos de auditoría realizados, se define que el monto de la materialidad asciende a Q125,640, el monto de la materialidad para ejecución del trabajo a Q 94,200 y el límite para registrar errores durante la auditoría a Q 6,282.

4.5.3 Procedimientos de evaluación de riesgo

Dentro de los procedimientos planeados para la evaluación de riesgo, se realizaron los siguientes:

Análisis de Variaciones

Se efectuó un análisis de variaciones de las cifras en los estados financieros de la Fundación Acción Guatemala, para evaluar el riesgo de fraude y error documentando las relaciones poco usuales o variaciones significativas.

 <p>Vázquez Monzón Consultoría y Auditoría</p>	Análisis - Estado de Situación Financiera		PT	1.003
	Cliete	Fundación Acción Guatemala	Preparado	Susseth Morales 
Año	31 de diciembre de 2018	Fecha	6/02/2019	
		Revisado	Rodrigo Vásquez 	
		Fecha	8/02/2019	

Descripción: Realizar un procedimiento analítico de variaciones sobre los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera, comparando el año anterior con el actual, para determinar variaciones mayores a la materialidad para la ejecución del trabajo (94,200)

Cuenta	Saldo Final año anterior (2017)	Saldo Final año actual (2018)	Diferencia	¿Mayor a la materialidad de ejecución?	Explicación
	e	<input checked="" type="checkbox"/>			
Efectivo y equivalentes	1,326,968	1,134,482	(192,486)	Si	Nota I
Inversiones en valores	2,100,000	2,582,264	482,264	Si	Nota II
Propiedaeds, planta y equipo, neto	26,335	87,403	61,068	No	
Patrimonio aportado	(50,000)	(50,000)	-	No	
Excedente acumulado	(3,403,303)	(3,754,149)	(350,846)	Si	Nota III

Marca Descripción



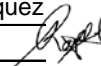
- e** Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2017.
- Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2018. Ref: **BG.1**

Explicación de variaciones – Estado de Situación Financiera

Nota I: la variación en el saldo efectivo al final del período corresponde al incremento al traslado de efectivo para aumentar la inversión a plazo fijo, por compra de propiedades, planta y equipo, y por el flujo en los ingresos y gastos.

Nota II: el aumento en la cuenta de inversión en valores se debe a un incremento por Q. 500,000 en el certificado de depósito a plazo fijo que la fundación posee con Banco El Ahorrón.

Nota III: la variación corresponde principalmente el excedente de ingresos sobre egresos del período 2018.

	Análisis - Estado del Ingresos y Egresos		PT	1.004
	Cliete	Fundación Acción Guatemala	Preparado	Susseth Morales 
	Año	31 de diciembre de 2018	Fecha	6/02/2019
			Revisado	Rodrigo Vásquez 
			Fecha	8/02/2019

Cuenta	Saldo Final año anterior (2017)	Saldo Final año actual (2018)	Diferencia	¿Mayor a la materialidad de ejecución?	Explicación
	e	<input checked="" type="checkbox"/>			
INGRESOS					
Donaciones Recibidas	3,100,000	4,130,000	1,030,000	Si	Nota IV
Ingresos Financieros	50,000	58,001	8,001	No	
GASTOS					
Honorarios Profesionales	1,547,879	2,400,165	852,286	Si	Nota V Nota VI
Donaciones Entregadas	530,500	857,439	326,939	SI	
Arrendamientos	350,824	368,853	18,029	No	
Sueldos y Salarios	36,000	68,400	32,400	No	
Gastos de representación	65,434	38,238	(27,196)	No	
Gastos varios de oficina	45,663	32,666	(12,997)	No	
Otros servicios adquiridos	15,877	16,054	177	No	
Papelería y útiles de oficina	25,146	28,408	3,262	No	
Depreciación gasto	14,332	26,932	12,600	No	

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2017.
- Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2018. Ref: **ER.1**

Explicación de variaciones – Estado de Ingresos y Egresos

Nota IV: la variación corresponde al incremento en los ingresos por donaciones recibidos durante el período. Para el 2018 se incluyó a Hidroeléctrica La Esperanza, S.A., Automóviles del Sur, S.A. e Industrias Italianas, S.A. como nuevos donantes.

Nota V: el incremento en los horarios profesionales se debe a la contratación de tres nuevos politólogos.

Nota VI: el incremento en las donaciones entregadas se debe a causa del aporte realizado a Alianza de Guatemala para contribuir al proyecto de nueva legislación de leyes del país.

Conclusión: con base a los procedimientos de auditoría realizados no se identificaron variaciones inusuales que representan un riesgo de error en los estados financieros de Fundación Acción Guatemala.

Inspección de Minutas

Se documentó la revisión de minutas de la Junta General de Benefactores y Consejo Directivo de la Fundación Acción Guatemala, para identificar aspectos relevantes para el trabajo de auditoría.



**Inspección de Minutas - Junta
General de Benefactores**

Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

PT 1.005 1/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 6/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 8/02/2019

<i>No. Folio</i>	4-6
<i>Acta No.</i>	1-2018
<i>Fecha</i>	04 de enero de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Conocer la memoria anual de labores del año 2017.</p> <p>Segundo: Formular sugerencias o recomendaciones para el mayor logro de los objetivos en el año 2018.</p> <p>Tercero: Aprobación de los planes de trabajo para la Fundación.</p> <p>Cuarto: La asamblea eligió al Consejo Directivo para un plazo de 2 años como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) PRESIDENTE: Kevin Pineda. b) VICEPRESIDENTE: Andrea Lorente. c) SECRETARIO: Oscar López. d) TESORERO: Raquel Pineda. e) VOCAL I: Paola de León. f) VOCAL II: Carolina Hernández. <p>Quinto: Aprobar el presupuesto anual 2018 de la Fundación.</p>



Inspección de Minutas - Junta

PT 1.005 2/2

General de Benefactores

Cliente Fundación Acción Guatemala

Preparado Susseth Morales

Fecha 6/02/2019

Año 31 de diciembre de 2018

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 8/02/2019

<i>No. Folio</i>	7
<i>Acta No.</i>	2-2018
<i>Fecha</i>	08 de agosto de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Conocer los resultados de la Fundación del Primer Semestre.</p> <p>Segundo: Formular sugerencias o recomendaciones para el mayor logro de los objetivos en el año 2018.</p> <p>Tercero: Aprobación de la contratación de la firma Vázquez Monzón y Asociados, para que efectúe la auditoria de los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018.</p>



Inspección de Minutas

PT 1.006 1/2

Consejo Directivo

Preparado	Susseth Morales
Fecha	7/02/2019
Revisado	Rodrigo Vásquez
Fecha	11/02/2019

Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Descripción

Realizar una inspección de las minutas del Consejo Directivo para identificar asuntos claves para la auditoría

<i>No. Folio</i>	12-13
<i>Acta No.</i>	1-2018
<i>Fecha</i>	5 de enero de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Plan de trabajo para el año 2018.</p> <p>Segundo: Evaluar la situación en el congreso durante el primer semestre y perspectivas.</p> <p>Tercero: Calificación riesgo país.</p> <p>Cuarto: Decisión de contratar a tres politólogos. Esto implicará un aumento alrededor de ochocientos mil quetzales.</p> <p>Quinto: Temas administrativos no relevantes.</p>

<i>No. Folio</i>	14-15
<i>Acta No.</i>	2-2018
<i>Fecha</i>	12 de abril de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Seguimiento a situación en el congreso</p> <p>Segundo: Evaluar de la ejecución de ingresos y egresos del primer trimestre del año.</p> <p>Tercero: Donaciones recibidas de enero a marzo, presentadas por donante.</p> <p>Cuarto: Nombramiento de representante legal a Marco Alonzo por dos años más.</p>



Inspección de Minutas

PT 1.006 2/2

Consejo Directivo

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 7/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 11/02/2019

<i>No. Folio</i>	16-17
<i>Acta No.</i>	3-2018
<i>Fecha</i>	27 de julio de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Evaluación del plan de trabajo 2018 durante el primer semestre del año.</p> <p>Segundo: Estado de donaciones de abril a junio</p> <p>Tercero: Participación de la Fundación en Foros de desarrollo sostenible.</p> <p>Cuarto: Aprobar la decisión de otorgar un aporte a fundación Alianza por Guatemala, por Q.326,939 con el objetivo de contribuir al desarrollo social del país.</p> <p>Quinto: Renovar el plazo fijo con Banco El Ahorrón por un monto de Q. 800,000 a un año más. Siendo el nuevo vencimiento del 31/07/2019.</p> <p>Sexto: Temas administrativos no relevantes.</p>

<i>No. Folio</i>	18-19
<i>Acta No.</i>	4-2018
<i>Fecha</i>	10 de octubre de 2018
<i>Descripción</i>	<p>Primero: Presentación de propuestas de Ley al congreso de la república.</p> <p>Segundo: Estado de donaciones de julio a septiembre.</p> <p>Tercero: Evaluación de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del año.</p> <p>Cuarto: Aprobar la decisión de la remodelación de las oficinas de la fundación. Esto tendrá un costo alrededor de Q. 10 miles de quetzales.</p> <p>Quinto: Incrementar el plazo fijo con Banco El Ahorrón por un monto de Q. 500,000.</p>



Indagaciones - Personal Clave

Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Preparado

Fecha

Revisado

Fecha

PT 1.007 1/3

Susseth Morales

7/02/2019

Rodrigo Vázquez

11/02/2019

Procedimientos: Se solicitó una entrevista con el Director Ejecutivo para obtener un conocimiento sobre diferentes aspectos de la Fundación e identificar los controles que tiene implementados para prevenir, detectar o corregir errores.

Nombre del Entrevistado:	Marco Alonzo
Posición del Entrevistado:	Director Ejecutivo
Entrevistador:	Susseth Morales
Fecha entrevista:	07 de febrero de 2019

Resultados: Derivado de la entrevista realizada, se obtuvo la siguiente información:

- a) Estructura Organizacional: la estructura de la Fundación está definida y cuenta únicamente con 12 personas que forman parte del equipo administrativo. Durante el 2018 no existieron cambios en la estructura de la organización; únicamente se realizó la contratación de tres nuevas personas.
- b) Base contable: las operaciones de la fundación se registran bajo el sistema contable de lo percibido. Durante el 2018 no ha existido un cambio significativo en las políticas contables de la Fundación.



Indagaciones - Personal Clave

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

PT 1.007 2/3

Preparado Susseth Morales

Fecha 7/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 11/02/2019

c) Presupuesto: el presupuesto se trabaja en cuatro pasos:

1. Estructuración del presupuesto: está a cargo del Contador General y el Director Ejecutivo de la Fundación y discutido con el Consejo Directivo de la Fundación.
2. Aprobación del presupuesto: es aprobado por la Junta General de Benefactores.
3. Ejecución del presupuesto: el presupuesto es ejecutado directamente desde las oficinas de la Fundación mediante cheques preparados por la Asistente Administrativo, el Consejo Directivo monitorea periódicamente la ejecución, de acuerdo con los techos establecidos.
4. Análisis de variaciones: la ejecución presupuestaria es analizada cuatro veces al año (trimestralmente) por el Consejo Directivo y a pesar de que el presupuesto no es rígido, todas las variaciones son analizadas, ya que las mismas deben tener una justificación y de ser necesaria una readecuación debe ser aprobada mediante punto de acta.

d) Fraude: hasta el momento el Contador General y Director Ejecutivo no tienen conocimiento de algún caso real o presunto de fraude, y durante los años que lleva el operando no se ha tenido un caso de fraude.



Indagaciones - Personal Clave

Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Preparado

Fecha

Revisado

Fecha

PT 1.007 3/3

Susseth Morales

7/02/2019

Rodrigo Vázquez

11/02/2019

- e) Proceso de elaboración de estados financieros: la Fundación no cuenta con un sistema contable propio para la elaboración de estados financieros. Estos los elabora el Contador General con base en los ingresos (donaciones y depósitos) y egresos (cheques) durante el mes. Se realizan los registros en una hoja electrónica de Excel para posteriormente generar los estados financieros mensuales. Los estados financieros son revisados por parte del Director Ejecutivo, quien es el representante legal y que luego firma de revisado y aprobado.
- f) Controles en procesos: debido a que las operaciones de la Fundación no son voluminosas y complejas, no se tienen implementados controles a nivel de procesos en los ingresos y desembolsos.
- g) Litigios: a la fecha la Fundación no posee ningún litigio.

Conclusión: de acuerdo a los procedimientos realizados y documentados anteriormente concluimos que no se han detectado factores de riesgo.



Director: Marco Alonzo

Auditora: Susseth Morales



Entendimiento Control Interno

PT 1.008 1/3

Preparado Susseth Morales 
Fecha 8/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez 
Fecha 11/02/2019

Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Descripción

Realizar un cuestionario para obtener el entendimiento de los componentes del control interno en la Fundación.

Procedimientos: Se realizó un cuestionario al Director Ejecutivo para evaluar los componentes del control interno de la Fundación, utilizados para valorar el riesgo de incorrección material en los estados financieros y el riesgo de fraude.

Nombre del Director Ejecutivo:	Marco Alonzo
Nombre del Auditor participante:	Susseth Morales
Fecha cuestionario	08 de febrero de 2019

Resultado:

Elementos del Control Interno		Sí	No	Observaciones
Entorno de Control				
1	¿Poseen un código de ética para vigilar la integridad de los valores éticos?	X		Código vigente, con última modificación en enero 2018
2	¿Dan a conocer a los empleados de la Fundación el código de ética? ¿Cómo?	X		Al momento de ingresar, firman una declaración que indica que tienen el conocimiento del código
3	¿Durante el año han tenido casos de incumplimiento al código de ética?		X	
4	¿Ha habido cambios en su estructura organizacional en el año 2018?	X		En el Acta 1-2018 de Junta General de Benefactores, se eligió al nuevo Consejo Directivo para un plazo de dos años.
5	¿Poseen una política de reclutamiento y selección de personal?	X		Ésta política es aprobada por el Consejo Directivo y es evaluada cada año
6	¿Poseen un descriptor de puestos para cada puesto en el área administrativa, legal y económica?	X		Las características y funciones las define el Consejo Directivo antes de contratar a una colaborador y una vez definidas se comunica al colaborador las funciones a desempeñar



Entendimiento Control Interno

PT 1.008 2/3

Preparado Susseth Morales
 Fecha 8/02/2019
 Revisado Rodrigo Vázquez
 Fecha 11/02/2019



Cliente Fundación Acción Guatemala
 Año 31 de diciembre de 2018

Elementos del Control Interno		Sí	No	Observaciones
Proceso de valoración de riesgos				
7	¿Cuentan con un departamento de Auditoría Interna?		X	Por el tamaño organizacional de la Fundación, y la naturaleza y volumen de las transacciones, no se ha considerado necesario el uso de auditoría interna
8	¿Comunican asuntos inusuales a los encargados de la Fundación? ¿Cómo?	X		El encargado de comunicar los asuntos inusuales al Consejo Directivo y a la Junta General de Benefactores, es el Director Ejecutivo. Durante el año 2018 no ha existido un asunto de esta índole
9	¿Han tenido revisiones por parte de algún ente fiscalizador o alguna entidad privada durante el año?		X	La única revisión que se realiza cada año es por parte de la Auditoría Externa
Sistema de información para la preparación de información financiera y comunicación				
10	¿Cuentan con un sistema específico para la generación de estados financieros?		X	Los registros se llevan en hojas electrónicas de Excel.
11	¿Cuentan con una estructura tecnológica para el desarrollo de las operaciones de la Fundación?		X	
12	¿Cuentan con respaldo de la información financiera en caso de extravíos?	X		Se realiza un back up diario de la información operada durante el día y se sube a la nube informática de la Fundación
13	¿Realizan revisiones periódicas de la información financiera?	X		Al final de cada mes que se generan los estados financieros, se realizan revisiones sobre variaciones en las distintas cuentas de los estados financieros
14	¿Han existido casos de fraude o error en la generación y presentación de la información financiera?		X	



Entendimiento Control Interno

PT 1.008 3/3

Preparado Susseth Morales 
Ciente Fundación Acción Guatemala **Fecha** 8/02/2019
Año 31 de diciembre de 2018 **Revisado** Rodrigo Vázquez 
Fecha 11/02/2019

Elementos del Control Interno		Sí	No	Observaciones
Actividades de control interno				
15	¿Presentan información periódica al Consejo Directivo y Junta General de Benefactores?	X		Al Consejo Directivo de forma mensual y a la Junta General de Benefactores de forma trimestral.
16	¿Poseen un proceso de autorización de la información financiera?	X		Durante los primeros 10 días se presenta los estados financieros y distintos reportes generados al Consejo Directivo para su discusión y aprobación

Nota: Todos los temas fueron verificados por el auditor actual



Director: Marco Alonzo.



Auditora: Susseth Morales

Conclusión: Derivado de los procedimientos de auditoría aplicados y la información obtenida por medio de la técnica del cuestionario, se definen las siguientes valoraciones de los elementos del control interno.

No	Elemento	Riesgo
1)	Entorno de Control	Bajo
2)	Proceso de valoración de riesgos	Bajo
3)	Sistema de información para la preparación de información financiera y comunicación	Medio
4)	Actividades de control interno	Bajo

4.5.4 Determinación de cuentas significativas

Para la determinación de cuentas significativas se utilizó el juicio profesional y los resultados obtenidos de los procedimientos de evaluación de riesgo realizados.



Determinación de cuentas

PT 1.009

significativas
Preparado Susseth Morales
Cliete Fundación Acción Guatemala **Fecha** 11/02/2019
Año 31 de diciembre de 2018 **Revisado** Rodrigo Vásquez
Fecha 13/02/2019

Descripción

Determinar las cuentas significativas con mayor susceptibilidad a riesgo de incorrección material o fraude, y las afirmaciones relacionadas a cada cuenta.

Estado Financiero	¿Significativo?	Cuenta	Saldo (Q.)	Afirmaciones a evaluar
Estado de Situación Financiera	Si	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,134,482	Integridad, Existencia, Valoración
Estado de Situación Financiera	No	Inversiones en valores	2,582,264	Integridad, Existencia, Valoración
Estado de Situación Financiera	No	Propiedades, planta y equipo, neto	87,403	Integridad, Existencia, Valoración
Estado de Situación Financiera	No	Patrimonio aportado	3,804,149	Exactitud
Estado del Resultado	Si	Ingresos por Donación	4,130,000	Ocurrencia / Exactitud
Estado del Resultado	No	Ingresos Financieros	58,001	Ocurrencia / Exactitud
Estado del Resultado	Si	Gastos de Operación	3,837,155	Ocurrencia / Exactitud

Conclusión: Derivado del análisis realizado con base al juicio del Auditor, se determinó que las cuentas significativas que presentan mayor susceptibilidad a riesgos de incorrección material son: **“efectivo y equivalentes de efectivo, ingresos por donación y gastos de operación”**. Por ser cuentas significativas se realizarán procedimientos auditorías con mayor alcance y precisión.

4.5.5 Enfoque de trabajo

Con base a los procedimientos de evaluación de riesgo realizados y los resultados obtenidos de los mismos se determinó la estrategia de auditoría siguiente:

- a) Realizar únicamente procedimientos sustantivos y no pruebas de control, para obtener la evidencia suficiente y adecuada que soporten la opinión a emitir, derivado a la falta de controles en los procesos de entradas y salidas de efectivo de la Fundación. Estos se documentarán en los programas de auditoría correspondientes.
- b) Para las cuentas significativas se realizaran procedimiento específicos para cubrir las afirmaciones seleccionadas y para el resto de cuentas se realizaran procedimientos menos persuasivos para concluir sobre la razonabilidad de las cifras en cada rubro.

4.6 Ejecución del trabajo

Para obtener la evidencia suficiente y adecuada de cada uno de los rubros que integran los estados financieros, se realizarán los siguientes procedimientos:

- a) elaboración de cédulas centralizadoras y sumarias;
- b) elaboración de programa de auditoría por área;
- c) elaboración de procedimientos sustantivos (analíticos o detalle);
- d) conclusión del procedimiento realizado; y
- e) elaboración de cédula de errores de auditoría acumulados.

Centralizadora Estado de Situación Financiera

Referencia PT **A-1**



Preparado Susseth Morales
Fecha 12/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 14/02/2019

Ciudad Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

e

Cuenta	Saldo al 31-12-2017	Variación	Saldo al 31-12-2018	Aju / Rec		Saldo s/ Auditoría al 31-12-18	Ref. / Pág.
				Debe	Haber		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,326,968	(192,486)	1,134,482	15,950	9,446	1,140,986	B / 109
Inversiones en valores	2,100,000	482,264	2,582,264			2,582,264	C / 122
Propiedades, planta y equipo, neto	26,335	61,068	87,403	-	1,100	86,303	G / 132
Total Activos	3,453,303		3,804,149	15,950	10,546	3,809,553	
Cuentas por pagar	-	-	-	-	9,500	9,500	
Patrimonio aportado	50,000	-	50,000	-	-	50,000	G / 140
Excedente acumulado	2,884,958	518,345	3,403,303	-	-	3,403,303	
Resultado del ejercicio	518,345	(167,499)	350,846	4,096	-	346,750	
Total Patrimonio	3,453,303		3,804,149	4,096	9,500	3,809,553	

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2017
- Saldos extraídos del estado de situación financiera al 31-12-2018
- ↑ Operación aritmética verificada

Centralizadora Estado de Ingresos y Egresos

Referencia PT **A-2**



Preparado Susseth Morales
 Fecha 12/02/2019
 Revisado Rodrigo Vásquez
 Fecha 14/02/2019

Ciudad Guatemala
 Cliente Fundación Acción
 Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Cuenta	Saldo al 31-12-2017	Variación	Saldo al 31-12-2018	Aju / Rec		Saldo s/ Auditoria al 31-12-18	Ref. / Pág.
				Debe	Haber		
Donaciones Recibidas	3,100,000	1,030,000	4,130,000	-	-	4,130,000	L / 144
Ingreso Financiero, neto	50,000	8,001	58,001	9,446	6,450	55,005	Z / 167
Total Ingresos	3,150,000		4,188,001	9,446	6,450	4,185,005	
Gastos de operación	(2,631,655)	(1,205,500)	(3,837,155)	1,100		(3,838,255)	X / 157
Total Egresos	(2,631,655)	(1,205,500)	(3,837,155)	1,100	-	(3,838,255)	
Resultado del ejercicio	518,345		350,846			346,750	

Marca Descripción

e Saldos extraídos del estado del resultado al 31-12-2017

Saldos extraídos del estado del resultado al 31-12-2018

Operación aritmética verificada

Programa - Efectivo y equivalentes de efectivo 1/2

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 12/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos de detalle</u>			
1	<p>Realizar arqueo de Caja chica. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el conteo físico de billetes y monedas. 2. Revisar la documentación encontrada. 3. Realizar el cuadro de la documentación física, efectivo y saldos contables. 4. Solicitar la firma a los participantes del arqueo. 	<p>Verificar la existencia y exactitud del efectivo en caja chica y su documentación soporte.</p>	Susseth Morales	B.1
2	<p>Elaborar la re-conciliación bancaria del total de las cuentas en moneda nacional y extranjera. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración las conciliaciones bancarias en moneda nacional y moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 con su respectivo estado de cuenta. 2. Realizar el resumen de conciliación de cada cuenta bancaria. 3. Examinar partidas en circulación que se encuentren pendientes al 31/12/2018. 	<p>Verificar la exactitud de las conciliaciones bancarias.</p>	Susseth Morales	B.2 B.3 B.4 B.5

Programa - Efectivo y equivalentes de efectivo 2/2

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 12/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
3	<p>Examen de partidas en circulación.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración la integración de cheques en circulación al 31/12/2018. 2. Verificar el análisis de antigüedad al 31/12/2018. No debe exceder de 183 días. 3. Verificar el pago posterior de los cheques en circulación, con los estados de cuenta a enero 2019. 	<p>Verificar la existencia de partidas en circulación y verificar la antigüedad de los saldos</p>	Susseth Morales	B.6
4	<p>Enviar a confirmar los saldos al 31/12/2018 a las distintas instituciones bancarias.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar las confirmaciones a las distintas instituciones bancarias y obtener evidencia de que la confirmación fue entregada. 2. Realizar la estadística de confirmación. 3. Si no se obtiene la respuesta, realizar el procedimiento alterno correspondiente 	<p>Verificar la existencia de las cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera a nombre de Fundación</p>	Susseth Morales	B.7

Cédula sumaria de efectivo y equivalentes de efectivo

Alcance: Cifras de las cuentas de caja chica, bancos en moneda nacional y moneda extranjera al 31/12/2018.

Cifras expresadas en quetzales Q.



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales *[Signature]*
Fecha 12/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez *[Signature]*
Fecha 14/02/2019

Referencia B

e

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoria al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
Efectivo						
Caja Chica	1,500	1500			1,500	B.1 / 110
	1,500	1,500	-	-	1,500	
Bancos						
Moneda Nacional						
Banco El Ahorrón	537,813	271,661	-	-	271,661	B.2 / 112
Banco del Sur	324,000	310,120	9,500		319,620	B.3 / 113
Banco Mi Barrio	140,935	150,600	6,450		157,050	B.4 / 114
Total MN	1,002,748	732,381	15,950	-	748,331	
Moneda Extranjera						
International Bank	42,903	53,256			53,256	B.5 / 115
Diferencia cambiario	279,817	347,345		9,446	337,899	
Total ME	322,720	400,601	-	9,446	391,155	
TOTAL	1,326,968	1,134,482	15,950	9,446	1,140,986	A-1

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ▲ Operación aritmética verificada

Conclusión: Con base a los procedimientos realizados en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.

Arqueo de Caja Chica



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Cliete Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia B.1 1/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 13/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 15/02/2019

Responsable Caja Chica:	Irma Chacón
Auditor Participante:	Susseth Morales
Fecha:	13 de febrero de 2019
Hora:	15:00

Efectivo				
1. Monedas				
	Denominación	Cantidad	Sub-Total	Total
	Q 1.00	5	Q 5.00	
	Q 0.50	29	Q 14.50	
	Q 0.25	35	Q 8.75	
	Q 0.10	47	Q 4.70	
	<u>Q 0.05</u>	<u>31</u>	<u>Q 1.55</u>	
				Q 34.50
2. Billetes				
	Denominación	Cantidad	Sub-Total	
	Q 100.00	2	Q 200.00	
	Q 50.00	4	Q 200.00	
	Q 20.00	10	Q 200.00	
	Q 10.00	12	Q 120.00	
	Q 5.00	51	Q 255.00	
	<u>Q 1.00</u>	<u>78</u>	<u>Q 78.00</u>	
				Q 1,053.00

Total efectivo --> Q 1,087.50 c





Cliete Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia B.1 2/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 13/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 15/02/2019

Documentos				
Factura	Descripción	Nombre	Fecha	Valor
BB-012	Suministros Cafeteria	Tienda Mi Barrio, S.A	a/19/10/2018	136.00
C-094	Papelería	Papeleria La Luz	16/11/2018	244.50
A-23	Factura compra de agua	Agua Clara, S.A	7/12/2018	32.00

Total Documentos --> Q 412.50 **d**

Saldo Arqueado **(c+d)** 1,500

Saldo según balance de saldos 1,500

Diferencia -

B

Irma Chacón
Secretaria

Susseth Morales
Encargada Auditoria

Al concluir el arqueo de caja chica de la Fundación Acción Guatemala, el efectivo y documentos arqueados fueron devueltos al lugar en donde se encontraron inicialmente y bajo la responsabilidad de la encargada.

Hallazgo:

a/ La política interna es liquidar la caja chica cada fin de mes. Sin embargo la actualmente existen facturas del mes de octubre y noviembre que no se han liquidado, debido a que hace 3 meses que no liquidan la caja chica. Ver cédula de deficiencias de control **CI-1**

Resumen de conciliaciones



Ciente Fundación Acción Guatemala **Preparado**
Año 31 de diciembre de 2018 **Fecha**
 Cifras expresadas en quetzales

Referencia B.2
Preparado Susseth Morales
Fecha 13/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 15/02/2019

Nombre del Banco:	Banco El Ahorrón
Número de cuenta:	001-083743-3
Fecha de reconciliación:	31/12/2018

Saldo Bancario	Cheques en circulación (-)	NO OPERADAS EN BANCO		NO OPERADAS CONTABILIDAD		Saldo según conciliación
		(-) Débito	(+) Crédito	(+) Débito	(-) Crédito	
280,457	8,796	-	-	-	-	271,661

B7

Saldo según balance de saldos 271,661
 Diferencia -

B

Detalle cheques en circulación			
Fecha	No.	Nombre	Monto
28/12/2018	201	Impresos la décima, S.A.	8,796

B6

Marca Descripción

- ✓ Saldo cotejado con estado de cuenta bancario en la fecha referida, sin excepción.
- Datos obtenidos del balance de saldos al 31/12/2018
- Partidas en conciliación extraídas de las conciliaciones bancarias realizadas por el cliente.
- ▲ Operación aritmética verificada



Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Preparado Susseth Morales

Fecha 13/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 15/02/2019

Referencia B.3

Nombre del Banco:	Banco del Sur
Número de cuenta:	088-819239-2
Fecha de reconciliación:	31/12/2018

Saldo Bancario	Cheques en circulación (-)	NO OPERADAS EN BANCO		NO OPERADAS CONTABILIDAD		Saldo según conciliación
		(-) Débito	(+) Crédito	(+) Débito	(-) Crédito	
390,632	88,012	-	7,500.00	-	-	310,120
Saldo según balance de saldos						310,120
Diferencia						-

Detalle cheques en circulación			
Fecha	No.	Nombre	Monto
31-may-18	501	Laura Mendoza	9,500
18-oct-18	676	Industrias Meza Club	1,769
23-nov-18	698	Fundación El Saber	73,200
28-dic-18	721	Sara Sánchez	3,543
			88,012

Marca Descripción

- ✓ Saldo cotejado con estado de cuenta bancario en la fecha referida, sin excepción.
- ☑ Datos obtenidos del balance de saldos al 31/12/2018
- ⊖ Partidas en conciliación extraídas de las conciliaciones bancarias realizadas por el cliente.
- ▲ Operación aritmética verificada



Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia B.4

Preparado Susseth Morales

Fecha 13/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 15/02/2019

Nombre del Banco:	Banco Mi Barrio
Número de cuenta:	009-388820-1
Fecha de reconciliación:	31/12/2018

✓ Saldo Bancario	Cheques en circulación (-)	NO OPERADAS EN BANCO		NO OPERADAS CONTABILIDAD		Saldo según conciliación
		(-) Débito	(+) Crédito	(+) Débito	(-) Crédito	
157,300	250	-	-	-	a/ 6,450.00	150,600
Saldo según balance de saldos						150,600
Diferencia						-

Detalle cheques en circulación			
Fecha	No.	Nombre	Monto
28/12/2018	133	Juan Pérez	250

Marca Descripción

- ✓ Saldo cotejado con estado de cuenta bancario en la fecha referida, sin excepción.
- ☑ Datos obtenidos del balance de saldos al 31/12/2018
- ⊖ Partidas en conciliación extraídas de las conciliaciones bancarias realizadas por el cliente.
- ▲ Operación aritmética verificada

Nota: a/ Corresponde a un depósito realizado el día 24 de diciembre en la agencia de Amatitlán. Debido a que se desconoce la procedencia del depósito no se ha contabilizado. Por la base contable de lo percibido, debe de operarse el depósito. Ver cédula de correcciones **AJ-1**



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia B.5
Preparado Susseth Morales
Fecha 13/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 15/02/2019

Nombre del Banco:	International Bank
Número de cuenta:	324-2-90
Fecha de reconciliación:	31/12/2018

Saldo Bancario	Cheques en circulación (-)	NO OPERADAS EN BANCO		NO OPERADAS CONTABILIDAD		Saldo según conciliación
		(-) Débito	(+) Crédito	(+) Débito	(-) Crédito	
\$ 53,256	-	-	-	-	-	53,256

	T.C	<u>7.34477</u>	k
	Saldo en Quetzales	391,155	
	Saldo según balance de saldos	<u>400,601</u>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Diferencia	<u>a/ (9,446)</u>	B

Marca Descripción

- ✓ Saldo cotejado con estado de cuenta bancario en la fecha referida, sin excepción.
- Datos obtenidos del balance de saldos al 31/12/2018
- ⊖ Partidas en conciliación extraídas de las conciliaciones bancarias realizadas por el cliente.
- ▲ Operación aritmética verificada
- k** Tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala al 31/12/2018

Nota: a/ La Fundación utilizó la tasa de cambio de cierre del año 2017 para la conversión a moneda nacional del saldo del International Bank. Se debe hacer la corrección con la tasa de cambio al cierre del año 2018. Ver cédula de correcciones **AJ-2**

Examen de partidas en circulación



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia B.6
Preparado Susseth Morales
Fecha 13/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 15/02/2019

Cheques en circulación				Ref	Antigüedad 31/12/18	Pagados al 31/01/19	Cheques Circulación
Fecha	No.	Concepto	Monto				
Banco El Ahorron				B.2	3	8,796	
28/12/2018	201	Impresos la décima, S.A.	8,796				
Banco del Sur				B.3	a/ 214		1,769
31/05/2018	501	Laura Mendoza	9,500				
18/10/2018	676	Industrias Meza Club	1,769				
23/11/2018	698	Fundación El Saber	73,200				
28/12/2018	721	Sara Sánchez	3,543				
			Suma	88,012			
Banco Mi Barrio				B.4	3	1,200	
28/12/2018	133	Juan Pérez	1,200				
Total Cheques en circulación						86,739	1,769

Marca Descripción

- Saldo cotejado con estado de cuenta bancario al 31/01/2019, sin excepción.
- Información extraída de la integración de cheques en circulación
- Operación aritmética verificada.

Nota: a/ El cheque no. 501 girado a favor de Laura Mendoza se encuentra prescrito. Debe realizarse el ajuste correspondiente, ver cédula de correcciones **AJ-3**

Estadística de confirmaciones bancarias



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia B.7
Preparado Susseth Morales
Fecha 13/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 15/02/2019

Nombre del Banco	No. Cuenta Bancaria	Saldo Bancario	Ref	<input checked="" type="checkbox"/>	Saldos Confirmados	Ref	Dif.
<u>Moneda local</u>							
Banco El Ahorrón	001-083743-3	Q 280,457	B.2		Q 280,457	B7.01	-
Banco del Sur	088-819239-2	Q 390,632	B.3		Q 390,632	B7.02	-
Banco Mi Barrio	009-388820-1	Q 157,300	B.4		<i>a/</i>		
<u>Moneda Extranjera</u>							
International Bank	324-2-90	\$ 53,256	B.5		\$ 53,256	B7.03	-

Estadística

	Cantidad	%	Monto	%
Saldos Confirmados	3	75%	Q 724,345	82%
Saldos No confirmados	1	25%	Q 157,300	18%
Total al 31/12/2018	4	100%	Q 881,645	100%

Marca Descripción

- Saldo extraído de la respuesta recibida por parte del Banco
- ▲ Operación aritmética verificada

Notas: *a/* A la fecha de la auditoría, no se recibió confirmación por parte del Banco Mi Barrio. Como procedimiento alternativo se verificó físicamente el saldo del estado de cuenta bancario al 31/12/2018, siendo el mismo por un monto de Q.157,300.

Confirmaciones Recibidas

Ref. B.7.01

Guatemala, 07 de febrero de 2019



Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En respuesta a su solicitud de confirmación de saldos con fecha referida al 31 de diciembre de 2018 a nombre de la entidad Fundación Acción Guatemala, procedemos a informar lo siguientes según nuestros registros:

Tipo de cuenta: **Monetaria en Quetzales**
No de cuenta: **001-083743-3**
Saldo: **Q 280,457.14**

B7

Firmantes de la cuenta: Marco Alonzo
Kevin Pineda

Si la información le surge dudas, puede comunicarse con nosotros

Atentamente



Pedro Ardón
Director de Auditoría Interna – Banco El Ahorrón



Ref. B.7.02

Guatemala, 11 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En respuesta a su solicitud de confirmación de saldos con fecha referida al 31 de diciembre de 2018 a nombre de la entidad Fundación Acción Guatemala, procedemos a informar lo siguientes según nuestros registros:

Tipo de cuenta: **Monetaria en Quetzales**
No de cuenta: **088-819239-2**
Saldo: **Q 390,632.21**

→ B7 ↻

Firmantes de la cuenta: Marco Alonzo
Kevin Pineda
Juan Carlos Maldonado
Andrea Lorente

Si la información le surge dudas, puede comunicarse con nosotros por medio de la siguiente dirección de correo vgramajo@bancodelsol.com.gt

Atentamente,

Vladimir Gramajo
Director Banca Privada – Banco del Sur



Ref. B.7.03

Guatemala, 08 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En respuesta a su solicitud de confirmación de saldos con fecha referida al 31 de diciembre de 2018 a nombre de la entidad Fundación Acción Guatemala, procedemos a informar lo siguientes según nuestros registros:

Tipo de cuenta: **Monetaria en Dólares**
No de cuenta: **324-2-90**
Saldo: **US\$ 53,256.32**

→ **B7** ↻

Firmantes de la cuenta: Marco Alonzo
Kevin Pineda
Luis Armas
Pedro Rivera

→ Personal que ya no labora para la fundación. Ver cédula de deficiencias de control. **CI-2**

Es un gusto suscribirnos a ustedes.

Atentamente,

Karla Sierra
Gerente de Cartera de Créditos – International Bank

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
1	<p><u>Procedimientos sustantivos de detalle</u></p> <p>Realizar el movimiento de inversiones. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración el Diario Mayor General del año 2018. 2. Identificar las altas por inversión a las disminuciones por desinversión. 3. Examinar la documentación soporte de los aumentos y disminuciones durante el año 	<p>Verificar la exactitud en el movimiento de inversiones y desinversiones durante el año</p>	Susseth Morales	C.1 C.2 C.3
2	<p>Enviar confirmaciones de saldos. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar a confirmar el 100% de las inversiones en valores en las distintas instituciones bancarias y obtener evidencia de que la confirmación fue entregada. 2. Realizar la estadística de confirmación. 	<p>Verificar la existencia de las inversiones en valores en moneda nacional y moneda extranjera a nombre de Fundación Acción Guatemala.</p>	Susseth Morales	C.4
3	<p>Re-cálculo de intereses de inversiones</p>	<p>Verificar la exactitud de los intereses generados por la inversiones,</p>	Susseth Morales	C.5

Cédula sumaria de inversiones en valores

Alcance: Cifras de las cuentas de las inversiones en valores en moneda nacional y extranjera al 31/12/2018



Cifras expresadas en quetzales Q.

Ciente	Fundación Acción Guatemala	Preparado	Susseth Morales
Año	31 de diciembre de 2018	Fecha	14/02/2019
		Revisado	Rodrigo Vásquez
		Fecha	18/02/2019

Referencia **C**

e

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoria al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
Moneda Nacional						
Banco El Ahorrón	800,000	1,300,000	-	-	1,300,000	C.1 / 123
Banco del Norte	547,787	547,787			547,787	C.2 / 124
Total MN	1,347,787	1,847,787	-	-	1,847,787	
Moneda Extranjera						
Banco del Quetzal	100,000	100,000			100,000	C.3 / 125
Diferencial cambiario	652,213	634,477			634,477	
Total ME	752,213	734,477	-	-	734,477	
TOTAL	2,100,000	2,582,264	-	-	2,582,264	A-1

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ▲ Operación aritmética verificada

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro de inversiones en valores, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.

Movimiento de inversiones en valores.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia C.1

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 18/02/2019

Descripción	No. Título	Saldos 31-dic-17	Movimiento		Saldo 31-dic-18	Ref
			Aumentos	Bajas		
Moneda Local						
Banco el Ahorrón	5893-0999990-1	800,000	<i>a/</i> 500,000	-	1,300,000	C.4
Total -->		800,000	500,000	-	1,300,000	

e ⊖ → ☑
▲ ▲ ▲ ▲ C

Marca Descripción

- e Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- ☑ Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ⊖ Cifras extraídas del diario mayor general
- ▲ Operación aritmética verificada.

Notas:

a/ Corresponde a un aumento realizado el día 23/10/2018 con boleta de depósito No. 1234. Aumento aprobado en Acta de Consejo Directivo No. 3-2018.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 18/02/2019

Referencia C.2

Descripción	No. Título	Saldos 31-dic-17	Movimiento		Saldo 31-dic-18	Ref
			Aumentos	Bajas		
Moneda Local Banco del Norte	00000-421244-2	547,787			547,787	C.4
Total -->		547,787	-	-	547,787	

e ⊖ → ☑
▲ ▲ ▲ ▲ C

Marca Descripción

- e Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- ☑ Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ⊖ Cifras extraídas del diario mayor general
- ▲ Operación aritmetica verificada.

Notas: Durante el año 2018 no se registró movimiento en el certificado de depósito a plazo fijo en el Banco del Norte. Únicamente generó intereses producto.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Cliete Fundación Acción Guatemala **Preparado**

Año 31 de diciembre de 2018

Fecha 15/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 18/02/2019

Referencia C.3

Preparado Susseth Morales

Fecha 15/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 18/02/2019

Descripción	No. Título	Saldos 31-dic-17	Movimiento		Saldo 31-dic-18	Ref
			Aumentos	Bajas		
Moneda extranjera						
Banco del Quetzal	00000-421244-2	100,000			100,000	C.4
Diferencial cambiario		652,213		a/ 17,736	634,477	
Total -->		752,213	-	17,736	734,477	

Marca Descripción

- e Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
 - ☑ Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
 - ⊖ Cifras extraídas del diario mayor general
 - ▲ Operación aritmetica verificada.
- Tipo de cambio referencia Banguat Q.7.34477 x US\$1

Notas:

a/ La disminución corresponde por la re expresión por tipo de cambio según al Banco de Guatemala al 31/12/2018 (Q.7.34477 xUS\$1)

Estadística de confirmaciones de saldos



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia C.4 1/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 18/02/2019

Resumen de respuestas recibidas.

Detalle Inversión	Vencimiento	Tasa de Interés	Saldo al 31-12-2018	Saldo Confirmado	Ref	Dif
MONEDA NACIONAL						
Banco El Ahorron Certificado de depósito a plazo fijo en quetzales No. 5893-0999990-1 a 365 días plazo. Intereses pagaderos al vencimiento	31/07/2019	7%	Q 1,300,000 C.1	Q 1,300,000 C.4.01		Q -
Banco del Norte Certificado de depósito a plazo fijo en quetzales No. 00000-421244-2 a 365 días plazo. Intereses pagaderos mensualmente	30/06/2019	5%	Q 547,787 C.2	Q 547,787 C.4.02		Q -
MONEDA EXTRANJERA						
Banco El Quetzal Certificado de depósito a plazo fijo en dólares por US\$ 100,000, No. 1-0099224124-8-2 a 365 días plazo. Intereses pagaderos mensualmente	31/10/2019	2.5%	\$ 100,000 C.3	\$ a/ -		

Marca Descripción

- Saldo extraído de la respuesta recibida por parte del Banco
- ✓ Información extraída de la integración proporcionada por el cliente
- ▲ Operación aritmética verificada

Notas:

a/ A la fecha de la auditoría, no se recibió confirmación por parte del Banco El Quetzal. Como procedimiento alternativo se solicitó a la administración el certificado físico que mantienen bajo su custodia, verificando el vencimiento, tasa de interés y saldo correspondiente.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia C.4 2/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 18/02/2019

Estadística de confirmación				
	a		b	
	Cantidad	%	Monto	%
Saldos Confirmados	2	67%	Q 1,847,787	95%
Saldos No confirmados	1	33%	\$ 100,000	5%
Total al 31/12/2018	3	100%	1,947,787	100%

Marca **Descripción**

▲ Operación aritmética verificada

Notas explicativas:

- a. El porcentaje de cantidad se estableció dividiendo el número de inversiones confirmadas y no confirmadas entre la cantidad total de inversiones que se circularon para confirmación.
- b. El porcentaje de monto se estableció dividiendo el monto de las inversiones confirmadas y no confirmadas entre el monto total de las inversiones que se circularon para confirmación.

Respuestas Recibidas

Guatemala, 07 de febrero de 2019

Ref. C4.01

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente



Estimados Señores:

En respuesta a su solicitud de confirmación de saldos con fecha referida al 31 de diciembre de 2018 a nombre de la entidad Fundación Acción Guatemala, procedemos a informar lo siguiente según nuestros registros:

Producto: **Plazo fijo en Quetzales**
No. Certificado: **5893-0999990-1**
Monto inversión: **Q. 1,300,000**
Plazo: **365 días, Vencimiento 31/7/2019**
Tasa interés: 7%, pagadera al vencimiento

→ C.4 ↻

Si la información le surge dudas, puede comunicarse con nosotros

Atentamente,



Pedro Ardón
Director de Auditoría Interna –Banco El Ahorrón

-



Ref. C4.02

Guatemala 05 de febrero de 2019

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En respuesta a su solicitud de confirmación de saldos con fecha referida al 31 de diciembre de 2018 a nombre de la entidad Fundación Acción Guatemala, procedemos a informar lo siguiente según nuestros registros:

Producto: **Plazo fijo en Quetzales**
No. Certificado: **00000-421244-2**
Monto inversión: **Q. 547,787**
Plazo: **365 días, Vencimiento 30/6/2019**
Tasa interés: **5%, pagadera mensualmente**

C.4

Es un gusto suscribirnos a ustedes.

Atentamente,

Hugo Leal
Jefe de Tesorería – Banco del Norte.

Cálculo de intereses



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia C.5

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 18/02/2019

Inversion	a		b		c	d=a*b*c/365	e	f= d*e	
	Monto inversión	Interés	Fecha inicio	Fecha al corte					Días
Banco El Ahorrón	Q 800,000	7%	1/01/2018	19/10/2018	292	Q 44,800	1	Q 44,800	
	Q1,300,000	7%	20/10/2018	31/12/2018	72	Q 17,951	1	Q 17,951	
Banco del Norte	Q 547,787	5%	1/01/2018	31/12/2018	365	Q 27,389	1	Q 27,389	
Banco del Quetzal	\$ 100,000	2.50%	1/01/2018	31/12/2018	365	\$ 2,500	7.3509	Q 18,377	
Total de intereses-->								Q 108,517	
								▲	
								Saldo según estado financiero	Q 108,502
								Diferencia	Q a/ 15

Marca

- Información extraída de la integración proporcionada por el cliente
- Tasa de cambio promedio según banco de Guatemala (Q7.3509 x US\$1)
- Operación aritmética verificada

Nota: a/ La diferencia es menor al límite para registrar errores de auditoría (Q.6,282)

Programa de Auditoría – Propiedades, planta y equipo

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos de detalle</u>			
1	<p>Examinar altas y bajas durante el año. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración el Diario Mayor General del año 2018. 2. Realizar el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo (débitos y créditos), tanto para el costo como para la depreciación acumulada. 3. Identificar si existen registros mal operados. 	<p>Verificar la existencia y exactitud del registro de las altas y bajas de propiedades, planta y equipo durante el año</p>	Susseth Morales	<p>G.1 G.2 G.3</p>
2	<p>Realizar el re-cálculo de depreciación.</p>	<p>Verificar la exactitud del cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo con base a la vida útil</p>	Susseth Morales	<p>G.4 G.5 G.6</p>

Cédula propiedades, planta y equipo, neto

Alcance: Cifras de propiedades, planta y equipo con su respectiva depreciación acumulada al 31/12/2018.



Cifras expresadas en quetzales (Q.)

G

Referencia

Preparado Susseth Morales
Fecha 12/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 14/02/2019

Ciudad Guatemala
Ciudad Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Alzas	Bajas	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoría al 31-12-18	Ref / Pág
					Debe	Haber		
COSTO								
Mobiliario y Equipo	30,000	26,000 G.1	-	56,000			56,000	
Equipo de Computación	25,000	40,000 G.2	-	65,000			65,000	
Vehículos	-	22,000 G.3	-	22,000			22,000	
	55,000	88,000		143,000			143,000	
DEPRECIACIÓN								
Dep Acum Mobiliario y Equipo	(12,000)	(8,600) G.4	-	(20,600)			(20,600)	G.4
Dep Acum Equipo de Computación	(16,665)	(18,332) G.5	-	(34,997)			(34,997)	G.5
Dep Acum Vehículos	-	- G.6	-	-		1,100	(1,100)	G.6
	(28,665)	(26,932)		(55,597)			(56,697)	
TOTAL	26,335	61,068		87,403			86,303	A-1

Marca Descripción

- e Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- I Información extraída del Diario Mayor General
- ↑ Operación aritmética verificada

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro de propiedades, planta y equipo, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.

Revisión de altas y bajas



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018
 Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Referencia G.1

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 18/02/2019

			FACTURA				PAGO		
Fecha	Descripción	Valor	Fact	Fecha	Valor	Proveedor	No.	Valor	Fecha
14/06/2018	3 Sillas Ejecutivas, Colo negro	7,200	A-45	1/06/2018	7,200	Ofimuebles, S.A.	NC 2	7,200	14/06/2018
14/06/2018	3 Escritorios Modernos color café	15,600	A-46	1/06/2018	15,600	Ofimuebles, S.A.	NC 3	15,600	14/06/2018
22/06/2018	1 Mueble para archivo color negro, 4 módulos	700	C-255	8/06/2018	700	Estilos y mas, S.A.	NC 14	700	22/06/2018
22/06/2018	1 Mesa de Reuniones circular, Color Café	2,500	C-257	8/06/2018	2,500	Estilos y mas, S.A.	NC 15	2,500	22/06/2018
Total-->		26,000							

Marca Descripción

- Saldos extraídos del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Información cotejada contra documentación soporte
- Operación aritmética verificada

Atributos revisados: Para cada una de las altas en la cuenta de mobiliario y equipo, se verificaron los siguientes atributos:

- a) Verificación física y ubicación del activo comprado.
- b) Verificación de hoja de responsabilidad para su uso.

Nota: Durante el año no existieron bajas en la cuenta de mobiliario y equipo de la Fundación.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Referencia G.2

Preparado Susseth Morales

Fecha 15/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 18/02/2019

			FACTURA				PAGO		
Fecha	Descripción	Valor	Fact	Fecha	Valor	Proveedor	No.	Valor	Fecha
21/03/2018	1 Desktop HP, Intel core	5,500	C 123	9/03/2018	5,500	Intelnet, S.C.	CH 110	5,500	21/03/2018
16/03/2018	3 Laptop Mc Bool Air 2.0 . Core i7, Intel HD Graphics 6,000	34,500	B 345	5/03/2018	34,500	Tecnofuturo, S.A.	CH 104	34,500	16/03/2018
Total-->		40,000							

Marca Descripción

- Saldos extraídos del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Información cotejada contra documentación soporte
- Operación aritmética verificada

Atributos revisados: Para cada una de las altas en la cuenta de equipo de computación, se verificaron los siguientes atributos:

- a) Verificación física y ubicación del activo comprado.
- b) Verificación de hoja de responsabilidad para su uso.

Nota: Durante el año no existieron bajas en la cuenta de equipo de computación de la Fundación.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Referencia G.3

Preparado Susseth Morales

Fecha 15/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 18/02/2019

			FACTURA				PAGO		
Fecha	Descripción	Valor	No.	Fecha	Valor	Proveedor	No.	Valor	Fecha
25/09/2018	Motocicleta Marca SUZUKI, 150 CC. Color azul policromado	22,000	A 1622	14/09/2018	22,000	Ingenio Motors, S.A	NC	22,000	25/09/2018
Total-->		<u>22,000</u>							

▲ G

Marca Descripción

- Saldos extraídos del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Información cotejada contra documentación soporte
- ▲ Operación aritmética verificada

Atributos revisados: Para la única alza en la cuenta de vehículos, se verificaron los siguientes atributos:

- a) Verificación física y ubicación del activo comprado.
- b) Verificación de hoja de responsabilidad para su uso.

Nota: La motocicleta comprada en el año 2018, se utiliza para servicio de mensajería propio de la Fundación. No existieron bajas en el año.

Cálculo de depreciación.



Referencia G.4

Cliente Fundación Acción Guatemala **Preparado** Susseth Morales
Año 31 de diciembre de 2018 **Fecha** 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez **Fecha** 18/02/2019
 Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Mobiliario y equipo

Nombre del activo	Fecha Inicio	Valor adquisición	b % Depre	c Meses a Depreciar	d = a*(b/12)*c Dep Acum. auditoría	Depreciación Gasto		
						e = a * b/12 Depreción Mensual	f = e * g Meses Año 2018	g Depreciación Gasto
Sillas semi-ejecutivas	15/12/2015	4,600	20%	36	2,760	77	12	920
Archivadores	15/12/2015	5,400	20%	36	3,240	90	12	1,080
Escritorios tradicionales	15/12/2015	16,000	20%	36	9,600	267	12	3,200
Mesa de comedor	15/12/2015	3,500	20%	36	2,100	58	12	700
Mesa de decoración	15/12/2015	500	20%	36	300	8	12	100
Sillas Ejecutivas	14/06/2018	7,200	20%	6	720	120	6	720
Escritorios Modernos	14/06/2018	15,600	20%	6	1,560	260	6	1,560
Mueble para archivo	22/06/2018	700	20%	6	70	12	6	70
Mesa de Reuniones	22/06/2018	2,500	20%	6	250	42	6	250
Total -->					20,600	8,600		

Saldo según contabilidad 20,600
 Dif - **G**
 Saldo según contabilidad 8,600
 Dif - **X**

Marca Descripción

- Saldos extraídos del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Operación aritmética verificada



Referencia G.5

Ciliente Fundación Acción Guatemala **Preparado** Susseth Morales
Año 31 de diciembre de 2018 **Fecha** 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 18/02/2019

Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Equipo de computación

Nombre del activo	Fecha Inicio	Valor adquisición	a	b	c	d= a*(b/12)*c		Depreciación Gasto	
						Meses a Depreciar	Recálculo auditoría	Depreciación Mensual	Meses Año 2018
Computadoras HP 3400	15/12/2015	13,400	36	33.33%	36	13,400	372	12	4,467
Impresoras Canon I52	15/12/2015	1,200	36	33.33%	36	1,200	33	12	400
UPS doble voltaje	15/12/2015	600	36	33.33%	36	600	17	12	200
Laptop Dell Latitude	15/12/2015	9,800	36	33.33%	36	9,800	272	12	3,267
Cañonera	15/12/2015	500	36	33.33%	36	500	14	12	167
Desktop HP, Intel core i5	21/03/2018	5,500	9	33.33%	9	1,375	153	9	1,375
Laptop Mc Bool Air	16/03/2018	34,500	9	33.33%	9	8,625	958	9	8,625
Total -->						35,500	Total -->		18,500

Saldo según contabilidad 34,997
 Dif 503 E
G

Saldo según contabilidad 18,332
168 E
X

Marca Descripción

- Saldos extratados del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Operación aritmética verificada
- e** La diferencia es menor al límite para registrar errores de auditoría (Q.6,282)



Referencia G.6

Cliente Fundación Acción Guatemala **Preparado** Susseth Morales
Año 31 de diciembre de 2018 **Fecha** 15/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 18/02/2019

Cifras expresadas en quetzales (Q.)

Vehículos

Nombre del activo	Fecha Inicio	Valor adquisición	b % Depre	c Meses a Depreciar	d= a*(b/12)*c		Depreciación Gasto	
					a	Dep Acum. Recálculo auditoría	e = a * b/12	f = e * g
Motocicleta Marca SUZUKI	25/09/2018	22,000	20%	3	1,100	3	1,100	
Total -->					1,100			1,100

Saldo según contabilidad
 Dif a/ 1,100 **G**

a/ 1,100 **X**

Marca Descripción

- Saldos extraídos del Auxiliar de activos fijos proporcionado por el cliente
- Operación aritmética verificada

Nota: a/ La diferencia se debe a que la administración de la Fundación no registró el gasto de depreciación de la motocicleta comprada para el mensajero en el mes de septiembre. Ver cédula de correcciones **AJ-4**

Programa de Auditoría – Fondo Patrimonial


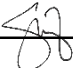

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 15/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos de detalle</u>			
1	<p>Revisar la integración del fondo patrimonial de la Fundación.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la escritura de constitución de la fundación y los aportes realizados por los fundadores. 2. Verificar los excedentes acumulados por resultados de ejercicios anteriores. 	<p>Verificar la exactitud del fondo patrimonial de los propietarios de la Fundación</p>	Susseth Morales	K.1

Cédula sumaria patrimonio aportado

Alcance: Cifras de las cuentas que integran el fondo patrimonial al 31/12/2018.

	Cifras expresadas en quetzales Q.		Referencia K
	Ciente	Fundación Acción Guatemala	Preparado Susseth Morales 
	Año	31 de diciembre de 2018	Fecha 12/02/2019
			Revisado Rodrigo Vásquez 
		Fecha 14/02/2019	

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoría al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
Aporte de Fundadores	50,000	50,000	-	-	50,000	K1 / 141
Excedente acumulado	3,403,303	3,754,149	4,096		3,750,053	K1 / 141
TOTAL	3,453,303	3,804,149	4,096	-	3,800,053	A-1

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- ☑** Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ▲** Operación aritmética verificada

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro del fondo patrimonial, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras en quetzales

Referencia K.1

Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 20/02/2019

La Fundación Acción Guatemala, fue constituida en la Ciudad de Guatemala el 01 de diciembre de 2015, según escritura No.45. En la Cláusula séptima indica que la Fundación se Constituye con un patrimonio inicial de Q. 50,000 que los fundadores aportan. A continuación se presenta el detalle de los aportes realizados para la constitución del patrimonio de Fundación Acción Guatemala:

No	Nombre Fundador	Monto aportado
1)	Juan Carlos Maldonado	Q 10,000
2)	Luis Pablo Armas	Q 10,000
3)	Sandra González	Q 10,000
4)	Leonel Vásquez	Q 10,000
5)	Elvia Barrios	Q 10,000
Total -->		Q 50,000

Saldo según contabilidad Q 50,000.00
 Diferencia Q -

El excedente acumulado corresponde a las utilidades acumuladas del 2015 al 31 de diciembre de 2018, que se detalla a continuación:

Año	Utilidad	Ajuste	Utilidad ajustada
2015	2,106,534		2,106,534
2016	778,424		778,424
2017	518,345		518,345
2018	<u>350,846</u>	<u>-4,096</u>	<u>346,750</u>
Total ->	<u>3,754,149</u>	<u>-4,096</u>	<u>3,750,053</u>

Marca Descripción

- Información extraída de Escrituras de Constitución
- Operación aritmética Verificada
- Cotejado contra resultado del año 2018

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos de detalle</u>			
1	<p>Conciliación de ingresos Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración los recibos de donación emitidos durante el año 2018. 2. Verificar que en cada recibo de donación exista el comprobante de ingreso en la cuenta bancaria correspondiente. 3. Solicitar a la administración la integración de ingresos por donación al 31 de diciembre de 2018. 4. Comparar los montos de los recibos de donación emitidos durante el año contra la integración de ingresos por donación. 	<p>Verificar la exactitud y ocurrencia en que se están registrando las donaciones recibidas por la Fundación con base a los recibos de donación emitidos.</p>	Susseth Morales	L.1
2	<p>Detalle de recibos de donación Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la administración los recibos de donación emitidos durante el año 2018. 2. Extraer de los recibos el número y monto de cada uno y agruparlos por mes. 3. Cotejar el monto de los recibos con los estados de cuenta bancarios del año 2018. 	<p>Verificar que el efectivo de cada recibo de donación del año 2018 se encuentre depositado en la cuentas bancarias</p>	Susseth Morales	L.2

Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos de detalle</u>			
3	<p>Estadística de confirmación de donaciones al 31/12/2018</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar a confirmar el 100% de los distintos donantes y obtener evidencia de que la confirmación fue entregada. 2. Realizar la estadística de confirmación. 	<p>Verificar la existencia del donante y la exactitud de los aportes realizados</p>	Susseth Morales	L.3
4	<p>Procedimiento alternativo de confirmación de saldos</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar los recibos de donación a nombre de los donantes de los cuales no se recibió respuesta. 2. Solicitar los comprobantes de ingresos por cada recibo emitido. 3. Tabular el detalle de cada donante no confirmado. 	<p>Verificar la exactitud de las donaciones que no se recibió confirmación externa del donante.</p>	Susseth Morales	L.4

Cédula sumaria ingresos por donación.

Alcance: Cifras de los ingresos por donación registrados al 31/12/2018



Cifras expresadas en quetzales

Referencia **L**

Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Preparado Susseth Morales
Fecha 12/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 14/02/2019

e

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoría al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
Cementos de Guatemala, S.A.	1,040,000	1,300,000	-	-	1,300,000	L.1 / 145
Banco del Centro, S.A.	600,000	750,000			750,000	
Ingenio Margarita, S.A.	480,000	540,000			540,000	
Distribuidora Júpiter, S.A.	250,000	400,000			400,000	
Distribuidora Orión, S.A.	240,000	360,000			360,000	
Grupo La Libélula	180,000	200,000			200,000	
Comercial El Triunfo	160,000	160,000			160,000	
Centro de Transporte Maya	150,000	150,000			150,000	
Hidroeléctrica La Esperanza, S.A.	-	110,000			110,000	
Automoviles del Sur, S.A.	-	90,000			90,000	
Industria Italiana, S.A.	-	70,000			70,000	
TOTAL	3,100,000	4,130,000	-	-	4,130,000	

Marca Descripción

- e** Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ^** Operación aritmética verificada

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro ingresos por donación, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.

Conciliación de ingresos por donación



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras en quetzales

Referencia L.1
Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 20/02/2019

Conciliación de Ingresos por donación 2018		
Saldo según detalle recibos	Monto	Ref
Saldo según recibos emitidos 2018	4,147,500 <input checked="" type="checkbox"/>	L.2
(+) Recibos emitidos 2017, percibidos en 2018	<i>a/</i> 90,000 ①	L.2
(-) Recibos emitidos 2018, percibidos en 2019	<i>a/</i> (107,500) ②	L.2
Total Ingresos por donación 2018	4,130,000 ▲	L.2
Saldo S/ Integración ingresos por donación		
Donaciones Recibidas S/ Contabilidad	4,130,000 ✓	L
Diferencia	- ▲	

Notas

- ① Recibos cotejados físicamente con estado de cuenta del mes de enero 2018
- ② Recibos cotejados físicamente con estado de cuenta del mes de enero 2019

Marca Descripción

- Cifras extraídas del total de recibos de donación 2018
- ✓ Cotejado contra balanza
- ▲ Operación aritmética verificada

Notas: *a/* Según la política de la Fundación, los recibos de donación deben emitirse cuando el dinero ha sido percibido. **CI-3**

Detalle de recibos de donaciones



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras en quetzales

Referencia L.2

Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 20/02/2019

Mes	No. de Recibo		Monto	Monto acreditado en Banco			Total	Diferencia
	Del	Al		EI Ahorron	Del Sur	Mi Barrio		
Enero	D-001	D-008	225,000	125,000	120,000	70,000	315,000	90,000 L.1
Febrero	D-009	D-017	280,000	190,000	60,000	30,000	280,000	-
Marzo	D-018	D-027	360,000	310,000	-	50,000	360,000	-
Abril	D-028	D-037	390,000	350,000	40,000	-	390,000	-
Mayo	D-038	D-048	415,000	290,000	95,000	30,000	415,000	-
Junio	D-049	D-059	405,000	345,000	20,000	40,000	405,000	-
Julio	D-060	D-069	340,000	340,000	-	-	340,000	-
Agosto	D-070	D-079	350,000	255,000	75,000	20,000	350,000	-
Septiembre	D-080	D-089	360,000	250,000	80,000	30,000	360,000	-
Octubre	D-090	D-099	390,000	230,000	80,000	80,000	390,000	-
Noviembre	D-100	D-109	370,000	360,000	-	10,000	370,000	-
Diciembre	D-110	D-116	262,500	85,000	65,000	5,000	155,000	- 107,500 L.1
Total			4,147,500	3,130,000	635,000	365,000	4,130,000	- 17,500

Marca Descripción

- ✂ Datos cotejados con recibos de donación físicos
- ☒ Datos cotejados con estado de cuenta bancario
- ▲ Operación aritmética verificada

Estadística de confirmación de ingresos



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras en quetzales

Referencia L.3
Preparado Susseth Morales
Fecha 18/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 20/02/2019

Descripción	Monto	%	Cantidad	%
<u>Circularización</u>				
Circularizado	4,130,000	100%	11	100%
No Circularizado	0	0%	0	0%
Tota ingresos por donación	4,130,000	100%	11	100%
	▲	▲	▲	▲
<u>Resultado Confirmación</u>				
Recibidas	3,350,000	81%	5	45%
Sin respuesta	780,000	19%	6	55%
Total circularizado	4,130,000	100%	11	100%
	▲	▲	▲	▲
<u>Procedimientos Alternos</u>				
Revisión recibos y depósitos	780,000	L.4 2/2		

No.	Nombre de Donante	a		b		c = a - b	
		Saldo al 31/12/2018	Saldo Confirmado	Dif	Ref	Saldo no confirmado	Proc. Alterno
1	Cementos de Guatemala, S.A.	1,300,000	1,300,000	-	L.3.1	-	
2	Banco del Centro, S.A.	750,000	750,000	-	L.3.2	-	
3	Ingenio Margarita, S.A.	540,000	540,000	-	L.3.3	-	
4	Distribuidora Júpiter, S.A.	400,000	400,000	-	L.3.4	-	
5	Distribuidora Orión, S.A.	360,000	360,000	-	L.3.5	-	
6	Grupo La Libélula	200,000				200,000	L.4 1/2
7	Comercial El Triunfo	160,000				160,000	L.4 1/2
8	Centro de Transporte Maya	150,000				150,000	L.4 1/2
9	Hidroeléctrica La Esperanza, S.A.	110,000				110,000	L.4 1/2
10	Automoviles del Sur, S.A.	90,000				90,000	L.4 2/2
11	Industria Italiana, S.A.	70,000				70,000	L.4 2/2
Total		4,130,000	3,350,000			780,000	

Marca Descripción

- ✓ Cotejado contra balanza
- ▲ Operación Aritmética Verificada

Procedimiento alternativo: como procedimiento alternativo, solicitar todos los recibos emitidos de los donantes los cuales no se recibió respuesta, y confirmar el ingreso por medio de los estados de cuenta bancarios.

Confirmaciones Recibidas



Ref. L.3.1

Guatemala, 14 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

Por este medio me permito informarles que las donaciones efectuadas a FUNDACIÓN ACCIÓN GUATEMALA, durante el año 2018, asciende a un monto total de un millón trescientos mil quetzales Q. 1,300,000.00

L.3

Sin otro particular.

Atentamente,

Carlos Rodríguez – Tesorero General



Ref. L.3.2

Guatemala, 15 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

Por este medio me permito informarles que las donaciones efectuadas a FUNDACIÓN ACCIÓN GUATEMALA, durante el año 2018, asciende a un monto total de setecientos cincuenta mil quetzales Q. 750,000.00

L.3

Si desea alguna otra información no dude de comunicarse con nosotros

Atentamente,

Lic. Katya Pellecer
Gerente de Tesorería.



Ref. L.3.3

Guatemala, 15 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En atención a su solicitud recibida de fecha 04 de febrero de 2019, con relación a las donaciones realizadas a FUNDACIÓN ACCIÓN GUATEMALA, me permito informarle lo siguiente:

- Donación primer semestre: Q. 270,000.00
- Donación segundo semestre: Q.270,000.00
- Total donaciones 2018: Q.540,000.00**

L.3

Cualquier duda con respecto a la información servida, estoy a sus órdenes.

Atentamente,

Margarita Vásquez
Tesorera General



Ref. L.3.4

Guatemala, 13 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

En atención a su solicitud recibida de fecha 06 de febrero de 2019, confirmamos lo siguiente:

Donaciones realizadas a FUNDACIÓN ACCIÓN GUATEMALA durante el período 2018:

- Donación No. 1: Q. 100,000.00
- Donación No. 2: Q. 100,000.00
- Donación No. 3: Q. 100,000.00
- Donación No. 4: Q. 100,000.00

Total donaciones: Q.400,000.00

L.2

Atentamente,


Aída Suárez
Contadora General



Ref. L.3.5

Guatemala, 15 de febrero de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Presente

Estimados Señores:

Por este medio me permito informarles que las donaciones efectuadas a FUNDACIÓN ACCIÓN GUATEMALA, durante el año 2018, asciende a un monto total de trescientos sesenta mil Q. 360,000.00

L.3

Un gusto saludarles.

Atentamente,

Cecilio De León
Contador General

Procedimiento alternativo de ingresos por donación



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras en quetzales

Referencia L.4 1/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 19/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 21/02/2019

Donante	No. Recibo	Fecha	Monto		No. Docto	Fecha	Monto
Grupo La Libélula	D-020	15/03/2018	50,000		3584	14/03/2018	50,000
	D-055	15/06/2018	50,000		5895	14/06/2018	50,000
	D-082	14/09/2018	50,000		8754	13/09/2018	50,000
	D-115	14/12/2018	50,000		10456	13/12/2018	50,000
Total -->			200,000	L.3			200,000
Comercial el triunfo	D-039	31/05/2018	20,000	▲	23435	30/05/2018	20,000
	D-051	29/06/2018	20,000	▲	453234	28/06/2018	20,000
	D-063	27/07/2018	20,000	▲	3563	26/07/2018	20,000
	D-074	31/08/2018	20,000	▲	5642	30/08/2018	20,000
	D-081	28/09/2018	20,000	▲	46535	27/09/2018	20,000
	D-093	31/10/2018	20,000	▲	78645	30/10/2018	20,000
	D-101	30/11/2018	20,000	▲	89756	29/11/2018	20,000
	D-112	21/12/2108	20,000	▲	903	20/12/2108	20,000
Total -->			160,000	L.3			160,000
Centro de Transporte Maya	D-056	20/06/2018	75,000	▲	349085	19/06/2018	75,000
	D-115	20/12/2108	75,000	▲	4989	19/12/2108	75,000
Total -->			150,000	L.3			150,000
Hidroeléctrica La Esperanza, S.A.	D-029	25/04/2018	36,667	▲	939048	24/04/2018	36,667
	D-076	24/08/2018	36,667	▲	3480	23/08/2018	36,667
	D-100	18/12/2018	36,666	▲	49092	17/12/2018	36,666
Total -->			110,000	L.3			110,000



Ciiente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia L.4 2/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 19/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 21/02/2019

Cifras en quetzales

Donante	No. Recibo	Fecha	Monto		No. Docto	Fecha	Monto
Automóviles del Sur, S.A.	D-033	5/04/2018	10,000	L.3	23435	4/04/2018	10,000
	D-040	4/05/2018	10,000		23435	3/05/2018	10,000
	D-053	5/06/2018	10,000		453234	4/06/2018	10,000
	D-064	5/07/2018	10,000		3563	4/07/2018	10,000
	D-077	3/08/2018	10,000		5642	2/08/2018	10,000
	D-084	5/09/2018	10,000		46535	4/09/2018	10,000
	D-095	5/10/2018	10,000		78645	4/10/2018	10,000
	D-102	6/11/2018	10,000		89756	5/11/2018	10,000
	D-113	5/12/2018	10,000		903	4/12/2018	10,000
Total -->			90,000				90,000
Industrias Italinas, S.A.	D-055	12/06/2018	10,000	L.3	438	11/06/2018	10,000
	D-066	10/07/2018	10,000		349883	9/07/2018	10,000
	D-078	10/08/2018	10,000		6876	9/08/2018	10,000
	D-086	11/09/2018	10,000		565	10/09/2018	10,000
	D-099	10/10/2018	10,000		754	9/10/2018	10,000
	D-105	9/11/2018	10,000		3432	8/11/2018	10,000
	D-114	11/12/2018	10,000		657	10/12/2018	10,000
Total -->			70,000				70,000
Gran Total			780,000	L.3			

Marca Descripción

- ✂ Datos cotejados con recibos de donación físicos
- ☒ Datos cotejados con estado de cuenta bancario
- ▲ Operación aritmética verificada

**Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

Preparado Susseth Morales
Fecha 19/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos analíticos</u>			
1	<p>Proyección de datos y análisis de tendencia – Honorarios Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar la naturaleza de la cuenta. 2. Realizar una proyección de los honorarios con base al contrato de cada profesional. 3. Obtener del diario mayor general el movimiento de la cuenta 501.01 de Honorarios profesionales durante el 2018. 4. Realizar una tendencia mensual para verificar el comportamiento de la cuenta e identificar si existen variaciones inusuales. 5. Documentar los resultados. 	<p>Verificar la exactitud y ocurrencia de los pagos realizados al personal del área legal y económico, durante el año 2018.</p>	Susseth Morales	X.1
2	<p>Tendencia – donaciones entregadas. Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar la naturaleza de la cuenta. 2. Realizar una proyección con base a los contratos. 3. Realizar una tendencia mensual para verificar el comportamiento de la cuenta e identificar si existen variaciones inusuales. 4. Documentar los resultados. 	<p>Verificar la exactitud y ocurrencia de los pagos realizado en concepto de donación y que cuenten con su respectiva documentación soporte.</p>	Susseth Morales	X.2

**Fundación Acción Guatemala
Auditoría al 31 de diciembre 2018**

Preparado Susseth Morales
Fecha 19/02/2019

	Procedimientos	Objetivo	Hecho por	Ref.
	<u>Procedimientos sustantivos analíticos</u>			
3	<p>Proyección – Arrendamientos</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar la naturaleza de la cuenta. 2. Realizar una proyección del gasto por alquileres con base a los contratos de arrendamiento. 3. Documentar si existe una variación significativa entre la proyección y saldo contable. 	<p>Verificar la exactitud y ocurrencia de los pagos realizados durante el 2018 en concepto de arrendamientos.</p>	Susseth Morales	X.3
4	<p>Proyección – Sueldos y salarios.</p> <p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar la naturaleza de la cuenta. 2. Realizar una proyección del gasto por sueldos y salarios con base a los pagos y número de empleados del personal administrativo. 3. Documentar si existe una variación significativa entre la proyección y saldo contable. 	<p>Verificar la exactitud y ocurrencia de los pagos realizados durante el 2018 en concepto de sueldos y salarios.</p>	Susseth Morales	X.4

Cédula sumaria gastos de operación

Alcance: Cifras de las cuentas que integran el rubro de gastos de operación al 31/12/2018.



Ciente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Referencia **X**
Preparado por Susseth Morales
Fecha 12/02/2019
Revisado por Rodrigo Vásquez
Fecha 14/02/2019

e

Descripción	Saldo al 31-12-2017	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoría al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
Honorarios profesionales	1,547,879	2,400,165	-	-	2,400,165	X.1 / 158
Donaciones entregadas	530,500	857,439	-	-	857,439	X.2 / 160
Arrendamientos	350,824	368,853	-	-	368,853	X.3 / 162
Sueldos y salarios	36,000	68,400	-	-	68,400	X.4 / 164
Gastos de representación	65,434	38,238	-	-	38,238	X.5 / 165
Gastos varios de oficina	45,663	32,666	-	-	32,666	
Otros servicios adquiridos	15,877	16,054	-	-	16,054	
Papelería y útiles de oficina	25,146	28,408	-	-	28,408	
Depreciación gasto	14,332	26,932	1,100	-	28,032	G / 132
TOTAL	2,631,655	3,837,155	1,100	-	3,838,255	A-2

Marca Descripción

- e Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2017
- Saldos extraídos del balance de saldos al 31-12-2018
- ▲ Operación aritmética verificada

Criterio de revisión: Para establecer el alcance de las pruebas el auditor decidió revisar únicamente las cuentas mayores a la materialidad para la ejecución del trabajo (94,200) y la cuenta de sueldos y salarios. Por el resto se realizó un entendimiento de la cuenta. Ver PT **X.5**

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro de gastos de operación, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.

Honorarios Profesionales



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia X.1 1/2
Preparado Susseth Morales
Fecha 20/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 22/02/2019

Naturaleza de la cuenta

En esta cuenta se realiza el pago de los politólogos que contribuyen al desarrollo de proyecto de ley en la Fundación. La relación está establecida bajo contrato por un año y los honorarios deben facturarse.

Proyección de datos

Al 31 de diciembre de 2018, los profesionales a quienes se realiza el pago mensual en concepto de honorarios es el siguiente:

Nombre	Monto mensual pagado	Meses de laborar	Monto proyectado
Carlo Ernesto Villatoro	24,660	12	295,920
Luis Alfonso Jiménez	24,660	12	295,920
Jacobo Chajón Flores	24,660	12	295,920
Marco Antonio Rivera	24,660	12	295,920
María de los Ángeles Reynoso	24,660	12	295,920
Otto René Lira	29,700	11	326,700
Valeska Andrea Pérez	29,700	10	297,000
Juan Carlos Hernández	29,700	10	297,000
Total proyectado			2,400,300
Saldo según contabilidad			2,400,165
Diferencia			<u>135</u>

Marca Descripción

- Cifras extraídas de los contratos debidamente firmados.
- ▲ Operación aritmética verificada



Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Preparado

Fecha

Revisado

Fecha

Referencia X.1 2/2

Susseth Morales

20/02/2019

Rodrigo Vázquez

22/02/2019

Análisis de datos

Honorarios Profesionales

Mes	Monto
Enero	123,290
Febrero	152,990
Marzo	212,390
Abril	212,390
Mayo	212,390
Junio	123,285
Julio	301,490
Agosto	212,390
Septiembre	212,390
Octubre	212,390
Noviembre	152,985
Diciembre	390,585

Total --> **2,518,965**

Marca Descripción

- ✓ Información extraída del DMG
- ▲ Operación aritmética verificada

Variaciones

a/ La variación entre el mes de junio y julio se originó a causa de que- el pago por honorarios del Licenciado Otto René Lira se realizó en julio debido a que presentó su factura fuera de tiempo.

b/ La variación entre el mes de noviembre y diciembre se originó a causa de que- el pago por honorarios del Licenciado Otto René Lira y Juan Carlos Hernández, se realizó en diciembre debido a que ambos no

estaban en el país a la fecha de pago y no entregaron factura en tiempo.

Observación: Se tuvo la vista los pagos correspondiente por concepto de honorarios, verificando que en cada uno existiera la documentación soporte adecuada (cheque voucher y factura).

Donaciones entregadas



Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia X.2 1/2
Preparado Susseth Morales
Fecha 20/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 22/02/2019

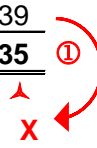
Naturaleza de la cuenta

En esta cuenta se registran los aportes que Fundación Acción Guatemala otorga al Centro de Ayuda Socioeconómico por concepto de donación en apoyo al desarrollo social de departamento de Quetzaltenango. Cada aporte realizado asciende a la suma de Q. 2,542.00 de forma mensual según contrato pactado. Además se registra una donación trimestral a la Fundación Juntos por la Libertad, por un monto de Q.125,000.00. Por este aporte no existe un contrato firmado.

Proyección

<input checked="" type="checkbox"/>	a	b	c = a * b
Institución	Aporte	Frecuencia	No. Veces
Centro de ayuda socioeconómico	2,542	Mensual	12
Fundación Juntos por la Libertad	125,000	Trimestral	4
Total			530,504

Saldo S/Contabilidad 857,439
 Diferencia - **326,935**



Marca Descripción

- Cifras extraídas de los contratos de donación
- ▲ Operación aritmética verificada



Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Preparado

Fecha

Revisado

Fecha

Referencia X.2 2/2

Susseth Morales

20/02/2019

Rodrigo Vázquez

22/02/2019

Análisis de datos

Donaciones entregadas

Mes	Monto
Enero	2,542
Febrero	2,542
Marzo	127,541
Abril	2,542
Mayo	2,542
Junio	127,541
Julio	329,481
Agosto	2,542
Septiembre	127,541
Octubre	2,542
Noviembre	2,542
Diciembre	127,541

Total --> 857,439

Variaciones

① Como se muestra en la tendencia y en la proyección, el aumento en el mes de julio corresponde a una donación entregada a Alianza de Guatemala por un monto de Q.326,935.00 para contribuir al proyecto de nueva legislación de leyes del país.

Hallazgo

Se verificó la documentación soporte de dicho aporte y se encontró que solo cuenta con un

Marca Descripción

- ✓ Información extraída del DMG
- ▲ Operación aritmética verificada

recibo provisional de donación entregado por parte de Alianza de Guatemala.

CI-4

Observación: Se tuvo la vista los pagos correspondiente por concepto de donaciones entregadas, verificando que en cada uno existiera la documentación soporte adecuada (cheque voucher y recibo de donación).

Arrendamientos



Ciiente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia X.3 1/2
Preparado Susseth Morales
Fecha 20/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 22/02/2019

Naturaleza de la cuenta

En esta cuenta se registran los pagos por el arrendamiento de sus oficinas actuales ubicadas en Business Center Zona 14 Torre I, nivel 8, oficina 808. Además se registra el pago por el arrendamiento de 10 parqueos que se mantienen actualmente en el edificio para el personal de la Fundación. Existe un contrato de arrendamiento por el edificio y por el parqueo, el cual estipula un aumento del 5% cada año en que se renueva. El contrato se firmó el 30 de junio de 2016.

Cálculo del incremento de la cuota de arrendamiento

Tomando en consideración la información obtenida se realizó el siguiente cálculo tomando en consideración las condiciones estipuladas en el contrato:

Año	Fecha	Cuota Arrendamiento		Total Cuota
		a Oficina	b Parqueo	
2016	Del 30-06-2016 al 30-06-2017	22,789 <input checked="" type="checkbox"/>	5,697 <input checked="" type="checkbox"/>	Q 28,486
	Incremento	5% <input checked="" type="checkbox"/>	5% <input checked="" type="checkbox"/>	
2017	Del 01-07-2017 al 30-06-2018	23,988	5,997	Q 29,985
	Incremento	5% <input checked="" type="checkbox"/>	5% <input checked="" type="checkbox"/>	
2018	Del 01-07-2018 al 30-06-2019	25,187	6,297	Q 31,484

Marca Descripción

Información extraída del contrato de arrendamiento.



Cliete Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia X.3 2/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 20/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 22/02/2019

Proyección

Periodo	Cuota Mensual		a	b	c = a * b
	Oficina	Parqueo			
Del 01-01-2018 al 30-06-2018	23,988	5,997	29,985	6	179,910
Del 01-07-2018 al 31-12-2018	25,187	6,297	31,484	6	188,906

Total arrendamiento--> 368,816
Saldo según Contabilidad 368,853
Diferencia - 37

Marca Descripción

- Información extraída de la cuota del arrendamiento calculada
- Operación aritmética verificada
- La diferencia es menor al límite para registrar errores de auditoría (Q.6,282)

Observación: Se tuvo la vista los pagos correspondiente por concepto de arrendamientos, verificando que en cada uno existiera la documentación soporte adecuada (cheque voucher y factura).

Sueldo y salarios



Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Referencia X.4

Preparado Susseth Morales

Fecha 20/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 22/02/2019

Naturaleza de la cuenta

En esta cuenta se registran el gasto correspondiente al pago de sueldos de Mildred Quezada (Secretaria) y Roger Ortiz (Mensajero)

Proyección



Fecha Ingreso	Nombre	Puesto	Sueldo Mensual	Sueldo anual	Nota
10/12/2015	Mildred Quezada	Secretaria	4,000	48,000	a/
3/07/2018	Roger Ortiz	Mensajero	3,400	20,400	b/
Total proyectado				68,400	
Saldo según contabilidad				<u>68,400</u>	
Diferencia				<u>-</u>	

Marca Descripción

Cifras extraídas de los contratos debidamente firmados.

Notas: a/ A partir del 01 de enero de 2018, se realizó el aumento de sueldo a la secretaria por un monto de Q. 1,000.00. Como comprobante de este gasto se emite una factura a nombre de la Fundación.

b/ En julio 2018 se contrató a Roger Ortiz como mensajero de la Fundación por un sueldo mensual de Q.3,400.

Entendimiento - Gastos no materiales



Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

	<u>Referencia</u>	<u>X.5 1/2</u>
Preparado	Susseth Morales	
Fecha	<u>20/02/2019</u>	
Revisado	Rodrigo Vázquez	
Fecha	<u>22/02/2019</u>	

501.05 – Gastos de representación

En esta cuenta se registran el gasto desembolsado en concepto de almuerzo y reuniones sostenidas con altos funcionarios. En el 2018 refleja una disminución por Q.27,196 debido a que la frecuencia de las reuniones disminuyó a 2 por mes, mientras que en el 2017 se realizaban 3 por mes.

501.06 – Gastos varios de oficina

En esta cuenta se registran los desembolsos realizados por los siguientes conceptos:

- Insumos para cafetería (café, azúcar, agua, galletas, entre otros).
- Medicina para botiquín.
- Artículos de limpieza.
- Reparaciones.

501.07 – Otros servicios adquiridos

En esta cuenta se registran los desembolsos por los siguientes servicios:

- Servicio de limpieza: El pago se realiza Mayra Pérez de forma mensual por un monto de Q. 1,400.
- Servicio de extracción de basura: El pago se realiza a la administración del edificio por un monto de Q.300 mensuales.



Vázquez
Monzón
Consultoría y Auditoría

Cliente Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

Preparado
Fecha
Revisado
Fecha

Referencia X.5 2/2

Susseth Morales

20/02/2019

Rodrigo Vázquez

22/02/2019

- c) Servicios de aire acondicionado: De forma trimestral se solicitan los servicios de Aires del Alto, S.A. para darle mantenimiento y limpieza la aire acondicionado. Aproximadamente se realiza un pago de Q.3800 de forma trimestral.
- d) Servicios de soporte técnico: Corresponde al pago bimensual realizado a Pixmar, S.C por el mantenimiento de impresora y computadoras. El monto varía según el número de impresiones realizadas y aproximadamente se desembolsa la cantidad de Q.2,500.00.

501.08 – Papelería y útiles de oficina.

En esta cuenta se registran los desembolsos realizados por la compra de útiles y suministros de oficina. Las compras se realizan a Librería El Dorado, S.A.

Cédula sumaria ingresos y gastos financieros

Alcance de revisión: por no ser una cuenta con un riesgo de incorrección material, sólo se obtuvo el entendimiento del rubro y la integración del año.

Entendimiento: el ingreso financiero, neto incluye intereses bancarios, ingresos y gastos por diferencial cambiario, comisiones e ISR sobre los intereses bancarios, los que se reconocen bajo el método contable de lo percibido.



Referencia **Z**

Preparado por: Susseth Morales *[Signature]*
Fecha: 12/02/2019

Ciente: Fundación Acción Guatemala
Año: 31 de diciembre de 2018
Revisado por: Rodrigo Vásquez *[Signature]*
Fecha: 14/02/2019



Cuenta	Descripción	Saldo al 31-12-2018	Ajs / Rec		Saldo s/ Auditoria al 31-12-18	Ref / Pág
			Debe	Haber		
<u>Ingresos financieros</u>						
402.01	Intereses bancarios	14,385	-	-	14,385	
402.02	Intereses por inversiones	108,502	-	-	108,502	C.5 / 130
402.03	Diferencial cambiario	17,476	-	-	17,476	
402.04	Otros Ingresos	-	-	6,450	6,450	B.4 / 114
		140,363	-	6,450	146,813	
<u>Gatos financieros</u>						
502.01	Comisiones	(3,792)			(40,807)	
502.02	Isr sobre intereses	(25,235)			(25,235)	
502.03	Diferencial cambiario	(53,335)	9,446		(25,766)	
		(82,362)	9,446	-	(91,808)	
TOTAL		58,001	9,446	6,450	55,005	A-2



Marca Descripción

- Saldos extraídos del Balance de saldos a la fecha referida
- Operación aritmética verificada

Conclusión: De acuerdo a los procedimientos realizados en el rubro de ingresos y gastos financieros, se concluye que los saldos presentados al 31/12/2018 son razonables.



Cifras expresadas en quetzales

Cliete Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018

Cédula de Correcciones

PT **AJ**

Preparado Susseth Morales
Fecha 25/02/2019
Revisado Rodrigo Vásquez
Fecha 26/02/2019

Durante el trabajo de auditoria, se encontraron las siguientes incorrecciones debido a error:

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Ref / Pág
AJ-1	101.04	Banco Mi Barrio	6,450		B4 / 114
AJ-1	402.04	Otros ingresos		6,450	
Depósito pendiente de operar del Banco Mi Barrio			6,450	6,450	

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Ref / Pág
AJ-2	502.03	Diferencial cambiario	9,446		B5 / 115
AJ-2	101.62	Diferencia cambiario (Efectivo)		9,446	
Ajuste al tipo de cambio de cierre /7.34477) - Interbank			9,446	9,446	

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Ref / Pág
AJ-3	502.03	Banco del Sur	9,500		B6 / 116
AJ-3	301.01	Cuentas por pagar		9,500	
Registro de cheque prescrito no. 501 a favor de Laura M			9,500	9,500	

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Ref / Pág
AJ-4	501.09	Depreciacion (Vehículos)	1,100		G6 / 138
AJ-4	201.03	Dep. Acum Vehículos		1,100	
Registro de depreciación de motocicleta			1,100	1,100	

Cada corrección se le presentará al Director Ejecutivo para su discusión y aprobación para realizar el ajuste correspondiente.



Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Deficiencias de Control Interno

Ref CI

Preparado Susseth Morales

Fecha 25/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 26/02/2019

Durante el trabajo de auditoria, se encontraron las siguientes deficiencias en control en los rubros evaluados:

No	Descripción	Ref
CI-1	La política interna es liquidar la caja chica cada fin de mes. Sin embargo la actualmente existen facturas del mes de octubre y noviembre que no se han liquidado, debido a que hace 3 meses que no liquidan la caja chica.	B.1 / 110
CI-2	Pedro Rivera figura como firmante autorizado en la cuenta en UD\$. No. 324-2-90 de International Bank; sin embargo dejó de laborar para la Fundación en enero del año 2018.	B.7.03 / 120
CI-3	Los recibos de donación deben emitirse cuando el dinero se encuentra percibido, por el método contable del efectivo. Existen recibos de donación que se emiten sin haber recibido el efectivo.	L.1 / 145
CI-4	La donación realizada a Alianza de Guatemala cuenta con un recibo de donación provisional para soportar dicho gasto; Sin embargo no se considera un documento autorizado para respaldar la operación y no se cuenta con la solvencia fiscal de dicha institución.	X2 / 162

Se indagará con el Director Ejecutivo el motivo de cada una de las deficiencias encontradas, y las acciones a realizar para corregirlas. Se presentará una carta de deficiencias de control al Director Ejecutivo debidamente firmada por el Socio.



Cliente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

Minuta de discusión de errores

PT 4.01 1/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 26/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 27/02/2019

Procedimientos: se realizó una reunión con el Director Ejecutivo para discutir cada uno de los errores encontrados, siendo el resultado el siguiente:

Ajuste No. 1

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
AJ-1	101.04	Banco Mi Barrio	6,450	
AJ-1	402.04	Otros ingresos		6,450
Depósito pendiente de operar del Banco Mi Barrio			6,450	6,450

Comentario del Director: Por no identificar el concepto del depósito se decidió no operarlo; sin embargo para cumplir con el sistema contable de lo percibido se operará a la fecha del cierre del año, cumpliendo así que todos los registros deben ser operados con base al efectivo recibido.

Ajuste No. 2

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
AJ-2	502.03	Diferencial cambiario	9,446	
AJ-2	101.62	Diferencia cambiario (Efectivo)		9,446
Ajuste al tipo de cambio de cierre /7.34477) - Interbank			9,446	9,446

Comentario del Director: El error ocurrió debido a que no se utilizó la tasa de cambio correcta al 31 de diciembre de 2018. Se corregirá para que la re-expresión esté correcta al cierre.



Cliete Fundación Acción Guatemala
Año 31 de diciembre de 2018
Minuta de discusión de errores

PT 4.01 2/2

Preparado Susseth Morales
Fecha 26/02/2019
Revisado Rodrigo Vázquez
Fecha 27/02/2019

Reclasificación No. 1

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
AJ-3	502.03	Banco del Sur	9,500	
AJ-3	301.01	Cuentas por pagar		9,500
Registro de cheque prescrito no. 501 a favor de Laura M			9,500	9,500

Comentario del Director: El error ocurrió debido a que no se habían percatado de la antigüedad de los cheques girados. Se realizará el ajuste a cuentas por pagar sugerido para cuando Laura se haga presente para el cobro de lo adeudado por la Fundación.

Ajuste No. 3

No.	Cuenta	Descripción	Debe	Haber
AJ-4	501.09	Depreciación (Vehículos)	1,100	
AJ-4	201.03	Dep. Acum Vehículos		1,100
Registro de depreciación de motocicleta			1,100	1,100

Comentario del Director: Debido a que la motocicleta se adquirió en septiembre de 2018, no se había tomado en cuenta para el cálculo de depreciación. A pesar de que el monto no material, se hará el ajuste para llevar el correcto valor en libros del activo al cierre del año.

Director: Marco Alonzo

Auditora: Susseth Morales

Derivado de los ajustes realizados, los estados financieros al cierre se presentan con saldos definitivos ya ajustados de la siguiente forma:

Estado de Situación Financiera



Fundación Acción Guatemala
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Copia proporcionada por el cliente -CPC-

	2018	2017
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,140,986	1,326,968
Inversiones en Valores	2,582,264	2,100,000
Total activo corriente	3,723,250	3,426,968
Activo no corriente:		
Propiedades, planta y equipo, neto	86,303	26,335
Total de activos	3,809,553	3,453,303
Pasivo		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar	9,500	-
Fondo Patrimonial		
Aportaciones	50,000	50,000
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos	3,750,053	3,403,303
Total de pasivos y fondo patrimonial	3,809,553	3,453,303

Contador. Ernesto Montenegro

Presidente Consejo: Kevin Pineda

Director Ejecutivo: Marco Alonzo

Estado de Ingresos y Egresos



Fundación Acción Guatemala Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Copia proporcionada por el cliente -CPC-

	2018	2017
Ingresos:		
Donaciones recibidas	4,130,000	3,100,000
Desembolsos:		
Gastos de operación	3,838,255	2,631,655
	291,745	468,345
Ingreso financiero	55,005	50,000
Excedente de ingresos sobre desembolsos del año	346,750	518,345
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al inicio del año	3,403,303	2,884,958
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al final del año	3,750,053	3,403,303

Contador. Ernesto Montenegro

Presidente Consejo: Kevin Pineda

Director Ejecutivo: Marco Alonzo



Vázquez
Monzón

Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

PT 4.02 1/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 26/02/2019

Revisado Rodrigo Vázquez

Fecha 27/02/2019

Minuta de discusión de deficiencias de control

Procedimientos: se realizó una reunión con el Director Ejecutivo de Fundación Acción Guatemala para discutir cada uno de las deficiencias de control detectadas en cada área. A continuación se presenta el resumen de cada deficiencia con su comentario respectivo:

Deficiencia de control No. 1

La política interna es liquidar la caja chica cada fin de mes. Sin embargo la actualmente existen facturas del mes de octubre y noviembre que no se han liquidado, debido a que hace 3 meses que no liquidan la caja chica

Comentario del Director: la encargada de caja chica no se percató de la antigüedad de la factura al cierre de diciembre de 2018. Hasta en enero se realizó la liquidación correspondiente. Para cumplir la política, el Contador General está realizando un arqueo dos días antes del cierre de cada mes.

Deficiencia de control No. 2

Pedro Rivera figura como firmante autorizado en la cuenta en UD\$. No. 324-2-90 de International Bank; sin embargo dejó de laborar para la Fundación en enero del año 2018.

Comentario del Director: derivado del hallazgo, se envió correspondencia inmediatamente a International Bank, para retirar al Señor Pedro Rivera como firmante autorizado, dicho trámite se encuentra en proceso a la presente fecha.



Vázquez
Monzón

Consultoría y Auditoría

Ciente Fundación Acción Guatemala

Año 31 de diciembre de 2018

PT 4.02 2/2

Preparado Susseth Morales

Fecha 26/02/2019

Revisado Rodrigo Vásquez

Fecha 27/02/2019

Minuta de discusión de deficiencias de control

Deficiencia de control No. 3

Los recibos de donación deben emitirse cuando el dinero se encuentra percibido. Existen recibos de donación que se emiten sin haber recibido el efectivo.

Comentario del Director: hay situaciones en que se emite primero el recibo, ya que sirve como respaldo al donante para poder emitir el pago posteriormente un mes después. Para el año 2019 se les comunicará a los donantes esta situación para que el aporte que realicen lo entreguen al momento de realizar el recibo.

Deficiencia de control No. 4

La donación realizada a Alianza de Guatemala cuenta con un recibo de donación provisional para soportar dicho gasto; sin embargo no se considera un documento autorizado para respaldar la operación.

Comentario del Director: se le comunico a Alianza de Guatemala para que nos proporcione el recibo de donación correspondiente. En la primera semana de marzo nos estarán dando el recibo adecuado del aporte realizado.

Director: Marco Alonzo.

Auditora: Susseth Morales

4.7 Carta de representación

Guatemala 4 de marzo de 2019.

Señores
Vásquez Monzón y Asociados
Guatemala



Estimados:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoria de los estados financieros de Fundación Acción Guatemala correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros expresan la razonabilidad de las cifras de acuerdo al sistema contable de lo percibido, que reconoce los ingresos, costos y gastos únicamente cuando existe movimiento de efectivo.

Confirmamos que:

Estados Financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoria de fecha 26 de noviembre de 2018, con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo al sistema contable de lo percibido; en concreto, los estados financieros se expresan razonablemente de conformidad con dicho marco.

Información Proporcionada

- Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría;
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
 - Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a la: dirección, empleados que desempeñan funciones significativas y otros
 - Les hemos revelado todos los casos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
 - Les hemos revelado todos los casos de litigios y demandas en que la entidad se encuentra en proceso, así como también el listado de abogados que la sociedad utiliza para el desarrollo legal de la misma.

Atentamente,



Marco Alonzo.
Director Ejecutivo

Tel: (502) 2287-1450
Fax: (502) 2287-1500
info@fundacionacciongt.com

4.8 Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Benefactores
Fundación Acción Guatemala

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Acción Guatemala (la "Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Fundación Acción Guatemala al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados, en todos sus aspectos materiales conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en el asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad derivada de la aplicación del sistema contable de lo percibido y en consecuencia podrían no ser apropiados para otro propósito.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo al sistema contable de lo percibido, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de

las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Ramiro Monzón

Colegiado No. CPA – 1749

Guatemala, 4 de marzo de 2019.



Estado de Situación Financiera y Cambios en el Patrimonio

Fundación Acción Guatemala

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2018	2017
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo (nota 4)	1,140,986	1,326,968
Inversiones en Valores (nota 5)	2,582,264	2,100,000
Total activo corriente	<u>3,723,250</u>	<u>3,426,968</u>
Activo no corriente:		
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 6)	86,303	26,335
Total de activos	<u>3,809,0553</u>	<u>3,453,303</u>
Pasivo y Fondo Patrimonial		
Pasivo Corriente:		
Cuentas por pagar	9,500	
Fondo Patrimonial		50,000
Aportaciones (nota 7)	50,000	50,000
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos	3,750,053	3,403,303
Total de pasivos y fondo patrimonial	<u>3,809,553</u>	<u>3,453,303</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ingresos y Egresos
Fundación Acción Guatemala
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2018	2017
Ingresos:		
Donaciones recibidas (nota 8)	4,130,000	3,100,000
Desembolsos:		
Gastos de operación (nota 9)	<u>(3,838,255)</u>	<u>(2,631,655)</u>
	291,745	468,345
Ingreso financiero (nota 10)	<u>55,005</u>	<u>50,000</u>
Excedente de ingresos sobre desembolsos del año	346,750	518,345
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al inicio del año	<u>3 ,403,303</u>	<u>2,884,958</u>
Excedente acumulado de ingresos sobre desembolsos al final del año	<u><u>3,750,053</u></u>	<u><u>3 ,403,303</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Estado de Flujos de Efectivo

Fundación Acción Guatemala

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2018	2017
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Donaciones recibidas	4,130,000	3,100,000
Otros ingresos	23,926	12,345
Aumento en cuentas por pagar	9,500	-
Intereses bancarios	14,385	10,675
Gastos de operación	(3,810,223)	(2,617,323)
Otros gastos	(74,072)	(58,131)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	293,516	447,566
Flujo de efectivo por las actividades de inversión		
Aumento de inversiones en valores	(500,000)	(20,000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(88,000)	-
Intereses sobre inversiones	108,502	74,245
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(479,498)	94,245
Incremento (decremento de efectivo)	(185,982)	541,811
Efectivo al inicio del año	1,326,968	785,157
Efectivo al final del año	1,140,986	1,326,968

Notas a los estados financieros

Fundación Acción Guatemala

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

Nota No. 1: Organización y Operaciones

Fundación Acción Guatemala es una entidad guatemalteca, privada, apolítica y no lucrativa, constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 01 de diciembre de 2015 para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la captación de ingresos a través de donaciones, los cuales se destinan a coadyuvar en la realización del bienestar de los guatemaltecos ejerciendo asesoría para apoyar técnicamente al Organismo Legislativo en el desarrollo, discusión, aprobación y seguimiento de leyes que mejoren el nivel de vida de los guatemaltecos. Actualmente tiene sus oficinas en Business Center Zona 14 Torre I, nivel 8, oficina 808 Ciudad en donde desempeña sus operaciones.

La Fundación está exenta del pago de impuestos según resolución SAT-GRC-DRG-ATPO R-2015-02-01-0015282, del 11 de diciembre de 2015, siempre que sus ingresos provengan exclusivamente de donaciones o cuotas ordinarias y extraordinarias de sus fundadores y benefactores y que se destinen exclusivamente a los fines de su creación. Asimismo, la Fundación tiene prohibida la distribución directa o indirecta de utilidades o bienes entre sus integrantes y los ingresos que obtiene por ventas y sobre cualquier renta que no provenga de donaciones o cuotas ordinarias y extraordinarias están afectos al pago de impuesto sobre la renta.

Nota No. 2: Bases de Preparación

a) Base de Preparación de Información Financiera

Las políticas contables que la Fundación utiliza para la preparación y presentación de información financiera están preparados de acuerdo al sistema contable de lo percibido contenido en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que reconoce los ingresos, costos y gastos únicamente cuando existe movimiento de efectivo.

b) Base de Presentación

Los estados financieros se prepararon sobre la base contable por el sistema de lo percibido que se describen en la nota 3.

c) Moneda de Presentación

Los estados financieros adjuntos están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2018 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.34 = US\$1.00.

Nota No. 3: Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables significativas que utiliza la Fundación en la preparación de los estados financieros son:

- a) Efectivo:** el efectivo incluye los saldos de efectivo en caja y bancos sobre los que no hay restricciones sobre su uso.

b) Propiedades, planta y equipo: se contabilizan al costo de adquisición. Las utilidades o pérdidas por la venta o baja de estos activos se determinan comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y se reconocen en otros ingresos y gastos en el estado de ingresos y desembolsos

La depreciación se realiza aplicando los porcentajes anuales máximos legales vigentes en el país, utilizando el método de línea recta:

Descripción	%
Mobiliario y equipo	20
Equipo de cómputo	33.33
Vehículos	20

c) Ingresos por donación: estos ingresos se reconocen por lo percibido, cuando se recibe el efectivo de cada recibo emitido.

d) Gastos de operación: los gastos se reconocen por lo percibido, cuando se emite el cheque o se realiza la transferencia de pago.

e) Ingresos financieros: el ingreso financiero comprende intereses sobre cuentas bancarias y por las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento.

f) Transacciones en moneda extranjera. las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación. Los saldos de activos y pasivos se re expresan utilizando la tasa de cambio de cierre.

Nota No. 4: Efectivo

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
Moneda Nacional		
Efectivo en caja chica	1,500	1,500
Depósitos monetarios	748,331	1,002,784
	<u>749,831</u>	<u>1,004,284</u>
Moneda extranjera		
Depósitos monetarios	391,155	322,720
	<u>391,155</u>	<u>322,720</u>
Total	<u>1,140,986</u>	<u>1,326,968</u>

Nota No. 5: Inversiones en valores

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
Moneda Nacional		
<u>Banco el Ahorrón</u>		
Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 31 de julio de 2019 que devenga intereses del 7.00% anual, pagaderos al vencimiento	<u>1,300,000</u>	<u>800,000</u>
Van	1,300,000	800,000

	2018	2017
Vienen	1,300,000	800,000
<u>Banco del Norte</u>		
Certificado de depósito en quetzales a 365 días plazo, con vencimiento el 30 de junio de 2019 y devenga intereses del 5.00% anual, pagaderos de forma mensual.	547,787	547,787
	<u>1,847,787</u>	<u>1,347,787</u>
Moneda extranjera		
<u>Banco El Quetzal</u>		
Certificado de depósito a 365 días plazo por US\$100,000, con vencimiento el 31 de octubre de 2019 y devenga intereses del 5.00% anual, pagaderos de forma mensual.	734,477	752,213
	<u>734,477</u>	<u>752,213</u>
Total	<u>2,582,264</u>	<u>2,100,000</u>

Nota No. 6: Propiedades, planta y equipo, neto

El resumen y movimiento de esta cuenta para el año 2018 es el siguiente:

	Mobiliario y equipo Q	Equipo de computación Q	Vehículos Q	Total Q
Costo:				
Saldo inicial del año	30,000	25,000	-	55,000
Adiciones	26,000	40,000	22,000	88,000
Bajas	-	-	-	-
Saldo final del año	<u>56,000</u>	<u>65,000</u>	<u>22,000</u>	<u>143,000</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial del año	12,000	16,666	-	28,665
Depreciación del año	8,600	18,332	1,100	28,032
Bajas	-	-	-	-
Saldo final del año	<u>20,600</u>	<u>34,997</u>	<u>1,100</u>	<u>56,697</u>
Saldos netos:				
Saldo inicial del año	18,000	8,335	-	26,335
Saldo final del año	<u>35,400</u>	<u>30,003</u>	<u>20,900</u>	<u>86,303</u>

El resumen y movimiento de esta cuenta para el año 2017 es el siguiente:

	Mobiliario y equipo Q	Equipo de computación Q	Vehículos Q	Total Q
Costo:				
Saldo inicial del año	30,000	25,000	-	55,000
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo final del año	<u>30,000</u>	<u>25,000</u>	<u>-</u>	<u>55,000</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial del año	6,000	8,333	-	14,333
Depreciación del año	6,000	8,332	-	14,332
Bajas	-	-	-	-
Saldo final del año	<u>12,000</u>	<u>16,665</u>	<u>1,100</u>	<u>28,665</u>
Saldos netos:				
Saldo inicial del año	24,000	16,667	-	40,667
Saldo final del año	<u>18,000</u>	<u>8,335</u>	<u>-</u>	<u>26,335</u>

Nota No. 7: Aportaciones

El saldo de esta cuenta corresponde a los aportes dinerarios realizado por el grupo de fundadores.

Nota No. 8: Ingresos por donación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
	Q	Q
Donante		
Cementos de Guatemala, S.A.	1,300,000	1,040,000
Banco del Centro, S.A.	750,000	600,000
Ingenio Margarita, S.A.	540,000	480,000
Distribuidora Júpiter, S.A.	400,000	250,000
Distribuidora Orión, S.A.	360,000	240,000
Grupo La Libélula	200,000	180,000
Comercial El Triunfo	160,000	160,000
Centro de Transporte Maya	150,000	150,000
Hidroeléctrica La Esperanza, S.A.	110,000	-
Automóviles del Sur, S.A.	90,000	-
Industria Italiana, S.A.	70,000	-
Total	<u>4,130,000</u>	<u>3,100,000</u>

Nota No. 9: Gastos de Operación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
Honorarios profesionales	2,400,165	1,547,879
Donaciones entregadas	857,439	530,500
Arrendamientos	368,853	350,824
Sueldos y Salarios	<u>68,400</u>	<u>36,000</u>
Van	3,694,857	2,465,203

	2018	2017
Vienen	3,694,857	2,465,203
Gastos de representación	38,238	65,434
Gastos varios de oficina	32,666	45,663
Papelería y útiles de oficina	28,408	25,146
Depreciación gasto	28,032	14,332
Otros servicios adquiridos	16,054	15,877
Total	<u>3,838,255</u>	<u>2,631,655</u>

Nota No. 10: Ingreso financiero, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
	Q	Q
Ingresos		
Intereses por inversiones (a)	108,502	74,245
Diferencial cambiario	17,476	13,345
Intereses bancarios	14,385	10,675
Otros ingresos	6,450	-
	<u>146,813</u>	<u>98,265</u>
Costos		
Comisiones	40,807	30,768
Diferencial cambiario	25,776	14,246
ISR sobre intereses	25,235	3,251
	<u>91,818</u>	<u>48,265</u>
Total	<u>55,005</u>	<u>50,000</u>

- a) Éste monto corresponde a los intereses generados por las inversiones en valores a nombre de la Fundación.

4.9 Carta de Gerencia

Guatemala 4 de marzo de 2019.

Licenciado
Marco Alonzo
Director Ejecutivo
Fundación Acción Guatemala
Business Center Zona 14
Torre I, nivel 8, oficina 808
Ciudad



Estimado licenciado Alonzo:

Hemos concluido la auditoría de los estados financieros de **Fundación Acción Guatemala**. (en adelante la “Fundación”) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. En la planificación y desarrollo de la auditoría consideramos el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, por lo tanto, esa consideración no estuvo encaminada a que podemos expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Fundación; y consecuentemente no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.

Nuestras consideraciones de control interno fueron para los propósitos limitados en el párrafo anterior y no necesariamente hemos identificado todas las deficiencias significativas en el control interno.

Este informe y el anexo adjunto se prepararon para uso exclusivo de la administración de la Fundación.

Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración del control interno de la Fundación podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquier otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Atentamente,



Ramiro Monzón

Colegiado No. CPA – 1749



Aspectos Financieros

Deficiencia de control No. 1

Cortes de Caja chica

Condición: Actualmente existen facturas del mes de octubre y noviembre que no se han liquidado, debido a que hace 3 meses que no liquidan la caja chica.

Criterio: La política interna es liquidar la caja chica de forma mensual.

Causa: No existe un control implementado para verificar el cumplimiento de la política de caja chica.

Efecto: No se están registrando los gastos de caja chica en el momento que existe un egreso de efectivo.

Comentario del Director: La encargada de caja chica no se percató de la antigüedad de la factura al cierre de diciembre de 2018. Hasta en enero se realizó la liquidación correspondiente.

Recomendación: Para cumplir la política se recomienda que el Contador General realizar un arqueo dos días antes del cierre de cada mes, para cumplir con la política interna establecida.

Deficiencia de control No. 2

Firma no autorizada

Condición: Pedro Rivera, quien dejó de labora para la Fundación en el mes de enero de 2018, figura como firmante autorizado en la cuenta en UD\$. No. 324-2-90 de International Bank;

Criterio: Existe la política interna que indica que al momento de que un colaborador deja de laborar para la fundación, se verifica en su ficha de empleado, que quede desvinculado de todo derecho a nombre de la Fundación.

Causa: Falta de revisión de información al momento de la baja del personal de la Fundación.

Efecto: Riesgo en el empleo de los recursos financieros de la Fundación.

Comentario del Director: Derivado del hallazgo, se envió correspondencia inmediatamente a International Bank, para retirar al Señor Pedro Rivera como firmante autorizado, dicho trámite se encuentra en proceso a la presente fecha.

Recomendación: Verificación en forma oportuna por parte del Director Ejecutivo, de la información del registro de firmas que tiene cada colaborador al momento que sea dado de baja de la Fundación.

Deficiencia de control No. 3

Recibos de donación no operados

Condición: Existen recibos emitidos que no se encuentran operados en la contabilidad, debido a que aún no se ha recibido el efectivo por parte del donante.

Criterio: De acuerdo a la política de ingresos por donación, los recibos deben emitirse cuando el dinero se encuentra percibido, para poder operarlo en los registros contables.

Causa: Los donantes exigen de forma anticipada el recibo de donación de la Fundación para poder emitir el aporte correspondiente.

Efecto: Emisión de recibos de donación sin respaldo del aporte percibido por parte de los donantes.

Comentario del Director: Hay situaciones en que se emite primero el recibo, ya que sirve como respaldo al donante para poder emitir el pago posteriormente un mes después. Para el año 2019 se les comunicará a los donantes esta situación para que el aporte que realicen lo entreguen al momento de realizar el recibo.

Recomendación: La forma más conveniente es que el recibo de donación esté emitido con fecha del depósito o en el mismo mes, para que no existan al cierre de cada año recibos emitidos pendientes de operar.

Deficiencia de control No. 4

Falta de documentación en donación

Condición: La donación realizada a Alianza de Guatemala cuenta con un recibo de donación provisional para soportar dicho gasto.

Criterio: De conformidad con el artículo 29 del Decreto Número 27-92, Ley del IVA, un recibo provisional no se considera un documento autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para respaldar la operación y no se cuenta con la solvencia fiscal de Alianza de Guatemala.

Causa: Falta de verificación de la documentación soporte de los desembolsos realizados por la Fundación.

Efecto: Carencia de un documento autorizado que respalde el desembolso realizado por la Fundación.

Comentario del Director: Se le comunico a Alianza de Guatemala para que nos proporcione el recibo de donación correspondiente. En la primera semana de

marzo nos estarán dando el recibo adecuado del aporte realizado y su solvencia fiscal.

Recomendación: Se recomienda al Director Ejecutivo solo autorizar egresos de la Fundación que cuenten con la documentación soporte adecuada para realizar la operación.

CONCLUSIONES

1. Una fundación con fines de desarrollo social ejecuta distintos tipos de proyectos que contribuyen al bienestar político, económico y social de la población del país, a través de donaciones otorgadas por el Estado y empresas del sector privado.
2. Para la rendición de cuentas ante la Junta General de Benefactores y usuarios externos, una fundación con fines de desarrollo social puede utilizar como base para el registro de sus operaciones contables, el sistema de información contable de lo percibido, que considera principalmente las entradas y salidas de efectivo.
3. El Contador Público y Auditor podrá emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una fundación con fines de desarrollo social, con base en el entendimiento que obtenga de su funcionamiento y el marco de información financiera utilizado para el registro de sus operaciones contables.
4. La Fundación posee mayor respaldo para gestionar aportes económicos de nuevos donantes, ya que los estados financieros auditados proporcionan certeza que los recursos financieros están siendo utilizados de forma transparente en el desarrollo habitual de sus operaciones.

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con todos los requisitos legales de inscripción que requieren los órganos competentes para que una fundación con fines de desarrollo social pueda operar de forma habitual y transparente, con el objetivo de contribuir con el crecimiento político, económico y social de la población del país.
2. Aplicar el sistema de información contable de lo percibido en todas las operaciones realizadas por una fundación con fines de desarrollo social, para contribuir con una adecuada rendición de cuentas sobre las entradas y salidas de efectivo ante la Junta General de Benefactores y usuarios externos.
3. Ejecutar el trabajo de auditoría en una fundación con fines de desarrollo social, con base en las Normas Internacionales de Auditoría y el Sistema de Información Contable de lo Percibido, para obtener evidencia suficiente y adecuada que soporte la opinión emitida por el Contador Público y Auditor.
4. Gestionar por medio del Director Ejecutivo, nuevas fuentes de financiamiento externo a través de convenios y contratos para fortalecer el crecimiento de las operaciones que permitirán cumplir con el objetivo por el cual fue creada la Fundación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.
2. Barrios, C. Eduadro. (2017, Primera Edición). *La Contabilidad y los Sistemas de Información Contable en las Organizaciones*. Río Gallegos, Argentina. : Ediciones Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
3. Congreso de la República de Guatemala. (2012). *Decreto Número 10-2012 - Ley de actualización tributaria, Libro I, Impuestos sobre la Renta*. Guatemala.
4. Congreso de la República de Guatemala. (1992). *Decreto Número 27-92 - Ley del Impuesto al Valor Agregado*. Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo - Decreto No. 02-2003*. Ciudad de Guatemala.
6. Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Decreto 73-2008 - Ley del Impuesto de Solidaridad*. Guatemala.
7. Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.- Begoña Gavilán, Juan Iglesias y Pedro Beitia. (Noviembre 2013). *La captación de recursos en el Tercer Sector*. . Bilbao: www.3sbizkaia.net.
8. Fuentes Román, Juan Carlos. (2017, Octava edición). *Estados Financieros Básicos*. México, D.F.: Ediciones Fiscales ISEF, S.A.

9. Harold Koontz, H. W. (2013). *Elementos de la Administración* . México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
10. Hauque, Leila Di Russo. (2015). *Introducción a la contabilidad*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
11. International Accounting Standards Board -IASB-, (2017,). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Londres: International Financial Reporting Standards Foundation -IFRS .
12. International Ethics Standards Board of Accountants. (2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York: International Federation of Accountants.
13. International Federation of Accountants. (2016). *Norma Internacional de Auditoría 320 - Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría*.
14. Laura Becerra Pozos, L. P. (2014). *Rol de las ONG en el Actual Panorama Socioeconómico de Guatemala, Nicaragua y México*. México: Alianza Democrática de Organizaciones Civiles.
15. Mendívil Escalante, V. M. (2016). *Elementos de auditoría*. México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
16. Rojas, D. J. (2015). *Las Competencias Profesionales*. México DF: Revista Mexicana de Anestesiología.
17. Sillero, C. M. (2007). *La exención de las fundaciones en el impuesto sobre sociedades*. Madrid. España: La Ley - Grupo Wolters Kluwer.

18. Stickney, Clyde P. (2012). *Contabilidad Financiera - Una introducción a conceptos, métodos y usos*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning Argentina.